



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1986

I Legislatura

Número 112

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1986
(SEGUNDA REUNION)

ORDEN DEL DIA

Punto único:

Debate sobre la acción de gobierno.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11'40 horas.		Iniciado el turno de dúplica, intervienen:	
En el turno general de intervenciones, participan:		El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	
El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto	3	Compartiendo el tiempo de palabra, el Sr. Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto	48
Compartiendo su turno, hace uso de la palabra el Sr. Petri Ballesteros, del Grupo Parlamentario Mixto	8	El Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular	51
El Sr. Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular	12	El Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	52
El Sr. García Escribano, del Grupo Parlamentario Socialista	22	Nuevamente, interviene en réplica, el Sr. Collado Mena	56
Se suspende la sesión hasta las 17 horas.	32	Cuando son las 20'30 horas, se levanta la sesión.	58
Reanudada la misma, interviene en réplica, el Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. Collado Mena	33		

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Señorías, se abre la sesión. Ocupen sus escaños.

Proseguimos la sesión de ayer, en el Debate del Estado de la Región, comenzando en esta mañana con la intervención de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra un representante del Grupo Parlamentario Mixto, que ha informado a esta Mesa que iban a hacer uso de la palabra dos Diputados. En primer lugar, D. Pedro Antonio Ríos y, en segundo lugar, el Sr. Petri.

Sí, Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muchas gracias, Sr. Presidente.

Después de pedir las disculpas pertinentes por nuestro problema técnico, el anunciarle que va a haber dos intervenciones por parte del Grupo Mixto: el portavoz, que soy yo, y D. Emilio Petri, en segundo lugar.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Señorías:

Magnífico, extraordinario, fabuloso, compacto, homogéneo, ilusionador, integrador, pegado al terreno, perfecto, cuidado y esmerado lenguaje, soberbio. ¿Esperaba usted que le dijera esto, Sr. Presidente? Creo que no. ¿Sabe por qué? Porque usted, que es de Letras, se acordará de aquellas palabras sobre la adulación que Maquiavelo le dijo al príncipe: «Pues no hay otro modo de defenderse de la adulación que el que los hombres comprendan que no te ofenden cuando te dicen la verdad», y en este caso, con su discurso de ayer, sería un falso comienzo. Pero es que, además, no quiero que me diga como Sócrates a Alcibíades, y dijo: «Agatón, mira a ver si me defiendes que para mí se ha convertido el amor de este hombre en no pequeña molestia».

Sr. Collado, en el último debate de la Región, hace un año, le decía que su discurso parecía hecho desde fuera de la Región, aunque hablando de la Región, y

decía: «Será reminiscencia del último viaje a Cataluña». Claro, como ahora viene de más lejos, de Inglaterra y de Alemania, pues la diferencia es aún mayor.

Esa fabulosa Región que gracias a su gestión tenemos, no es la que yo encuentro todos los días en la calle, en la Universidad, en la fábrica, en el tajo, le pasa como a esta revista, esta Región, que pagamos todos los murcianos y debiera llamarse «Alharacas del Gobierno»; en vez de una revista general de la Comunidad Autónoma, debiera llamarse «Revista particular del Presidente de la Comunidad», que es el único político que en ella sale.

Yo creo que usted ha equivocado la dedicación; usted debiera ser mago, ilusionista, para, con la varita mágica de su poder, esconder por un día lo real y hacer aparecer lo maravilloso e irreal; es usted un consejidor.

Sr. Presidente, usted no quiere hacer un debate sobre la orientación política general del Gobierno para el próximo año, quiere lanzar con bombo y platillo un balance de gestión para la apertura de la campaña electoral, y no es que esto no sea legítimo pero a su tiempo y en otro foro.

Ayer, el Sr. García Martínez, del diario de «La Verdad», describía dos peligros de este debate: tomárselo de rutina o aprovecharse para hacer propaganda en las próximas elecciones, y usted ha optado por el segundo y, además, nos ha narrado las odas del resurgir de la economía murciana y el dinamismo y consolidación cara a Europa. ¿Qué cree que pensarían los tomateros que anteayer estaban junto a la Junquera porque prefieren el tomate que viene de Marruecos al nuestro? ¿Habló usted de ellos en el Debate del Estado de la Región?

Sr. Presidente, comenzó poniendo como referencia el año 83, y usted y su Gobierno no lo hacen sino desde el 84; comenzó por el cumplimiento del Programa Electoral al 90% y terminó por el buen camino, pero se olvidó de que su programa del 83 era «Por tu tierra». Y por su tierra le digo que ese programa es apenas socialista, dista mucho de ese extraño maridaje que usted y su Gobierno mantienen con la cúpula empresarial y los pudientes, sin mirar si esto perjudica a los más humildes y necesitados.

Pero voy a intentar demostrarle que usted ayer no habló de nuestra Región y que la situación no es tan halagüeña como la pintó, a menos de ser un ilusionista e hipnotizarnos a todos.

Economía y modelo económico que según usted va por el buen camino. Nos habló del dinamismo de nuestra economía, del crecimiento de la renta regional, de la clara fase de recuperación económica de la crisis, de la consolidación del Sector Público Regional, de la reactivación del sector de la construcción, la reducción de la tasa de desempleo, y, todo ello, lo hizo con un bati-burrillo de cifras y de tantos por cientos, unas veces anuales otras veces trianuales, otras veces quinquenales, como en el caso del Fondo de Compensación Interterritorial, será porque va a desaparecer, otras sin precisión de los años, como los veintidós mil millones del Fondo Europeo; en suma, hizo usted un esfuerzo sobrehumano para poner a su nombre todo lo que se ha hecho desde el 80, hasta las realizaciones empresariales y el crecimiento de la renta.

Pero, Sr. Presidente, desde que usted asumió los temas económicos, el Consejo de Gobierno carece de política económica propia y de programación y planificación regional necesarias. Se apoya en el agua que baja y, claro, si ésta viene contaminada usted se contamina. ¿Quiere decir cuáles son las líneas de la política económica regional propia de este Gobierno para los próximos años?

Nos comparaba usted ayer con la media nacional en todo y se olvidó de hablarnos de la economía sumergida que, según un informe del Gobierno de la Nación, pone a Murcia como la región de mayor índice de sumergimiento, casi el 37 %. Pero, ¿qué significa esta realidad de economía sumergida? Pues minucias: trabajo mal pagado, precario, sin jornada laboral, sin seguridad en el empleo, desarrollo de una semiesclavitud familiar que afecta a la mujer en la juventud, y pás-mese, a los niños. En el siglo de las tecnologías y del progreso, los niños trabajando en empleo negro, de suculentos beneficios para unos pocos y vida de miseria para quien lo vive.

¿Sabe usted, Sr. Collado, que los trabajadores murcianos están peor pagados que la media nacional, es decir, la remuneración del mercado de trabajo murciano, el salario/hora en Murcia está por debajo de la media nacional?; ¿sabe usted que estamos también por debajo de la media nacional en las regulaciones que afectan a los derechos de los trabajadores, es decir, condiciones de trabajo, empleo, jornada, complementos, seguridad, etcétera?; ¿sabe usted que nuestra Región tiene uno de los índices más altos de la Nación sobre eventualidad en el trabajo? (debido al tipo de economía). Y todo esto no ha mejorado con su gestión sino que ha empeorado, como en el resto del Estado.

Hay menor estabilidad en el puesto de trabajo, hay menor número de horas de trabajo/año por trabaja-

dor, aumentan cada vez más las estancias en el desempleo, (día a día son más largas y con dificultad de acceder al puesto de trabajo, y cuando se hace, por favor y misericordia del pudiente), hay un deterioro tremendo de las relaciones laborales (creándose vicios graves y arbitrariedades, con desaparición de la vida sindical en la empresa, porque no hace falta, lo importante es que ésta gane dinero, no la calidad del trabajo).

Sr. Presidente, se invierte más en Murcia, y las multinacionales invierten más, no por una excelente gestión del Gobierno sino porque los costes son menores, a pesar de las carencias de infraestructura.

Habla Usted de incremento de la renta. Pero, hombre de Dios, si el problema es cómo se distribuye. Mire usted, el incremento de la renta debiera servir para remunerar dos factores de la producción: trabajo y capital. Y lo que está pasando es que la remuneración y beneficios del capital, eso que se llama excedente empresarial, ha crecido mucho, junto con el beneficio de la banca, pero no ha subido sino que, año tras año, han bajado los salarios. Es decir, el incremento de la renta regional no significa «per se» más capacidad para todos los murcianos sino que, incluso, puede estar gastándose fuera de la Región, debido a que los beneficios del capital son incontrolables. En suma, están agrandándose las diferencias entre los bien situados y los que trabajan por cuenta ajena y, creando una franja de pobreza en los que no tienen trabajo.

No habló ayer el Sr. Presidente del índice de pobreza en la Región, de la mendicidad en la calle, de las condiciones de algunas viviendas sociales. Se olvidó de lo difícil que es llegar a fin de mes en la compra y la imposibilidad, casi material, para una gran parte de los ciudadanos de poder vestir, calzar y dotar de libros a sus hijos cada comienzo de curso. En suma, el coste de vida sube y los salarios no suben igual, y el pan, la leche y la carne nos cuesta a todos por igual, seas trabajador, parado, o beneficiario del capital, y claro, unos pueden comprar más y otros pueden comprar menos.

Sí, Sr. Presidente, hay ciudadanos que tienen problema de olla, de comer, que tienen la casa con goteras, y cada vez llega menos el dinero. Hable usted con las amas o amos de casa y verá cómo hace tres años llegaban al 25 de cada mes, luego pasaban al 20, y ahora les cuesta pasar del 15; se aplazan los calcetines y los zapatos para diciembre. ¿Cree usted que se crearán eso del crecimiento paulatino de la renta?

Planteaba usted como hecho positivo la reactivación del Sector de la Construcción, pero esos empleos que

decía que se habían creado, ¿se refería en población ocupada o en empleo asalariado?, porque, a lo peor, estamos haciendo la reconversión del sector pasando a autónomo el trabajo asalariado; pero es que, además, me queda la duda de si usted se refería a empleo neto o a empleo creado, ya que lo importante es saber la diferencia que hay entre empleo creado y el empleo destruido.

Habló usted del Sector Público Regional, de la terminal de ENAGAS, de la inversión en ENPETROL. ¿Cree usted que el trabajador de BAZAN o el de ENPETROL, siente más seguridad en el empleo hoy?

Sr. Presidente, en Cartagena, el incremento de la inversión en un 7'5 no ha representado más empleo sino, al revés, destrucción del 0'5 % de los puestos de trabajo. ¿Cuántos trabajan en el Valle de Escombreras y Cartagena y, cuántos trabajaban y cuántos lo hacen hoy?, y lo que es peor, ¿cuántos lo harán mañana? ¿Dónde está la reindustrialización y cuáles sus planes a corto y medio plazo?

Y hablaba el Sr. Presidente del endeudamiento, que era el 13'96 % en 10.000 millones de pesetas, y decía que eso era reducido hasta el 25 %. Pero, Sr. Presidente, ese tanto por ciento está en relación directa con lo que es el crecimiento presupuestario de 17.000 millones a 30.000 millones y nuestra capacidad presupuestaria no va a seguir subiendo al mismo ritmo, porque la financiación desde Madrid y nuestra capacidad no lo va a poder permitir; por tanto, los señores que lleguen al poder con nueva instancia van a tener difícil poder invertir y, sobre todo, van a tener el 10% para invertir, mientras usted ha invertido el 14.

La autonomía financiera, desde luego, no se desarrolla con la filosofía que el Gobierno Central hace, porque están mal valoradas las competencias, porque está mal valorado la realidad de gestión que se nos da y porque, además, se sigue manteniendo una filosofía de subvención condicionada: ellos invierten y nosotros participamos en la decisión.

Habló usted de 9.400 empleos juveniles. ¿En qué? ¿Son fijos o contratos temporales? ¿En qué sectores? ¿9.400 empleos, de cuántos días cada uno? ¿De qué jornal?

Habló de la recuperación del paro en 7.900. Una vez más mis cifras y las suyas no coinciden, estamos alrededor de los 70.000 parados. Pero, ¿cuántos de esos desempleados de menos, de los que hacía referencia ayer, son por ajustes de carácter administrativo?, es decir, son borrados pero siguen parados, como es el

caso de los estudiantes o de los trabajadores que hacen algún curso con el INEM. ¿En relación a qué censo son sus datos?, ¿al paro registrado, según el INEM, o a la encuesta de población activa del INE, que sí recoge el paro agrario?

Sr. Presidente, nos habló del papel de Murcia en Europa. ¿Cuáles son los límites para usted, la República Federal o Los Urales? ¿Y qué papel vamos a jugar en Europa? Porque, usted presume de algo de lo que le debiera preocupar. Nos instalamos en una región semicolonizada, ya que para usted los vectores son la exportación y la captación de inversiones y, para las multinacionales somos exportadores de materia prima y de fácil obtención de beneficios, ya que les ofrecemos una mano de obra barata, sometida a la eventualidad y a la economía sumergida.

Terminó la mención a la economía diciendo que Murcia se incorpora a la recuperación generalizada de las economías occidentales. ¡Vaya tela! Mire, Sr. Presidente, o usted viaja y vive desde el avión o no estamos al loro.

Los economistas europeos hablan de resignación porque no hay reactivación de la economía norteamericana y ésta pretende que los otros países, —Alemania, Japón, etcétera—, realicen el esfuerzo reactivador, y ellos sacar tajada, favoreciendo sus exportaciones y dificultando la entrada en su mercado interior a Europa mediante la baja del dólar; por ello, Europa participa menos de la economía mundial, hoy.

De todas formas, y zanjando este tema, espero que el maridaje y mecenazgo con la cúpula de la gran empresa no perjudique a los intereses de la pequeña empresa, del trabajo social y de los más humildes. Vamos, que si pretende lanzar la economía regional, viaje más por la Región y hable más con los que en ella viven y trabajan; evite que cada vez que se quiera acabar con una empresa y su plantilla se descapitalice su patrimonio pasándola a patrimonio privado para que después pague el Fondo de Garantía Salarial. Los trabajadores pierden su antigüedad y, luego, aparece una nueva empresa que además de tener la plantilla sin antigüedad recibe las ayudas de creación de empleo; eso es lo que pasó en «Transportes Triunfo» y la aparición de «Transbalear» y como está a punto de producirse en «Blaymar». Evite, Sr. Presidente, que una cooperativa encubra una empresa en manos de un catalán, a cuya sombra y protección vive el estafador que ustedes pusieron al frente de Hilaturas. Mire usted, poniendo un simulacro televisivo con su discurso: para dar riqueza y crecimiento económico al valle de Falcon Crest, debería ganar más dinero Angela Channing y, sin embar-

go, ésta es la que está acabando con los pequeños propietarios, y los peones, que viven en chabolas, sin seguridad social y sin horario laboral, y ella en grandes mansiones y grandes lujos; toda una joya de socialismo.

Se ve que usted está poco orgulloso de encontrarse en la tradición del movimiento obrero que lucha contra la opresión y la tiranía y por el desarrollo político, social y cultural de las masas, como dice el SPD, Partido Socialdemócrata Alemán, y que, además, afirma en Nuremberg: «La socialdemocracia no lucha sólo por las reformas del capitalismo sino que aspira, a través de la reforma política y democrática, a un orden social mejor»; se ha quedado usted para la derecha de los socialdemócratas, y esto se confirma con su posición al hablar ayer, en su discurso, de la Cultura, manifestando que ahí se notaban las diferencias ideológicas y políticas y, que es más difícil el consenso por su proyecto socialista. ¿Cómo dice usted eso? Las mayores dificultades ideológicas son en lo económico. ¿Cómo desde la izquierda se apoya el beneficio económico de los pudientes, base de toda diferencia social e injusticia, y se lleva la diferencia ideológica a los libros y a la expresión? La mayor diferencia ideológica está en quién es el receptor del beneficio, o de la ganancia, o de la plusvalía, o del excedente, como usted quiera.

Modelo de institución que, según usted, está por el buen camino. ¿En qué ha cambiado la Administración? En una sólo cosa: han triplicado el personal y han invertido en más y mejores oficinas, palacios, instrumentos, vehículos, etcétera. Es decir, casi de los 90.000 millones que han gestionado más del 50% lo han gastado en personal, capítulo 2, e inversión propia: un 15% en inversiones externas y un 35% en transferencias de capital, en los agentes externos que nos solucionan las cosas: los ayuntamientos, las instituciones sin ánimo de lucro, etcétera.

Usted terminaba su Debate de Investidura, en abril del 84, y es el punto de referencia con estas palabras: «Deseo manifestar que el servicio a nuestro pueblo y la honradez histórica que tantos años ha caracterizado a nuestro Partido debe afianzar la confianza y la esperanza depositada, primero, en los que nos votaron y, también, en aquéllos que esperan que el cambio signifique una nueva opción para no repetir esquemas del pasado». ¿Qué opina el personal de esto? ¿Cómo ejercen el poder? Según yo, de forma soberbia, incluso autoritaria. Hay Directores Regionales que han hecho pasar por su despacho a los funcionarios que trabajan con ellos para saber quién da la información. Pero da igual, se reúnen y deciden que lo están haciendo bien y ya está. ¿Que se contrata por mayoría como médico a quien no lo es?, «pues me han engañado». ¿Que

salén plazas a concurso con unos méritos que se parecen, gota a gota, a una determinada persona?, «sólo es fantasía e invención; el baremo es de Pepito».

¿Qué pasa con la convocatoria de personal? Pues que cobramos tasas al personal en paro y, además, le poetreamos de oficina en oficina hasta que se enteren de la cuenta donde hay que ingresar el dinero.

¿Qué pasa con el Hospital General? Pues que todas las convocatorias de Jefe de Sección, Servicio, y de Adjuntías, están siendo impugnados por multitud de médicos, debido a los grandes defectos en los baremos y en la composición de los tribunales, vamos, que están creando las plazas después de ver a quién se las va a quedar. Sabes, dice la gente, «¿sabes lo que se dice cada día más?: ya se sabe quién son, ya están dadas, si no eres amiga o amigo no pasas»; eso se llama enchufismo y clientelismo.

¿Qué pasa con las contrataciones directas?, ésas que se piden tres ofertas y se elige una; a veces, las tres ofertas las trae el mismo con tres nombres distintos. Pues que están creando una esfera de poder social y económico a través de las contrata y subcontratas. Es decir, nuevas formas de ejercer el caciquismo.

Y, junto a ello, una centralización y alejamiento del ciudadano que cada vez más se pregunta: «¿Para qué sirve esto de la Autonomía, si cada uno le echa la culpa al otro?; el alcalde convoca una manifestación contra la Confederación; el Presidente urge al Ministro; el Ministro viene, pero el río sigue igual; mejor dicho, cada vez peor y sin visión de futuro como complejo económico y natural de la Región. Y a la hora de inaugurar, todo es pegarse codazos para coger las tijeras, y si no hablen sus señorías con el Delegado del Gobierno. ¡Ah, amigo!, pero a la hora de las responsabilidades no hay quien se mueva, nadie critica, nadie dimite, nadie se cesa; «aquí he entrado y, de aquí que me saquen». Pues lo haremos.

Tipo de sociedad y calidad de vida que según usted va por buen camino. Una sociedad murciana cada vez más pasiva, menos organizada, con lo cual, más a merced del de siempre; sin ilusión por la política. «Todos son iguales», «todos van a situarse, ellos y sus amigos».

Usted terminaba su intervención, en el anterior Debate del Estado de la Región, diciendo: «Tenemos por delante el reto de fortalecer y profundizar nuestra autonomía mediante el ejercicio pleno de las competencias que tenemos asignadas para poder corregir los desequilibrios comarcales existentes y mejorar la calidad de vida de todos los murcianos». ¿Qué opina el ciudada-

no de Yecla que vive de la industria del mueble y del vino? ¿Cree usted que los vecinos de Aguilas tienen más seguro el ferrocarril que antes? ¿Cree usted que el ciudadano de Fortuna y Abanilla se ve más lejos de la desertización y más cerca de la red básica de comunicación? ¿En qué cosas concretas ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos de la Región?

Mire, esperábamos de ustedes una acción política basada en la ética y en una moral ejemplificadora de la sociedad ordenada en el egoísmo interesado, una acción que ilusionara al ciudadano en la solución de sus problemas concretos para que cada vez se sintiera más parte, y sin embargo no es esto lo que comentan sino todo lo contrario: apatía e interés egoísta. Siguen realizando la misma filosofía tradicional de entender la cultura como un acto social de élite. Mire usted, el Encuentro de Escritores, cenas y recepciones; la Baraja de Pintores, cena en el «7 Coronas», restaurante típico —por cierto, no se sabe dónde se puede conseguir—; la III Semana del Cine Español, tres millones en películas y el resto hasta quince, ¿en qué?, ¿y para cuándo la actuación por abajo, la idea de entender la cultura como mayor capacidad de ejercer la libertad por todos los ciudadanos?

Hablan de política sanitaria preventiva y del 90 % de vacunación en los niños. ¿Cómo lo han contado?, porque no está informatizado el sistema.

Habla de la atención primaria pero, ¿es cierto que los Centros de Salud funcionan como tales o son unos consultorios mejorados?; ¿qué programas desarrollan en cada uno?; ¿programa de enfermedades crónicas?; ¿programa de salud laboral?; ¿programa de tensión arterial?; ¿programa de la Tercera Edad? No conozco ninguno. Ustedes construyen mucho pero les falta el para qué.

La política de Medio Ambiente. ¿Dónde está el Plan director y el Plan de Ordenación del Territorio con espacios protegidos?; ¿cómo se crea una Agencia de Medio Ambiente sin tener la competencias del Servicio de Montes, antiguo ICONA?; ¿cómo se aprueban unos planes y a los tres días se retiran?; ¿cómo se compagina la construcción turística de la Costa Cálida?; ¿cómo será y como quedará Calblanque y Calnegre?; ¿cómo se puede luchar contra la contaminación subvencionando a la empresa contaminadora en 90, en 40, en 50 millones?

Habla usted de la investigación, la ciencia y la tecnología, intentando mirar a la ciencia para extraer de ella poder, en manos de unos pocos. Y la ciencia no está para eso sino para acercar el conocimiento de las cosas al hombre y a todos, no a una minoría selecta.

En suma, Sr. Presidente, su discurso es una suma inconexa de cosas realizadas en cada departamento. Juega el posibilismo pero le falta lo bueno, la utopía, las ideas, las iniciativas diferenciadoras. El mundo lo mueven y lo transforman las ideas, no las obras, y, su intervención denota la carencia de una política regional propia que defina para qué el poder, cómo funciona y al servicio de quién, qué papel vamos a jugar en el futuro como pueblo. Y en cuanto a nuestra proyección europea, ¿cuál va a ser nuestra aportación a un proceso de transformación social sobre la base de unir y sumar las fuerzas necesarias para hacer frente a las fuerzas neoconservadoras que en Europa se consolidan a la sombra de los Estados Unidos?; ¿cómo unir en un proyecto global a todas las fuerzas de la izquierda europea?

Sr. Presidente, es posible que eso no se pueda realizar desde el poder absoluto sino desde la diversidad plural que demuestren que es posible un proyecto desde la izquierda que ponga el poder a disposición de los pobres y los desposeídos y que supere la «ley del embudo», posibilista y vacía de perspectiva global de transformación de la sociedad.

Sr. Presidente, desde su amabilidad para con el tiempo, termino con una poesía que viene al hilo de mi intervención:

«Ellos se declararon patriotas,
en los clubs se condecoraron,
y fueron escribiendo la Historia.

Los Parlamentos se llenaron de pompa,
se repartieron después la tierra, la ley,
las mejores calles, el aire, la Universidad,
los zapatos.

Su extraordinaria iniciativa fue el Estado
erigido en esa forma: la rígida impostura.
Lo debatieron, como siempre, con solemnidad y
banquetes; primero, en círculos agrícolas,
con militares y abogados y, al fin, llevaron
al Parlamento la Ley suprema, la famosa,
la respetada, la intocable “Ley del Embudo”,
fue aprobada.

Para el rico la buena mesa;
la basura para los pobres.
El dinero para los ricos;
para los pobres el trabajo.
Para los ricos la casa grande;
el tugurio para los pobres.
El fuero para el gran ladrón;
la cárcel para el que roba un pan.

París, para los señoritos;
el pobre, a la mina o al desierto.

Era tan necesaria como el agua.
Sólo los comunistas, venidos del infierno,
como se sabe, pueden discutir este "Código
del Embudo", sabio y severo.
Pero esta oposición asiática, venida del
su hombre, es sencillo refrenarla:
"A la cárcel con todos",
"al campo de concentración",
"así quedaremos sólo los caballeros distinguidos
y los amables anacondas del Partido".

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

El Sr. Petri, también por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados:

Estaba yo ayer preocupado, oyendo al Sr. Presidente, y me preguntaba si estarían o llegaría a conocimiento de la Comunidad Económica Europea la situación tan excepcional, tan positiva que tenía esta Región. Y me preocupaba porque las ayudas que habíamos pedido y que nos habían concedido por ser una región con deficiencias de tipo socioeconómico, pues pudiera ser una contradicción entre lo que aquí se manifestaba y lo que se ha manifestado en la Comunidad Económica Europea sobre la situación de nuestra Región.

Por lo tanto, creo que no tenemos que tener dos vertientes para explicar la realidad. Hay una realidad única y esa realidad es la misma explicándola aquí que explicándola en Europa, y no puede haber duplicidad.

Yo comprendo que contestar al discurso del Presidente, me lo decía ayer un destacado militante socialista, dice: «Os han puesto las cosas difíciles, un tema que para contestarle al Presidente, ya, lo váis a tener muy difícil». Y efectivamente, después de la extensa enumeración que hizo ayer el Presidente de esta Comunidad, de las obras y actuaciones realizadas por el Consejo de Gobierno, no me queda más remedio que aceptar lo que es evidente, lo que es evidente y es normal: se han hecho cosas. Y esa evidencia está por encima de las especulaciones, y forma parte del quehacer

político y, por lo tanto, una obligación insoslayable para el que gobierna. Es lo normal. No es nada extraordinario.

Pero eso no quiere decir que se haya hecho la mejor política posible, eso no quiere decir que se haya hecho lo que más interesa a la Comunidad, eso no quiere decir que el dinero se haya empleado en las cosas más necesarias para la colectividad, eso no quiere decir que las obras o tareas realizadas hayan sido efectuadas con la mayor austeridad.

La política de las actuaciones tiene que basarse en una filosofía que responda a estas preguntas: ¿para quién?, ¿para cuántos?, ¿para qué?, ¿es lo más necesario?, ¿es lo más urgente?

De cualquier manera, me gustaría hacer algunas puntualizaciones y matizaciones sobre este tema:

Primero. Las obras, construcciones, acciones e inversiones aquí enumeradas por el Sr. Presidente correspondían a todas las actuaciones de las distintas Administraciones durante tres años, la Administración Estatal, Autonómica y Municipal, sin que el Sr. Presidente hiciera muchas aclaraciones de a quién correspondía su titularidad, y, si mal no recuerdo, estas mismas obras y estos mismos millones eran reivindicados por el Delegado General del Gobierno sobre carreteras, sanidad, educación, trasvase.

Segundo. Que el dinero empleado en estas actuaciones es procedente de los impuestos y tasas detraídos de los ciudadanos y, por lo tanto, no se trata de ningún regalo de la Administración que hoy regenta el PSOE.

Yo creo que hay que dar la sensación a nuestros ciudadanos de que no les estamos regalando absolutamente nada. No podemos aquí, cuando salimos, a decir lo que hemos hecho, lo que les hemos dado. Les hemos devuelto, transformado, una cosa que primero les hemos detraído.

Por último, tercera puntualización: que no tendría ningún sentido tener una Administración que no prestara servicios a los ciudadanos que la pagan.

Con eso quiero un poco desmontar esa difícil contestación de que se habían hecho cosas.

Lo que tenemos que preguntarnos es: ¿Han acertado en lo que han hecho?; ¿han hecho una política socialista?; ¿han dejado de hacer cosas importantes? Porque, los datos son armas o argumentos que pueden significar cosas distintas, según se utilicen.

Por ejemplo, usted dijo: «La renta per cápita ha aumentado en la Región por encima de la media nacional». No quiere decir que esté por encima de la media nacional, que todavía seguimos debajo, sino que ha aumentado por encima de lo que ha aumentado la media nacional. Y a eso podemos añadir: ¿Quiere decir que todos los ciudadanos han aumentado su renta en la misma proporción?; eso sería política simplemente regresiva. ¿Quiere decir que han aumentado las rentas más bajas y las rentas más altas han permanecido igual?; eso sería una política socialista. ¿Quiere decir eso, que la renta ha subido, que las diferencias de ingresos entre la población se acentúan y los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres?; eso sería una política ferozmente agresiva.

Es decir, el dato no significa nada, porque no coinciden los datos que usted facilita, por ejemplo, con que la cesta de la compra, lo que toman nuestros habitantes sea, a nivel estatal, la cuarta más cara la de la Región de Murcia, cuando tenemos el sitio donde más productos agroalimentarios se producen.

Y, refiriéndome al sector agroalimentario, se dice que es uno de los que más riqueza ha aportado a la Región, y, si eso es así, ¿cómo es posible que el paro haya aumentado en el sector agrícola y aparezcan con las rentas más bajas?, ¿se ha reducido en el sector agrícola esa larga red de intermediarios que paga el producto y lo revende cinco o seis o más veces con respecto al precio pagado al agricultor?

Los datos no significan todo porque, la Administración ha aportado cientos de millones para paliar el paro, ayudando con bonificaciones y subvenciones a los empresarios. Entonces, ¿cómo es posible que el desempleo haya crecido de mayo de 1.983, que estaba en 43.397 parados, a 60.900 en junio del 86, lo que representa un 40 % más desde que ustedes están en el Consejo de Gobierno?

Quiero hablar, aunque sea muy brevemente, sobre el endeudamiento público.

Parece que los 10.409 millones sea una cosa pasajera, ligera, pero, ante esto, nos tenemos que preguntar: ¿quién tiene que pagar la Deuda Pública?, no: ¿quién la tiene que gastar? sino: ¿quién la tiene que pagar? Y la tiene que pagar el ciudadano, es decir, nosotros, los ciudadanos tenemos que pagar la Deuda Pública, esos 10.409 millones más los intereses, más, quizás, otro endeudamiento que no está aquí, que sea lo que se debe al Banco de Crédito Local, que no sé si estará incluido en los 10.000 millones, pero que también habría que sumarlo si no lo están, eso tiene unos intereses que tenemos que pagar.

Y es cierto que cuando uno, en su economía doméstica, tiene que hacer un gasto extraordinario hace ese gasto extraordinario, porque no tiene dinero, en función de las necesidades y, entonces, hay que endeudarse para cubrir necesidades prioritarias. Y yo creo que no podemos aumentar nuestra Deuda Pública simplemente para hacer más estudios, para aumentar nuestras plantillas, para dar subvenciones a los ayuntamientos, para mejorar las instalaciones administrativas, para pagar a AVIACO, etcétera, etcétera.

La austeridad no es una palabra, es un ejercicio diario de consumir y gastar el dinero público en beneficio de las clases más débiles. Porque es que, tenemos que tener en cuenta desde esta Administración, de esta Autonomía, que los españoles pagamos entre impuestos directos e indirectos cerca, o más, del 50 % de lo que recibimos por nuestro salario, y yo hablo de los que recibimos el salario. Es decir que el Estado, ya, devora el 50 % de nuestras percepciones anuales.

Y querría hacer una referencia al tema de la cultura que era un poco el pilar o, quizás, la única o la mayor explicación que se podía dar desde el punto de vista del Partido Socialista Obrero Español y, para mí, es el mayor fracaso de su política. Porque, hablar de cultura no es hablar de la reforma de los teatros, de la Universidad Popular, o las Escuelas Populares, y de los talleres ocupacionales.

La cultura, en el sentido más amplio, en el sentido socialista, es que haya una participación ciudadana, que haya un impulso de los valores solidarios, que haya una denuncia de la injusticia y de la desigualdad, que haya una defensa de los derechos humanos y que haya una actuación ética, con perspectiva social. Y, precisamente, la cultura que se difunde hoy día por los principales medios de comunicación, fundamentalmente la Televisión Española, un medio estatal, no se puede decir precisamente que sea un ejemplo de solidaridad, de defensa de la justicia, etcétera, etcétera.

Y ésa es la cultura que maman nuestros hijos en la casa, nuestros jóvenes y nosotros mismos, y si por si era poco, las amas de casa, por la mañana, viendo lo de «Falcon Crest» y todas esas cosas que son muy socialistas y muy socializantes. Esa es la cultura y eso es lo que coge el pueblo.

Ustedes nos pueden presentar miles de datos, porcentajes y realizaciones pero, lo que no han tocado nada son las estructuras económicas y sociales que generan la injusticia y producen desigualdades. Su idilio con los poderes fácticos les ha hecho acuñar esa famosa frase: «Hacemos lo que podemos, y no se puede hacer otra

cosa»; y en eso han convertido la filosofía de su política.

La sociedad murciana, al igual que el resto de la sociedad española, está inmersa en la crisis del sistema capitalista y es imposible ir por buen camino si se mantienen las estructuras que han originado la crisis, y ustedes han renunciado a cualquier cambio lento y medido, pero profundo, porque se han instalado en el terciopelo, el boato, las grandes ceremonias, las influencias, y en compartir, en pequeña parte, el poder cedido por los grupos de presión, mientras tanto, el pueblo que les votó con la promesa de un cambio se retira desesperanzado o atónito ante el espectáculo, permanece totalmente inmóvil.

¿Qué les decimos a la juventud, a los parados, a los trabajadores, a los marginados, a los humildes?: «Esperad resignados, esperad; esperad a que llegue el mejor momento, que ya llegará». Y es que, al levantar la capa de sus múltiples obras se observa un vacío ideológico, la vía muerta en la que los dirigentes, los dirigentes del Partido Socialista, han instalado la máquina transformadora del socialismo.

No hubiera tocado este tema, ni les acusaría de complicidad, si el Sr. Presidente no hubiera manifestado ayer que estaba de acuerdo con la política económica del Gobierno. Y yo, como trabajador, tengo que manifestar aquí que ningún Gobierno, aun declarándose de derechas, ha expoliado tanto a los trabajadores como lo está haciendo el PSOE. No puede ofrecerse un mercado de trabajo barato, dócil y flexible, a cambio de las inversiones de las grandes sociedades nacionales y multinacionales; no se puede vender el patrimonio social y laboral de los trabajadores, conseguido por cientos de años de luchas y sufrimientos para que se engrosen las arcas de los banqueros, para que aumenten los beneficios de las grandes sociedades, o para invertir en material bélico.

Ustedes se han quedado con la Beneficencia; más servicios sociales, más ayudas a los necesitados, más talleres ocupacionales, más aulas compensatorias, más asistentes sociales; un modelo muy americano. Primero hacemos los pobres, luego, les ayudamos. Nosotros, tan buenos y, ellos tan agradecidos. Es verdad que hay que atender las necesidades actuales de los marginados, de los necesitados, porque nuestra Región es tierra generosa y suficientemente rica para que vivan todos sus hijos, pero es fundamental atacar las causas que generan la miseria. Para eso se gobierna, para eso debe gobernar la izquierda.

No quisiera acabar sin hablar de un tema que me preocupa, que es un tema que no se ve pero que se nota, es el tema de la desmoralización de la vida pública.

Es necesario restituir al ciudadano la confianza en sí mismo, en la sociedad y en los que elige para el gobierno de su comunidad; es necesario que los ciudadanos vean que su opinión es escuchada y respetada; es esencial que los ciudadanos observen que las actuaciones políticas son limpias, que no hay abuso del poder, que no hay amiguismo, que no hay clientelismo político, que no hay enchufes, que no hay prebendas, que no se protege ni se actúa partidistamente, que no se conceden loterías por tener carnés, que no se contrata a nadie porque es familiar, ni se asciende por la misma razón; hay que acabar con esa «vox populi» que «lo importante al concurrir a un examen no es saber sino tener una buena recomendación».

Y a mí me gustaría decir, que a pesar de todo, todas las operaciones, actuaciones que ha hecho el Consejo de Gobierno, esta Comunidad Autónoma tiene todavía, después de siete años de Preautonomía y Autonomía, tiene todavía asignaturas pendientes.

Tiene la asignatura pendiente de la Agricultura, que sigue siendo el sector más marginado y con mayor grado de explotación, donde el precio de coste de los productos, el precio final, es superior al precio de venta; donde los trabajadores de este sector, además de ser eventuales, tienen los salarios más bajos.

Hablar de la reforma agraria, que se ha hablado varias veces y, el nuevo Consejero de Agricultura quizás fuera una de sus primeras frases, puede parecer un tópico, pero hacerla es una necesidad.

La cuenca del Segura, otra asignatura pendiente cuya solución se pregona de año en año; donde los estudios se amontonan y los ríos de tinta escritos sobre la necesidad de su arreglo y saneamiento podrían desbordarlo nuevamente. Trabajo necesario y urgente que cada año que se demora produce más desgracias y daños que van superando lo que hubiera costado esa operación hace unos años. Hace unos años eran 5.000 millones, luego han sido 10.000, luego 30.000; cundo lo hagamos, ¿cuántos miles de millones serán?

Es verdad que falta dinero. Ahí está la política de atender a las cosas más urgentes y más necesarias. A lo mejor no era tan necesario que el Sr. Presidente estuviera en el Palacio de San Esteban, ni quizás fuera tan importante que tuviera para su seguridad personal una de las personas que, por lo visto, han protegido a otros presidentes, porque tan importante es la seguridad del Presidente como la seguridad de cualquier ciudadano de esta Región.

Otro tema pendiente es la empresa pública. ¿Cuál es el futuro de la empresa pública que pertenece al INI?

Es necesario conocer los planes a corto, medio y largo plazo, con objeto de establecer los planes alternativos con el suficiente tiempo, para evitar la destrucción irreversible de las industrias con grandes costes sociales y sin posibilidad de alternativa.

Pero, especial mención hay que hacer al Sector Público Regional que el Consejo de Gobierno esconde como al tonto de la familia y que no se atreve a poner en marcha con el Instituto de Fomento porque se ha quedado con el trauma y síndrome de PROMURAL que, quizás se daba resolver cortando por lo sano y que sirva de experiencia para no caer en los mismos errores, pero no para cerrar la puerta de actuación de la Comunidad en un sector público que incida en la vida económica y social de la Región.

El tema de las comunicaciones. Mejorar el acceso de nuestra Región es favorecer las relaciones con otras comunidades y otros países y romper con el aislamiento secular. Es urgente que el Estado dote a nuestra Comunidad con un aeropuerto, para acabar con la discriminación a que se ve sometida nuestra Región, así como efectuar la construcción de una autovía que nos acerque a Albacete y que no se demoren el resto de nuestras obras.

Tema pendiente son las desigualdades comarcales, aunque se han corregido con actuaciones concretas y específicas, con algunos servicios concretos en esas zonas, se siguen detectando grandes diferencias en las rentas per cápita de unas zonas a otras, y un índice de paro que va, en el año 85, desde un mínimo de 7'5 en Abanilla al 29'36 % en Albudeite; es decir, las desigualdades comarcales están ahí.

Y el tema fundamental, el que preocupa a todos, pero que nadie soluciona, la asignatura pendiente durante muchos años y que margina a cantidad de españoles y cantidad de murcianos: el tema del paro.

El tema del paro, no bastan las palabras y decir que es la primera preocupación, requiere una política global preferente y un plan específico con importes y actuaciones concretas. No nos queremos convencer que todas las subvenciones, exenciones y ayudas que se dan a las empresas no sirven absolutamente para nada porque, antes lo decía, ¿por qué ha aumentado el paro, si hemos aumentado las subvenciones, las exenciones y las ayudas?; muy sencillo: salen unos trabajadores de la empresa, los que eran fijos, y el empresario coloca a otro trabajador que le cuesta menos dinero y, además, tiene sus exenciones y subvenciones. Sin hablar de esos empresarios que yo leo en el Boletín Oficial de la Región que son buscados para que devuelvan canti-

dades que se les concedieron, y vienen largas listas, porque resulta que, ni contrataron, ni fueron tales empresas, etcétera, etcétera. No es cierto, pues, que con eso se creen puestos de trabajo estables, lo que se hace es sustituir un puesto de trabajo fijo por un puesto de trabajo eventual o temporal.

Y no se puede decir, cuando se está en el Gobierno, que el paro es un fenómeno, como se habla de los fenómenos atmosféricos o de los fenómenos del mar, o de los fenómenos de las tierras. El paro es un hecho social que regula, que puede regular, el ser humano, no es un mal necesario, ni un mal que tengamos que soportar porque no queda más remedio, pero, para eso, la Administración tiene que mojarse y tiene que cambiar algunas actuaciones y tiene que ponerse al lado de alguien.

¿Y qué nos contamos del tema, que ya ha señalado muy bien Pedro Antonio, sobre el trabajo clandestino, donde estamos a la cabeza?, que eso no lo contamos en los parados. Algunos los quieren meter como los que están parados y lo restan de ahí, y, yo digo, que hay que sumar a los parados los que efectúan trabajos clandestinos.

El trabajo de los menores, que en Murcia quizás haya más de diez mil menores trabajando.

Y el trabajo de las subcontratas, que también ha sido denunciado por las centrales sindicales.

Estas vigilancias son fundamentales porque es la carcoma de la empresa, del empresario que cumple con la ley, porque, lo que hace es competir con él en desigualdad de condiciones, en ventajas para el que efectivamente elude la ley y somete más a la clase trabajadora.

Yo creo, y para acabar, que me gustaría hacer una mención a la actitud autonómica del Consejo de Gobierno con respecto al Gobierno central, e incluso, aunque sean del mismo partido. No nos beneficia estar de segundones para ver cuándo en Madrid conviene o no. Hay que mirar lo que conviene a la Región. Y así lo hacen todas las Autonomías, y en esa lucha justa, legal y legítima de las Autonomías, el poder central va cediendo frente a aquellas autonomías que más reivindican los derechos de sus propios ciudadanos, porque todos sabemos que los medios son escasos y, entonces, se accede aquéllos que más protestan, que más se preocupan.

No se ha hablado para nada, en este tema autonómico, de la reivindicación de las competencias de Sa-

lud, Educación y Trabajo, marginadas y planteadas en otras reuniones sobre el estado de la Región. Da la sensación, de verdad se lo digo, que están ustedes más atentos a los deseos del Gobierno de Madrid y del partido que a las inquietudes y problemas de nuestros ciudadanos.

Una última mención a esta Asamblea, que es el órgano de máxima representación del pueblo de la Región de Murcia, que todavía, después de un año, después de que en diciembre del 85, en otro debate sobre el estado de la Región, denunciábamos desde esta Tribuna la situación y las relaciones de esta Institución con el Delegado General del Gobierno todavía no han sido resueltas. Sigue sin admitirse, en esta Asamblea, a trámite cuestiones que afectan a nuestros ciudadanos, con la excusa de que no son de nuestra competencia. Y es verdad que en las actuaciones que ayer nos dijo el Sr. Presidente había actuaciones que eran de nuestras competencias y otras que no, y yo no les critico que ustedes se hayan preocupado por tratar de las que no son competencia nuestra, porque afectaban a nuestros ciudadanos y, por eso, pido el mismo trato para esta Asamblea.

En definitiva, yo no creo que el estado de la Región sea mejor después de su actuación. Si por estado de la Región entendemos el estado en que se encuentran la mayoría de los ciudadanos de la Región, por que la Región sin los ciudadanos no es nada, yo creo que no estamos mejor. Y se lo podemos preguntar al hombre de la calle, al ama de casa, a los trabajadores, a los jóvenes; el conjunto de los ciudadanos detecta cansancio, malestar, inseguridad, desconfianza y, además, sus medios materiales y sus recursos económicos son menores.

Una vez más queda patente que las viejas fórmulas de la derecha, que ustedes utilizan, no son solución para los problemas de la mayoría. Los caminos y las soluciones están en una política de izquierdas que vaya dotando a la sociedad civil y a los asalariados de los instrumentos suficientes para avanzar hacia una sociedad más justa y más igualitaria.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Sres. Diputados.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Petri.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Antonio Cerdá.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados:

Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, ¿quién le ha escrito a usted ese discurso tan aburrido, desesquemático y, sobre todo, irreal con el que usted ayer nos sorprendió ayer en esta Cámara? ¿Quién le hizo esta faena, Sr. Presidente?

A mí me daba la impresión ayer, cuando estaba escuchando el discurso, que usted lo que había hecho era decirle a los cuatro mil ochocientos, me parece que eran, veintiocho, —me parece, si me he equivocado en alguno usted después me corrige—, cuatro mil ochocientos veintiocho funcionarios: «Escribidme un folio», y usted ayer aquí lo que nos leyó fue esos cuatro mil ochocientos veintiocho folios, y claro, y así terminamos todos, terminamos bastante aburridos.

Porque usted, Sr. Presidente, a pesar de haber leído tanto folio, ayer no habló del verdadero estado de la Región, ayer no habló de esta Región maravillosa que es Murcia, cruzada por este milenario Segura, porque el estado de la Región que usted nos describió ayer yo creo que se parece más al Estado de California, o al de Massachusetts, o, probablemente, a alguna Arcadia feliz, pero claro, con el estado de nuestra Región de Murcia no tenía absolutamente nada que ver.

Nosotros, hoy, el Grupo Popular, vamos a intentar, tenemos que hablar del estado de la Región, pero tenemos que hablar del verdadero estado de la Región porque el que usted, como he dicho, nos describió ayer no tiene, absolutamente, nada que ver con el estado real.

Yo, a ustedes, los socialistas, les reconozco una cosa, se lo reconozco además de verdad, ustedes han hecho una cosa muy bien y es, que han sabido convencer al pueblo murciano de que lo negro es blanco, de que el cielo es el mar y que el día es la noche, y ustedes eso lo han hecho de maravilla, pero claro, esto está planteando serios problemas aquí, ya, en la Región. Y es que ustedes, los socialistas, están empezando a creer sus propios engaños, sus propias mentiras, y esto es ya peligroso, porque ustedes están entrando en una espiral peligrosa de mitomanías que puede llevarnos a consecuencias graves de tipo político, económico y, sobre todo, financiero.

Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma. Si su señoría me lo permite, y con todos los respetos que me inspira esta Cámara y que su persona me merece, yo hoy voy a tener que hablar por parte y por voz del Grupo Popular sin ningún tipo de demagogias, sin acusar

a nadie, pero sí hablar del verdadero estado de la Región que no coincide en absoluto con el que usted nos expuso ayer. Entre lo que usted expuso y lo que yo voy a exponer hoy, esta mañana, aquí no hay ninguna coincidencia, porque lo que usted expuso ayer aquí fue un simple canto electoralista que nada tiene que ver con la realidad de la Región. Ayer solamente le faltó a usted aforar «La Condomina», «El Almarjal» y la Plaza de Toros y, con eso, el discurso hubiera sido más completo.

La verdad Sr. Presidente, que la realidad de la Región es la que yo le voy a exponer.

Usted, Sr. Presidente, dijo ayer que la economía de la Región va por buen camino. Yo no sé si es su economía pero la de la Región, no lo sé. Que, «nuestra economía se encuentra en una clara fase de recuperación que podría crear grandes esperanzas en nuestro futuro regional»; que la economía regional había ganado puestos en la media del panorama nacional; que se había acelerado el crecimiento en todos los sectores; que se están ganando puestos en la media nacional, en la industria, en el sector terciario. Mire, esto de terciario a mí me suena más a una orden religiosa; será el sector de servicios, porque esto es como se le llama, como se le llama en el lenguaje económico.

Yo, Sr. Presidente, y permita que lo recuerde un año más, yo, me parece que usted no ha terminado aún de leerse la enciclopedia económica; es que con tanto viaje no da tiempo para leer, hay que leer un poco más, Sr. Presidente.

Que, «se han creado nuevos puestos de trabajo» y que «ha aumentado la renta per cápita», pero dice usted que «este incremento no se ha reflejado en la renta per cápita porque ha crecido el número de habitantes». Pero, Sr. Presidente, ¿es que en el resto de España ya no hay amor? Yo creo que esto no es, esto no es, no es serio, ¿eh?

Sr. Presidente, vamos a hablar, de verdad, del estado de la Región, y lo cierto es que en la Región de Murcia, y lo cierto es que la crisis económica en los últimos años ha afectado de una forma particularmente negativa a nuestra Región, de manera que nosotros sufrimos actualmente un cierto retraso económico con respecto al resto de España.

Sr. Presidente, hay un adagio por ahí que dice: «Dame una buena economía y te daré una buena política». Eso es lo que hay que tener, una buena economía y, con una buena economía podremos hacer muchas cosas de tipo político, pero primero hay que tener una buena economía.

Yo, repito, Sr. Presidente, no hago verbalismos, digo las cosas y, además, se las voy a demostrar.

Mire, vamos a fijarnos, por ejemplo, Sr. Presidente, en un índice, en un indicador, que creo que eso es importante para saber cómo van la economía en nuestra Región. En la tasa de crecimiento, por ejemplo, del Producto Interior Bruto, del PIB regional, en los últimos años ha crecido por debajo de la media nacional, esos índices que usted habló ayer, ha crecido por debajo, mientras que en el resto de España o a la media de España ha crecido un 17'25 % en los últimos años; aquí, en Murcia, ese crecimiento solamente ha sido de un 15'7 %. Esto es el verdadero estado de la Región, ésta es parte del real estado de la Región.

Sr. Zorita, después me peleo con usted, tranquilo; usted no tenga prisa, que va a salir bien arreglado hoy.

La renta por habitante a nivel de la Región se mantiene de forma constante, Sr. Presidente, sensiblemente por debajo de la media nacional y se aprecia en su evolución un distanciamiento cada vez más acusado con respecto a la renta por habitante a nivel nacional. Esto es así, Sr. Presidente, éste es el verdadero estado de la Región, Sr. presidente, no el que usted nos describió ayer.

Murcia, por desgracia, cada vez es más pobre, y eso no está dicho por mí, está dicho por otros insignes economistas. El mismo hecho anterior, y le voy a poner otro ejemplo, Sr. Presidente, se confirma por la pérdida de posiciones en el ranking nacional, en función de la renta per cápita, en pesetas corrientes. En este sentido, Sr. Presidente, Murcia ha pasado de ocupar el puesto diez en el año 1977 a ocupar el puesto número catorce en el año 1981. Sr. Presidente, lamentablemente, esto se está agudizando de una manera constante en los últimos años. Este es el verdadero estado de la Región de Murcia, Sr. Presidente.

Y es que, Sr. Presidente, hay una cosa clara; nosotros, los Murcianos, los que tenemos alguna responsabilidad, no nos podemos permitir el lujo de seguir perdiendo posiciones comparativamente con el resto de las Autonomías, y esto, por desgracia, es un hecho real. Su señoría conocerá perfectamente la memoria del Banco de Bilbao, en el cual se establece que desde que están implantadas las Autonomías no se ha conseguido una mejor distribución de la renta nacional, al contrario, las Autonomías más pobres siguen siendo más pobres y las más ricas son más ricas. Pues bien, Sr. Presidente, a esta Autonomía le ha tocado la peor parte, y es que esta Región se está empobreciendo cada vez más, y no lo digo yo, lo dijo ya, antes que yo, el Sr.

Molina, es ex Consejero de Economía, lo dijo, y mire usted lo que le pasó, que le costó el puesto por decir estas cosas.

Podríamos añadir más datos sobre esta situación general de la economía como, por ejemplo, que no vamos por el camino de la modernización que ustedes proponen y que ustedes afirman. ¿Por qué?, por una cosa muy sencilla: pues porque el peso específico de la agricultura en la distribución de la economía murciana es mayor que en el resto de España, es superior a la media española y, ello supone, evidentemente, una falta de modernización de la que son responsables porque ustedes dirigen el Gobierno de esta Región.

El comportamiento de la industria regional es francamente regresivo, no sólo porque la industria tiende a disminuir su participación relativa en el Producto Interior Bruto Regional sino también, como ustedes mismos reconocen en el Plan de Desarrollo Regional, en la página 37, el sector industrial presenta unas características estructurales que hacen pensar, Sr. Presidente, que hay que pensárselo, que el futuro con ustedes es bastante oscuro, porque tienen un empleo intensivo de mano de obra, tienen un escaso grado de incorporación tecnológica, una producción manufacturera dirigida fundamentalmente a bienes de consumo y no de capital y porque existe un bajo nivel de productividad de la fuerza de trabajo empleada. ¿Aclarada, Sr. Méndez? De acuerdo, me alegro.

Sr. Presidente, éste es el verdadero estado de la Región, no el que usted nos exponía ayer. Por desgracia, éstas son las cifras reales, son las cifras de nuestra economía.

Pero es que, Sr. Presidente, no podemos considerar que se pueda hablar de una situación económica de nuestra Región refiriéndonos sólo de pasada a la evolución del paro. Aquí hemos oído esta mañana otros oradores que me han precedido. ¿Cómo ha evolucionado el paro? El paro, desde que ustedes están aquí, en el Gobierno Regional, no solamente ya como Gobierno, desde el año 83, sino desde la Preautonomía, porque claro, es que es muy bonito decir «no, no, es que es una herencia». No, aquí se heredan ustedes mismos, aquí los herederos son ustedes mismos y ustedes, en los errores que tenga esta Autonomía los tienen que asumir ustedes porque ustedes fueron los que la hicieron; de esto sabe mucho usted, Sr. Presidente, y, por lo tanto, tienen que heredarse todos los errores que actualmente no se hayan corregido.

Y, entonces, el paro, durante esta época, aquí, en la Región de Murcia, ha subido, me parece que estaba

en el año 83 en 43 ó 44.000 parados y, ahora estamos en más de 60.000 parados, o sea que, ha subido un treintitantos por cien, esto es responsabilidad suya, cuando, y usted ayer nos hablaba de tantos puestos, que se han creado. Pero bueno, señor, hay que ser realistas y hay que ver aquí la economía y el mejor índice de cómo funciona la economía de un país, qué duda cabe, el mejor índice son el índice de parados, y ahí están todas las naciones que se están recuperando económicamente son aquéllas que su índice de paro, que el número de sus obreros y de empleados cada vez es mayor.

Siempre, aunque el nivel de paro de nuestra Región ha sido muy inferior a la media nacional, por desgracia, nosotros nos estamos acercando a ese número fatídico, a ese porcentaje fatídico que es ese 22 % que, actualmente, nosotros tenemos a nivel nacional, cada vez estamos más cerca de la media, mientras hace unos años nosotros estábamos mucho más lejos de la media.

Hay que señalar, por lo tanto, y dejar bien claro que no se observan en esta región datos esperanzadores sobre la evolución futura del desempleo. Habrá que esperar, evidentemente, para ver cómo se comporta el mismo durante el último trimestre de este año, de 1.986. Sin embargo, mientras que en el resto de la economía nacional el número de desempleados parece que tiende a estabilizarse, en la Región de Murcia es más probable que a finales de año tengamos un número muy superior a los 60.000 parados, como he dicho, y 60.000 parados, Sr. Presidente, es una cifra respetable, es una cifra para tener en cuenta y, es una cifra para que un Presidente de una Comunidad Autónoma tenga alguna responsabilidad sobre ella.

Usted, ayer, Sr. Presidente, en su discurso, reconoció que las exportaciones han disminuido. Efectivamente, durante todo el 86, las exportaciones, por desgracia, aquí, en nuestra Región, han disminuido de una manera notable. Esta es una opinión que es muy generalizada en la calle y, particularmente, entre los agricultores, y se fundamenta, como veremos más adelante, en que el Trato de Adhesión a la Comunidad Económica Europea, negociado por sus compañeros socialistas, ha sido muy negativo para las exportaciones agrícolas murcianas y para las industrias agroalimentarias, y esto creo que es un éxito que habrá que apuntárselo a ustedes, pero claro, en la parte de la izquierda, en la parte negativa.

Así, pues, Sr. Presidente, antes de referirnos a su propia política económica, hay que decir que los datos que presenta la situación económica de esta Comunidad Autónoma son una seria llamada de atención sobre el futuro de la Región de Murcia.

Es cierto que hay un buen número de elementos, y esto hay que reconocerlo así; no nos duelen prendas en reconocerlo, que no dependen directamente de los murcianos, que no dependen de usted, ni de su Consejo de Gobierno, esto es cierto, pero hay ciertos factores, ciertos indicadores que sí dependen; como la economía de la Región, que sí que es responsable el Consejo de Gobierno Regional de que la economía de la Región no continúe su actual proceso de deterioro y de que en el futuro se instrumenten los medios y las ayudas necesarias para que la Región de Murcia, nuestra Región, pueda iniciar un proceso de desarrollo autosostenido, cosa que ustedes no han hecho en estos últimos siete años de Gobierno Regional Socialista, y máxime teniendo en cuenta que las condiciones y circunstancias nacionales e internacionales parecen ser favorables para ello. Murcia no puede permitirse, Sr. Presidente, una vez más, el lujo de desaprovechar la oportunidad de despegue económico que han aprovechado otras Autonomías. Este es el verdadero estado de la Región, Sr. Presidente.

Pero, Sr. Presidente, en este país la economía todavía es libre, y es libre a pesar de ustedes, y es una economía que también depende de agentes económicos libres, de productores y de agentes consumidores, pero no cabe duda que la política intervencionista que ustedes están practicando, la incidencia de la actuación económica del sector público es importante en la economía de esta Región y precisamente aquí es donde se derivan las verdaderas responsabilidades para su Gobierno. Responsabilidades de las que tenemos que intentar hablar en este debate del estado de la Región para esclarecer las posibles responsabilidades acerca de la cual es la política presupuestaria de ustedes que han desarrollado a lo largo de todos estos años y, en este sentido, la política económica llevada a cabo por su Gobierno, instrumentada por los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, a lo largo de estos años, se ha caracterizado por una serie de elementos que yo le voy a señalar, a efectos de dar un dibujo exacto de la situación económica de nuestra Región.

Aquí, yo creo, Sr. Presidente, porque si no haríamos un flaco servicio a la sociedad murciana, que lo que es necesario aclarar en esta Región que tiene que conocer esta Región es cómo se han administrado nuestros dineros, nuestros recursos. Esto es necesario que la sociedad murciana sepa si ustedes son buenos o malos gestores de nuestro dinero, y esto es lo que hay que demostrar, y yo voy a intentar demostrárselo, Sr. Presidente.

En primer lugar, ustedes carecen de criterios eficaces de programaciones de actuaciones económicas; us-

tedes hacen previsiones presupuestarias que aprueba esta Asamblea regional que, luego, tiene importantes desviaciones a lo largo de la ejecución de los presupuestos, y no hablo en balde, hablo con números sacados de sus presupuestos. Por ejemplo: Presupuesto del 83, previsión inicial, 10.160 millones de pesetas; previsión definitiva, 15.097 millones; desviación, un 48 %. Presupuesto del 84. No estaban ustedes en crisis aún, a lo mejor era una crisis que está larvada pero no había dado la cara aún, estamos en el 83; entramos en el 84, 17.101 millón, previsión inicial; previsión definitiva, 23.054; desviación, 34(81 por cien. Presupuestos del 85, —ahora subiré, Sr. Méndez, no se preocupe— 23.774 millones; definitiva, 33.607; desviación, 41'36 —y ya tenía Usted responsabilidad, Sr. Méndez—. 1986, Presupuesto que se aprobó en esta Asamblea, inicialmente, de 30.921 millón, según aplicando los mismos índices anteriores, pues podemos llegar a una desviación de, alguna previsión final de unos 40.000 millones y, con una desviación de aproximadamente, del 30 por cien.

Si estas diferencias entre previsiones iniciales y previsiones definitivas son importantes, porque lo son, Sr. Presidente, y lo son desde un punto de vista cuantitativo, pero es que aún lo son más desde un punto de vista cualitativo porque los presupuestos que se aprueban en esta Asamblea se modifican sustancialmente. Una vez más, esta Asamblea Regional es burlada en sus competencias. ¿Para qué sirve aprobar aquí, en esta Asamblea, unos presupuestos, si luego los cambian por completo, dentro de unas técnicas de flexibilización presupuestaria que realmente no es tal flexibilización presupuestaria sino saltarse a la torera, saltarse a la toreira el mandato popular que dimana de esta Asamblea?

Por ejemplo, de los dos últimos ejercicios presupuestarios cerrados podemos obtener los siguientes datos: Gastos, Operaciones corrientes, Distribución de Presupuestos de 1.984 en Operaciones corrientes el 58 %; distribución definitiva, 46 %. Operaciones de capital, 38'7 %; distribución definitiva, 49'7 %. Operaciones financieras 3'3; previsión definitiva, 4'14 % —ha subido también, Sr. Méndez, dígalos ahora también—. Distribución por Presupuesto, por el año 85, Operaciones de capital, Operaciones corrientes, 62'98, 46 %; Operaciones de capital, 33 y 48, y, Operaciones financieras, 3'9 y 5'4.

Como puede apreciarse, estas diferencias porcentuales son significativas y, lo que ponen de manifiesto son que las previsiones presupuestarias acordadas en esta Asamblea Regional son modificadas sustancialmente, y eso es lo que pretendo demostrar que, esto, lo que se aprueba aquí sirve para muy poco porque ustedes

después ejecutan aquello que les conviene. Ello no tiene mayor trascendencia económica porque, como se verá más adelante, tales previsiones definitivas tienen importantes diferencias en su ejecución y de hecho no son llevadas a la práctica; sin embargo, sirve el análisis de tales desviaciones para manifestar lo que he dicho al principio, la falta de una programación serie de la actividad económica realizada por ése, por su Consejo de Gobierno.

Por otra parte, las previsiones a medio plazo llevadas a cabo por la Consejería de Hacienda y Economía, a través del Programa de Desarrollo Regional, presentan un grado de desviación bastante significativo. Baste pensar, por ello, que en la elaboración del Plan de Desarrollo Regional se lleva a cabo en mayo del 85 y que la presentación del proyecto de Presupuestos se realiza en noviembre del 85; pues bien, en tan corto espacio de tiempo podemos observar las siguientes desviaciones:

Primero. La aportación financiera de la Comunidad Autónoma ya se reduce de 14.000 millones a 12.000, ya tenemos 2.000 millones, siendo los objetivos más afectados por la reducción los correspondientes a Industria, Comercio y turismo. La importancia del hecho anterior se puede reflejar cómo varían los presupuestos de algunas Consejerías. Le voy a dar algunos ejemplos para concretar sobre lo que estamos hablando.

Por ejemplo, en la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, Sr. Fuentes Zorita, usted reduce sus inversiones en mejora de carreteras, en transportes terrestres, en acondicionamientos de cauces, en prestación de servicios al administrado y acercamiento al mismo, etcétera, pero los aumenta, sin embargo, en otros conceptos como, por ejemplo, en mejora del hábitat, saneamiento del agua, protección del medio natural, etcétera. Después hablaremos también del medio natural.

Consejería de Industria, Comercio y turismo. Reduce sus inversiones en mejor utilización de la energía, prevención y lucha contra actividades contaminantes, promoción del turismo interior y desarrollo de la zona natural; se eliminan totalmente las inversiones relativas a la disminución de los efectos negativos de la reconversión industrial y potenciación del comercio exterior, etcétera. Resulta evidente que en función del poco tiempo transcurrido desde la configuración del Plan de Desarrollo Regional y los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1.986 no debieran producirse desviaciones tan esenciales.

Los cambios de opinión o criterios de actuación detectan falta de rigor en la valoración de los problemas

y, en definitiva, ausencia de una política de coordinación en torno a los objetivos principales y específicos que nuestra Región está demandando.

Finalmente, pero no con menos importancia, hay que referirse a las continuas y cuantiosas modificaciones de las previsiones económicas que conllevan a desvirtuar el contenido presupuestario en temas esenciales que, como he dicho anteriormente, se escapan de esta forma al inicial e inexcusable debate parlamentario.

En otro aspecto que nosotros podíamos decidir sería que ustedes no solamente no tienen unos buenos objetivos sino es que, además de prever lo hace, y hacer unas previsiones que luego sobren, sufren desviaciones de hasta un 40%, sino que, además, no saben gestionar, con lo cual se detecta y se demuestra la ineficacia de la gestión económica instrumentada a través de los presupuestos, y esto es también grave, Señores, porque no es solamente prever mal sino que es ejecutar y gestionar peor y, por lo tanto, esto es grave.

Y así, si antes me he referido a las importantes diferencias observadas entre previsiones iniciales y definitivas, ahora voy a comparar las previsiones definitivas con la ejecución anual de los presupuestos.

Así, en el Presupuesto del 83 se produce unas previsiones definitivas, como he dicho antes, de 15.097 millones, con una ejecución de tan sólo 8.317 millones, es decir, con una diferencia porcentual de un -44'9 %; en 1.984, esta diferencia porcentual de ejecución se mantiene en menos de un 43 % y, en el último Presupuesto cerrado, en el del 85, con unas previsiones definitivas de 33.607 millones de pesetas, tan sólo se alcanza un grado de ejecución de 24.241 millón, 9.000 millones menos, lo que arroja una diferencia de -28 %.

Esto demuestra lo que he dicho antes, que no presupuestan ustedes proyectos, ustedes, lo que presupuestan son ideas y, algunas de ellas bastante malas.

Sr. Presidente, como muestra y ejemplo de lo que acabo de afirmar, voy a dar a esta Cámara algunos datos significativos respecto a los Presupuestos de 1.985.

Las inversiones pendientes de ejecución alcanzan la suma de 5.800 millones de pesetas, distribuidas en sus partidas más importantes de la siguiente forma: Por ejemplo, Consejería de Presidencia, 1.491 millones, correspondientes principalmente a diversas fases del Plan de Obras y Servicios; Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, 2.958 millones, distribuidos en los siguientes conceptos: Mejora de carreteras, 955 millones; mejora de puertos, 230 millones; vivienda, 889

millones; infraestructura hidráulica, 515 millones; acondicionamiento de cauces, 148 millones. Consejería de Cultura, 590 millones; Consejería de Industria, Comercio y turismo, 147 millones; Consejería de Agricultura, 303 millones; Consejería de Sanidad, 314 millones.

En este mismo ejercicio, en el ejercicio de 1.985, no sólo las inversiones sino las transferencias de capital también destacamos los siguientes incumplimientos: Por ejemplo, de un montante total de 1.500 millones de pesetas, por ejemplo, en empleo y desarrollo cooperativo ustedes dejan de ejecutar 169 millones; en protección del medio ambiente, 86; en cultura, 117; en deportes, 332, etcétera. No quiero volver a repetir tantos números, cifras, como ayer tarde se dieron aquí, o ayer mañana.

El estado de cosas, por lo tanto, que aquí se describe es realmente alarmante y plantea serias dudas sobre la capacidad de gestión del Consejo de Gobierno que lógicamente arrastra un año y otro los presupuestos de inversiones que no llegan a realizarse. Pero es que, además, y esto es más inquietante, no se ejecutan precisamente aquellas inversiones más importantes, como veremos más adelante, y esto tiene una importancia, una importancia bastante grande en la repercusión sobre la economía regional.

Un tercer aspecto significativo de la labor económica del Gobierno Regional es la ausencia, Sr. Presidente, de actuaciones económicas en beneficio de la economía de la Región. Parece existir en su Gobierno una obsesión por la oferta de servicios administrativos improductivos, en tanto que las inversiones necesarias para relanzar la economía son postergadas un ejercicio y otro también. Ello nos lleva a confirmar la opinión expresada recientemente por el ex-Consejero, D. José Molina, de la falta de rentabilidad de un importante gasto público dedicado a financiar servicios generadores de mayor endeudamiento para presupuestos sucesivos, sin que ello suponga una mejora de las condiciones socioeconómicas de esta Región.

En estrecha relación con lo que yo acabo de decir, Sr. Presidente, y esto sí que es un estado de la Región, se echa en falta una auténtica política de prioridades económicas. Ustedes caen en la trampa de querer resolver todos los problemas a la vez, que es la mejor forma de no resolver ninguno. Gobernar, Sr. Presidente, es elegir y, cualquier problema económico es también un problema de elección, un problema de elección de los objetivos que se quieren desarrollar y la combinación de los medios que disponibles para la satisfacción de dichos objetivos porque, ustedes, queriendo ha-

cer todo, al final, lo que no hacen es absolutamente nada.

Resulta paradójico que, por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Regional, de 1.986, ustedes destinen 257 millones a acondicionamientos de cauces y encontremos en el mismo, al mismo tiempo las siguientes previsiones presupuestarias. Por ejemplo, para equipamiento cultural de la Región, 277 millones; para ampliación de la Red Básica de Servicios Sociales, 554; para protección, divulgación e investigación del patrimonio histórico-artístico, que es muy importante, pero, 255 millones, etcétera, cuando, además de los 257 millones que hemos dicho antes que habían para acondicionamientos de cauces, ustedes renuncian a 169 millones que habían en el Fondo de Compensación Interterritorial, y, además, en los Presupuestos del Estado para este año hay cero pesetas para invertir en el revestimiento de nuestros cauces.

Por lo tanto, yo, humildemente, desde esta tribuna, me atrevo a recomendarle dos puntos y dos cosas, y creo que son importantes. Primero, que es necesario el establecimiento de un orden riguroso de prioridades para determinar el destino de las inversiones a realizar, esto es importante, y segundo, hay que conseguir financiación y ayudas del Estado y de los fondos europeos en cuantía suficiente para paliar el escaso grado de desarrollo que padece la Región.

Entrando en otro aspecto, podríamos decir, de la economía, o aspecto económico de las actuaciones del Consejo de Gobierno, habría que hablar, aunque ya se ha hablado, yo no quiero pasar porque yo he hablado muchas veces en esta cámara de ese tema, es del gasto público, y aquí, la primera sorpresa que nosotros nos podemos ver, cuando analizamos los presupuestos de todos estos años, es que siempre los gastos corrientes, el total de gastos, siempre suma más del 60 % de los presupuestos.

Es importante, es importante el incremento de estos gastos corrientes y gastos de personal durante el período de estudio. No puede ser explicado esto, Sr. Presidente, como usted lo hacía a «La Verdad» el día 28 de septiembre del presente año, dice: «Lo que nos ha ocurrido es que no teníamos suficiente personal, y la verdad es que no disponemos de negociados suficientes para manejar los papeles y, ello, traía consigo un retraso en las inversiones». Sr. Presidente, las cosas no son así, tan sencillas como usted las presenta, no son así, tan sencillas.

A esto, yo lo interpretaría desde otro punto de vista, y es que, con unos presupuestos que ustedes tienen

para inversiones en el año 85 que suman, con un capital, con unos gastos de personal que son de 6.153 millones de pesetas sólo pudieron llevarse a efecto inversiones por valor de 7.345 millones, de un total de 13.148 de que se componía el crédito definitivo. Dicho de otra forma, son necesarias 83 pesetas de gasto de personal y 223, de pesetas, en gastos corrientes para poder invertir 100 pesetas, y esto, Sr. Collado, nos lleva a una temeraria política de endeudamiento.

La política de endeudamiento no es que sea mala, no es que sea temeraria porque, como dicen todos los científicos de la economía política y de la Hacienda Pública, ustedes pueden llegar a endeudarse más, aquí, lo alarmante, lo temerario es que ustedes no están demostrando, están demostrando de que no tienen ninguna capacidad de ahorro, y esto es lo grave, y éste es uno de los aspectos negativos, Sr. Presidente, del estado de la Región que estamos debatiendo en el día de hoy.

Y, para ello, nos tiene que meter una política de endeudamiento porque no tiene dinero para realizar las inversiones previstas en sus propios presupuestos. Es decir, se han visto imposibilitados para disponer de fondos susceptibles de ser empleados en financiar inversiones reales y transferencias de capital, ya que se lo gastan casi todo en gastos corrientes.

El ahorro corriente practicado por el Gobierno ha sido notoriamente insuficiente y ha impedido materialmente la puesta en práctica de un buen número de inversiones.

La falta de ahorro que comentamos supone un auténtico estrangulamiento de la actividad presupuestaria y se traduce en la necesidad de acudir a la emisión de Deuda para financiar cualquier inversión. Piénsese, por ejemplo, que entre 1.982 y 1.985 la Comunidad Autónoma ha llevado a cabo inversiones reales por un importe de 14.569 millones de pesetas, existiendo al cierre del 85 un endeudamiento de 10.000 millones de pesetas. Usted nos decía ayer que la cifra actual de endeudamiento era de diez mil, me parece, creo recordar, seiscientos cuarenta, o por ahí, y esto lo único que dice es una cosa, que ustedes no están realizando ningún tipo de inversión porque, si ustedes las inversiones, las deudas las utilizan para inversión y resulta que la Deuda que está aprobada aquí, en esta Asamblea, que está aprobada en esta Cámara en el debate de Presupuestos no se ha materializado es porque las correspondientes inversiones para la que estaba diseñada, para la que estaba decidida, ésas no se han realizado porque, claro, su ahorro, el ahorro de ustedes es nulo y, por lo tanto, lo que demuestra son las dos cosas: que

no son capaces de prever, ni son capaces de gestionar. Dicho de otro modo: la realización completa de las inversiones, si éstas se hubieran llevado a cabo, todas, nos hubiera llevado a una política de endeudamiento, a un volumen tal que sería difícil saber hoy cuáles hubieran sido las consecuencias incalculables del mismo.

Esto es lo que es, y no hay otra cosa, y éste sí que es el verdadero estado de la Región. Estos son números que no están sacados, ni de la Administración Central, ni de lo que ha hecho la Administración europea, ni nada, están sacados de sus propios presupuestos, son datos que ustedes nos han ofrecido a nosotros y que están a disposición de aquél que quiera cotejarlos.

Por lo tanto, a nosotros esto nos lleva a resumir un aspecto, y es, que la política económica que a nivel regional ustedes están llevando a cabo no sólo no actúa de locomotora de la economía regional sino que además dificulta que sea el sector privado quien lo haga, ¿por qué?, porque, como ustedes están retirando dinero de las instituciones bancarias privadas, es un dinero que no está a disposición de la iniciativa privada y, por lo tanto tiene un doble efecto negativo.

El importante volumen de endeudamiento, Sr. Collado, puede hipotecar seriamente el futuro económico de la Región, de tal manera que si no se termina en breve con esta política, los próximos años que se presentan con muy pocas posibilidades de acometer problemas de desarrollo para la Región. Nos lo va a dejar, Sr. Collado, bastante difícil porque, claro, con ese volumen de endeudamiento, con ese volumen de endeudamiento no sé, pero en fin, yo creo que Murcia lo agradecerá y creo que será positivo.

Por lo tanto, con su política económica, usted lo que está condicionando es el futuro de la Región de Murcia, desde unos presupuestos como el actual o como los pasados, al requerir el que el máximo esfuerzo de quienes asumen el Gobierno, la responsabilidad de Gobierno y ejecución de los mismos, por lo tanto es necesario cambiar esa política, para evitar males mayores.

Sr. Presidente, ésta es la situación real, desde el punto de vista económico, de la Región. Usted dice que Murcia es más rica; yo le digo que, por desgracia, Murcia es más pobre. Y se lo he demostrado a lo largo de esta exposición y, además, ustedes tienen una gran responsabilidad de tipo político y financiero porque se está desarrollando en esta Comunidad que, cuya actuación incide en la vida de todos los ciudadanos. Ustedes prevén mal y ejecutan peor, y hay todavía muchas más desviaciones, porque no tienen capacidad de gestión, no tienen criterios de selectividad económica porque,

además, lo que gastan y en lo que gastan no es rentable, tratan, como he dicho antes, de resolver todos los problemas a la vez y no eligen objetivos que sean rentables. No tienen ustedes capacidad de ahorro y, al no tener capacidad de ahorro, llegan a una política de endeudamiento para hacer inversiones que están previstas en los presupuestos y que se deberían de financiar con recursos ordinarios de los presupuestos y que ustedes han pedido a esta Cámara para poder pagar sus elevados gastos corrientes.

Yo creo que más que hacerles un favor a la sociedad murciana, ustedes son un peso, son una pesada losa sobre esta sociedad murciana y, la sociedad murciana, más que verse esperanzada por la Administración Regional tiene que soportar a la Administración Regional que además le disputa el mercado de capital.

Entrando en la política sectorial, yo no voy a parar-me al detalle de la minuciosa y del minucioso inventario, o de gestión, que usted nos hizo ayer. A mí, la impresión que me dio, Sr. Collado, después de oírle ayer, es que aquello parecía como si fuera un testamento porque claro, usted daba un detalle tan minucioso de los números que, ya le digo, aquello parecía un testamento.

Yo voy a entrar en el aspecto sectorial, muy brevemente.

En Agricultura, por empezar por la «a», no por ningún tema, por empezar por orden alfabético. Uno de los principales problemas que tiene esta Región es el de la agricultura, máxime, como he dicho al principio, el peso de este sector en la economía regional es muy importante, y la agricultura tiene grandes problemas a los cuales no se refirió en el tema que merece, con el tema que merece un debate del que usted hizo ayer.

Dijo usted ayer que el comercio exterior había disminuido y que sí que habían disminuido, los agricultores están viendo cómo se reducen sus mercados en el extranjero, incluso, sus mercados tradicionales y, ello, como consecuencia, como he dicho anteriormente, de las condiciones en que se aprobó el Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea que fue negociado por sus compañeros socialistas.

Sr. Presidente, los agricultores de la Región de Murcia necesitan una esperanza y esa esperanza no se concreta en esos viajes que usted prodiga por el extranjero porque, cuando todavía estaba caliente el asiento del avión que lo traía desde Alemania, los aviones de esta Región estaban bloqueando la frontera de la Junquera porque el tomate murciano no tenía salida, debido a que no se han acometido debidamente con el

Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea esa exportación tradicional de la Región murciana.

El pueblo de Murcia no necesita que se le enseñe a cultivar, lo que necesita es tecnología punta, pero no necesita que se le enseñe a cultivar porque lo sabe muy bien, y muy bien lo ha venido haciendo desde hace siglos, lo que necesita es que se le ayude a vender sus productos al exterior. Ustedes tienen que conseguir del Gobierno de Madrid que las condiciones para la exportación sean mejores que las que ahora estamos viviendo durante este período transitorio y, esto, Sr. Presidente, hasta ahora no se ha conseguido con sus viajes porque usted de tanto pisar moquetas se le ha olvidado el lenguaje y los problemas del hombre de la calle.

¿Qué pasa con el agua, Sr. Presidente?, ¿se va a regularizar el envío de aguas del Trasvase o vamos a seguir dependiendo de las iras del Sr. Bono cuando éste que resolver algún problema interno? El agricultor murciano tiene derecho a exigir que se objective, de una vez y por todas, el volumen de agua trasvasable, y no que quede siempre a la discrecionalidad de la Administración y que se determine exactamente cuál es el concepto de excedentes de cabecera.

¿Qué se hace desde este Gobierno para preocuparse de los agricultores murcianos?, ¿qué hace este Gobierno para suprimir de la tarifa del agua esos dos componentes que son los correspondientes a tarifas eléctricas y al canon de amortización de las obras del Trasvase?

En cuanto a lo que usted nos hablaba ayer de campañas de formación de los jóvenes, información de agricultores, de difusión de técnicas, Sr. Presidente, esto se está haciendo toda la vida o, cuando menos, desde hace muchos años.

Usted decía ayer que había conseguido prácticamente terminar con la peste porcina cuando el propio Alcalde de Lorca, socialista también, se está preguntando ¿cuándo se va a poner en marcha el plan o programa de lucha contra la peste porcina?

Con respecto al Plan de Defensa contra Avenidas, el propio Ministro de Obras Públicas, el Sr. Cosculluela, dice que había que revisarlo, según ustedes. Sr. Presidente, ¿cómo se va a revisar un plan que ni siquiera se ha aprobado? Lo que dijo el Sr. Cosculluela es que ese plan no se iba a aprobar, y dice, además, y se puede comprobar en los Presupuestos del Estado del 87 que destinan cero pesetas, cero pesetas para dicho plan y, que comprende todo lo relativo al río Segura y al Guadalentín. Si quiere, después, yo le doy más infor-

mación y algún, a lo mejor, algún camino y algún indicio para que ustedes puedan resolver el problema.

En Política Territorial y Obras Públicas. Sr. Presidente, de Política Territorial y Obras Públicas nos referiremos a lo que ha dicho recientemente el Grupo Popular en este Asamblea en el reciente debate sobre el Plan Regional de Carreteras: «El Sr. Consejero es notable en proyectos, sobresaliente en publicidad pero suspenso en realizaciones», Sr. Presidente. Y, como lo dijo un Diputado de mi Grupo, yo lo afirmo y lo ratifico. No, no lo corrigió, no.

Sr. Presidente, yo aquí, lo único que me preguntaría sería una cosa: ¿dónde están los 2.000 millones de pesetas que usted, a partir del 83, pensaba invertir en la mejora de nuestras redes comarcales?, ¿dónde están? Yo, que sepa, creo que no se ha invertido ni una peseta en eso, esos 2.000 millones de pesetas anuales, porque eso está en su programa, eso no me lo invento yo, ¿eh?, eso está en su programa.

Pero yo lo que le digo es que hay que pasearse más por las carreteras del interior, hay que mirar más qué es lo que hace el hombre de Ricote, qué es lo que hace el hombre de Fuente Alamo, etcétera, y, por lo tanto, usted se enterará de cómo está el verdadero estado, el firme de nuestras carreteras.

¿Qué pasa, Sr. Presidente...?, otra pregunta que yo me quisiera hacer, ¿qué pasa con el Plan de Protección Especial de los Espacios Naturales en la Comarca del Noroeste?, ¿qué pasa con ese Plan? Yo, Sr. Presidente, aquí tengo que decir dos cosas. Mire, cuando este Plan se aprobó y salió a la luz pública, yo supongo que eso habría pasado por el Consejo de Gobierno, supongo. Bueno, pues si un Consejero suyo resulta que un plan de esta categoría y de esta envergadura no lo pasa por el Consejo de Gobierno, que usted lo desconoce, bueno, para mí hay dos cosas, ese método usted lo sabe, a ese Consejero hay que cesarlo enseguida. Mire, si ustedes ahora lo han retirado hay que decir, porque el Plan era malo; ahora, si ustedes, a lo mejor, lo han retirado ahora con carácter electoral y lo van a sacar y aprobar definitivamente después del 8 de junio, pues yo creo que los ciudadanos también merecen que se les informen, también merecen que se les diga la verdad.

Sanidad. Sr. Presidente, Sr. Consejero, ayer, cuando oíamos al Presidente, parecía que la medicina en la Región de Murcia, había llegado con los socialistas. Aquí, todas las campañas de vacunación contra poliomielitis, contra sarampión, etcétera, etcétera, yo creo que esto se ha hecho toda la vida, se ha hecho toda la

vida, y, aquí, lo que ustedes tenían que haber dicho ayer, que no lo dijo, Sr. Presidente, antes, teníamos nosotros aquí un Hospital Provincial muy bien gestionado y, ahora tenemos un Hospital General que el déficit de este año se va a acercar a los 700 millones de pesetas, y esto no lo digo yo, lo ha dicho el Sr. Consejero de Sanidad aquí, en esta Cámara. Y esto es lo que hay que preguntar, y éste es el verdadero estado de la Región, un Hospital General que va a tener un déficit alrededor de los 700 millones de pesetas, esto sí que es grave cuando antes nosotros teníamos un Hospital Provincial muy bien gestionado nosotros. Su política sanitaria parece que ahora, solamente, se reduce al enfrentamiento de las clínicas privadas con la Administración porque ustedes no pagan los convenios. Y miren que les digo una cosa, ¿eh?, que es un campo donde ustedes tienen una gran solera, son capaces hasta de hacer también médicos sin título y, por lo tanto, esto debiera gestionarse mucho mejor de lo que hasta la fecha se gestiona.

Turismo. Referente a este sector, yo lo único que tengo que decir que no oí ayer y a lo mejor se me escapó, porque tengo que reconocerle la verdad que me dejó usted el discurso, después del debate, pero yo no me lo he leído todo porque no he tenido tiempo de escribir esto y leer aquello, no me lo he leído. Yo creo que nuestro principal centro turístico de Murcia, me estoy refiriendo a La Manga, sigue teniendo las mismas deficiencias y los mismos problemas de infraestructura y de comunicaciones que tenía en el año 83, que tenía en el año 82 y que tenía en el año 79, sigue teniendo los mismos. Si aquí los mismos hoteles que cierran en invierno siguen cerrando exactamente los mismos, si aquí no hay ningún hotel que cerraba antes en invierno y que ahora abra, si no, si aquí sigue todo exactamente igual.

Ustedes dicen que había aumentado el turismo. Bueno, yo no sé si a lo mejor habrán aumentado esos turistas de paso que van hacia Marruecos, que pasan todos por aquí, por Murcia y, a lo mejor, serán éstos los que habrán aumentado el turismo; respecto a lo otro, bueno, pues yo tengo mis dudas.

Ayer no habló usted de AVIACO, hablaba, me parece recordar, de la Aviación Comercial, la empresa de la Aviación Comercial. Bueno, yo creo, Sr. Collado, que aquí hay que reconocer una cosa, ¿eh?, este Grupo lo ha dicho aquí, en esta Cámara, ya, que esto ha sido un completo fracaso, y aquí nosotros nos hemos gastado cientos de millones de pesetas y, ahora hay que preguntarse ¿para qué? Esta compañía, a pesar del convenio, cuando quiere vuela, cuando no quiere no vuela, cuando quiere cambia los vuelos, cuando quie-

re hace lo que quiere, y nosotros sí, nosotros sí que lo hacemos siempre lo mismo, a pagar todos los años el convenio, a pagarlo. Por lo tanto, yo creo que esto hay que ir pensándolo porque son muchos dineros los que nos está costando este vuelo con AVIACO. Está cortado ya, pero mire, está cortado después de habernos gastado casi cuatrocientos millones de pesetas. Con ése y con lo que se gane en PROMURAL, porque aquí tampoco dijo usted ayer cuántos dineros nos ha costado a la Comunidad Autónoma, a las arcas de la Comunidad Autónoma, el negocio de PROMURAL, los cientos de millones que nosotros hemos perdido en esa empresa. Probablemente, mire lo que le digo, con los cientos de millones que hemos perdido en AVIACO y los cientos de millones que hemos perdido en PROMURAL podíamos financiar la mitad del aeropuerto que Murcia necesita y está demandando a gritos, probablemente, si eso hubiera sido una buena gestión.

Bueno, también se ha dicho esta mañana aquí, y por otros oradores, sobre el sector público de Cartagena. Usted nos hablaba de la planta de fertilizantes y, me parece recordar, de la planta de regasificación, de ENAGAS, pero aquí, yo creo que el sector público de Cartagena también lo conforma, Sr. Presidente, Escombreras, también lo conforma la BAZAN, y todos sabemos, y aquí, en esta Cámara, hemos tenido discusiones muy importantes al respecto, y este Diputado ha intervenido y ha iniciado algunas de ellas. Y ustedes no dijo ayer, y creo que eso también conforma el verdadero, el único, el real estado de la Región.

Cultura. Va a ser muy suave, la cosa vendrá después.

Cultura. Sr. Presidente, ayer, decía, «es que hemos hecho esto, esto y esto». Le voy a poner un botón de muestra, usted hablaba del teatro «Concha Sandoval», de Yecla. Sí, lo he leído esta mañana en su discurso, lo tengo. Pero, ustedes, ¿qué han hecho ahí, Sr. Collado?, si ustedes ahí lo único que han hecho ha sido dejarlo esto a medio, y lo que tienen presupuestado para ese teatro es cero pesetas. El único dinero que viene para ese teatro este año viene de la Dirección General de Corporaciones Locales, por lo tanto, con ésto creo que basta. Si todo lo demás han participado ustedes de la misma manera que en ésta, la política cultural que usted ayer nos explicó yo creo que va arreglada.

Administración Regional. Ayer usted nos habló, nos alabó, nos cantó las maravillas que están haciendo desde esa Administración Regional. Sr. Presidente, mire, aquí lo que hay que hablar es de racionalización de la Administración Regional. Usted nos habló de dos cosas, del Secretariado de la Mujer, que nos habló del Secretariado de la Mujer más que de la RENFE, y no

digo que no sea importante, cuidado, no digo que no sea importante, que el Secretariado de la Mujer para mí es importantísimo pero yo creo que de la RENFE también había que haber hablado algo más, y del Secretariado de Asuntos Relacionados con la Comunidad Económica Europea. Esto suena a chiste, Sr. Collado, ¿qué quiere que le diga?

¿Qué racionalización administrativa han realizado ustedes con la Ley de la Función Pública?, ¿qué reforma de la Administración han realizado ustedes para conseguir que se reduzcan los negociados, que se reduzcan dependencias de la Administración y que exista una mayor coordinación, relación, interrelación entre los distintos órganos de la Administración?, ¿qué relación han hecho ustedes para conseguir una Administración más barata, más eficaz y de verdad, que sea de todos y para todos los ciudadanos?

Usted, ayer, nos hablaba de que de los 4.828 funcionarios, me parece que 2.500 estaban al servicio del público, del murciano. Pero, Sr. Collado, ¿y los otros al servicio de quién están, al servicio de usted, de su partido o de quién están?, porque, este Diputado entiende que cualquier funcionario de cualquier Administración está al servicio, al servicio de todos los murcianos; todos los funcionarios que hay, no los dos mil quinientos que usted hablaba ayer.

Termino, Sr. Presidente, termino, con su venia. Yo sé que usted es muy bondadoso y yo se lo pido y se lo agradezco, pero termino.

Sr. Presidente, independientemente, que en el debate de esta tarde nosotros puntualicemos y aclaremos algo más, yo creo que la labor llevada a cabo por su Consejo de Gobierno y usted, como Presidente, ha sido una mala gestión política, económica y administrativa desde todos y cada uno de los puntos de vista que usted lo mire. Y esto tiene una gran importancia porque tendrá una enorme repercusión en la próxima campaña electoral, si es que el pueblo de Murcia, de la Región de Murcia, no se deja engañar por ustedes otra vez.

Pero, en cualquier caso, el asunto es mucho más grave porque a ustedes les ha correspondido la responsabilidad de gobernar esta Región en un momento clave de su Historia, en el momento de la consolidación de las Instituciones Autonómicas y, por lo tanto, es una gran responsabilidad la suya, Sr. Presidente. No es sólo la que se deriva de su mala gestión sino la que se deriva de que ustedes no han sabido prestigiar, ustedes no han sabido elevar, potenciar las Instituciones Autonómicas, no ya ante cualquier Comunidad Autónoma porque dispute los legítimos derechos de la Región, no

ya que el Sr. Bono nos niegue el agua, no ya que el Reino de Valencia se lleve las carreteras nacionales para otros o, por otros emplazamientos, no ya que tengamos continuos conflictos y no nos llegue el dinero desde Madrid para obras hidráulicas, no sólo eso, Sr. Presidente, es que ya, de por sí, demuestra que ustedes no saben presionar, no saben gestionar ante el Gobierno Central, y eso es también que esta Asamblea Regional no ha sido potenciada por ustedes. Usted ayer hablaba, o en su Discurso de Investidura, me parece recordar, que quería convertir esta Asamblea Regional en un verdadero foro político. Ustedes no han potenciado esta Asamblea Regional porque no les interesa que en este foro político se haga la crítica al Gobierno que a la oposición le corresponde. Aquí, no sólo ustedes no traen debates sino que los retrasan, los aplazan, los condicionan a su mejor comodidad y no traen las leyes que son necesarias para el desarrollo integral de nuestro Estatuto de Autonomía, y las pocas leyes que traen, algunas de ellas, se lo digo ya, o sea, adolecen, presentan ya un presunto carácter inconstitucional, y sobre ellas recurriremos.

¿Es que no existe, Sr. Collado, el Tribunal Superior de Justicia?, ¿qué gestiones?, yo le pregunto porque no sabemos; ahora nos hemos enterado de que están haciendo gestiones, pero, ¿qué gestiones están haciendo ustedes sobre eso? Aquí, lo cierto y lo real es que ustedes lo prometieron en su programa electoral y, en la actualidad, en la fecha de hoy no tenemos Tribunal Superior de Justicia.

Sr. Presidente, en definitiva, ustedes no han sabido prestigiar las Instituciones de esta Comunidad Autónoma, por el bien de la Región de Murcia, por su propio bien, Sr. Presidente, por el bien del Partido Socialista, yo le sugeriría a su señoría que dejara ese sillón a otra persona porque la Región de Murcia lo pide.

Nada más, Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados:

Hoy, en primer lugar, tengo que expresar mi satisfacción porque, con veinte días de retraso, no con me-

dia hora, por las causas que muy bien conocen sus Señorías del Grupo Popular, estamos debatiendo la política general de esa Región.

Igualmente, me alegro de que estén ustedes presentes porque últimamente, la verdad, es que son como niños, pues siempre están planteando su salida o no salida de esta Cámara. En fin, me alegro de que estén aquí, ya tendrán tiempo, dentro de poco, para irse. Para siempre, claro.

Entrando ya en el debate, es éste el tercer debate general sobre la acción de Gobierno que se celebra en la actual legislatura, y aunque en este tipo de debates el peso recae fundamentalmente en el Gobierno y en la Oposición, no por ello el Grupo Parlamentario Socialista se va a limitar a contemplar y a apoyar la orientación política del Consejo de Gobierno sino que, además, queremos contribuir desde la perspectiva del Grupo mayoritario en esta Cámara a que se profundice en el análisis de la realidad que actualmente existe en nuestra Región.

Queremos que desde la opción política socialista que representamos podamos llegar a conocer mejor cuál es el camino recorrido, cómo se está construyendo nuestra Región y, para ello, es evidente que debemos partir del compromiso que el Partido Socialista de la Región de Murcia, PSOE, tiene con el pueblo de Murcia desde hace tres años, compromiso que es nuestro Programa Electoral mayoritariamente votado por los ciudadanos de nuestra Región.

Al ser éste, como decía, el último debate que se celebra en la presente legislatura comprenderán sus señorías que esta circunstancia me obliga a globalizar el análisis y a referirlo no sólo al último año sino a intentar hacer una síntesis de los tres años de Gobierno socialista en nuestra Región.

En mayo de 1.983, cuando se celebraron las Elecciones Autonómicas, hacía muy pocos meses que había entrado en vigor nuestro Estatuto de Autonomía, Murcia era una Comunidad Autónoma recién nacida, con unas instituciones muy jóvenes, sin un diseño asentado en el tiempo y con una ciudadanía que aún no tenía muy claro qué era eso de la Autonomía. Ni aun los mismos Diputados que acabábamos de ser elegidos sabíamos muy bien cuál era nuestro rol a desempeñar en los próximos años. Estábamos desde ese momento creando Historia, estábamos creando algo nuevo de la nada, estábamos creando un nuevo modelo de Estado, muy diferente al Estado centralista que había existido en nuestro país durante cientos de años, y la creación siempre es lenta y difícil.

Por eso, los socialistas, en nuestro Programa Electoral ofertábamos al pueblo de Murcia un proyecto de futuro que, resumido muy gráficamente, del modo más explícito denominábamos «Construir nuestra Región». Era necesario comenzar, casi desde la nada, a construir ese gran edificio que ha de ser Murcia, un edificio que inspirado en los principios socialistas sea habitáculo de libertad e igualdad para todos sus moradores o, lo que es lo mismo, para todos los murcianos.

Los cimientos ya estaban puestos, era nuestro Estatuto de Autonomía, pero era necesario seguir haciendo los pilares y, para ello, nos marcamos como uno de nuestros grandes objetivos el desarrollo de nuestra Institución Autonómica, de nuestra norma autonómica básica. Para conseguirlo, había que partir de la conceptualización clara de lo que la Autonomía significaba desde nuestras posiciones ideológicas y, así, he de afirmar con rotundidad que para los socialistas la Autonomía nunca ha significado mera descentralización sino que, por el contrario, la hemos concebido como un camino que alcanzará su pleno significado en un régimen de autogobierno solidario con el resto de los pueblos de España.

La construcción de las Autonomías era una exigencia del desarrollo y consolidación de la democracia. La continuidad del proceso autonómico era la mejor garantía para la defensa y promoción de la identidad propia de los distintos pueblos de España para la modernización y reforma de las Administraciones Públicas, así como para el desarrollo de un sistema de poderes públicos controlados más directamente por los ciudadanos.

En este punto, para los socialistas no caben ambigüedades, ni replanteamientos constitucionales, como han insinuado otras fuerzas políticas. Los socialistas hemos proclamado, y seguimos proclamando, nuestro compromiso por el desarrollo y aplicación del Título VIII de nuestra Constitución en la certeza de que así contribuimos a la mejor defensa de los intereses de toda la sociedad española y a la creación de instrumentos idóneos para solucionar la problemática específica de todas las nacionalidades y regiones de España.

Nuestra Autonomía ha sido siempre para nosotros, desde nuestra fuerza política, de naturaleza política, ya que nuestra Comunidad Autónoma existe no sólo para la gestión descentralizada de ciertos servicios públicos sino, fundamentalmente, para debatir, elaborar y desarrollar las políticas correspondientes a los intereses específicos de nuestra Región, dentro siempre de nuestras competencias estatutarias.

La construcción de nuestras Instituciones de autogobierno ha sido, pues, nuestra gran tarea de los últimos años y, para ello, ha sido necesario, en primer lugar, impulsar la elaboración de las leyes que sirvieran de soporte a estas Instituciones. Y, así, se han tenido que realizar leyes tan importantes y tan necesarias como la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos, la Ley de Descentralización territorial y colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las Entidades Locales, la Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Ley General de Tasas de nuestra Región, la Ley de Imposición sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar, la Ley sobre la Comparecencia en Juicio de la Región de Murcia, la Ley de Iniciativa Legislativa Popular de los Ayuntamientos y de las Comarcas, la Ley de Creación del organismo autónomo Imprenta Regional, la Ley de Patrimonio Regional, la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, la Ley Reguladora de distribución de competencias en materia de Urbanismo entre los órganos de la Comunidad Autónoma de Murcia, la Ley sobre Inspección, Sanciones y Procedimiento en materia turística, etcétera.

En definitiva, se han elaborado toda una serie de leyes básicas de desarrollo de la propia organización institucional de nuestra Comunidad Autónoma, leyes que quedarán completadas con las que en estos momentos están ya en tramitación en esta Cámara o, anunciadas por el Consejo de Gobierno o por el Grupo Parlamentario Socialista para este último año legislativo, tales como: la Ley del Presidente de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, la Ley de Hacienda Pública Regional, la Ley de Cuerpos y Escalas de la Administración Regional, la Ley Electoral o, la Ley del Himno de nuestra Región.

Con todas estas leyes se completará el desarrollo normativo de nuestro Estatuto de Autonomía y habremos avanzado un buen trecho en el desarrollo de nuestras Instituciones Autonómicas. Igualmente, con estas leyes, queda cumplido el cien por cien de nuestro Programa Electoral en cuanto se refiere a desarrollo normativo de carácter institucional.

De igual modo, y en esta línea, hemos avanzado en la consolidación de nuestro Parlamento Autónomo, de nuestra Asamblea Regional, como centro de debate de los diferentes proyectos políticos que existen para nuestra Región y como uno de los instrumentos más importantes para conseguir el enraizamiento de la Autonomía de nuestro pueblo.

El trabajo realizado por nuestra Asamblea Regional ha superado con creces al de otros parlamentos de otras

comunidades autónomas de similares características. Yo, por ejemplo, pondría y diría que nuestro Parlamento ha aprobado 46 leyes en este período en el que está vigente, mientras que otras comunidades autónomas, como Cantabria, Sr. Cerdá, ha aprobado solamente 13 leyes; Baleares, 16 leyes; Galicia, 37 leyes.

En definitiva, se han aprobado todas las leyes que decía, de las cuales, únicamente 12 han sido modificaciones presupuestarias, es decir, menos de la tercera parte.

Y yo, señorías, tengo que decir que si al Sr. Cerdá, en su momento, se le regaló una calculadora, quizá a alguno de sus jefes habría que regalarle un ábaco, que es un instrumento mucho más rudimentario, pero tan útil como la maquineta, para que no se cometan errores aritméticos que pueden poner en duda sus conocimientos elementales.

En fin, como decía, nuestro Parlamento ha sido y es una Cámara sumamente activa, tanto a nivel legislativo como a nivel de control del Gobierno, aunque nadie, desde luego nosotros no, tenga culpa de que algunos no sepan ejercer la función del Parlamento, cual es el impulso y control de las tareas de Gobierno, y las más de las veces su actividad consista en la difusión del chisme y en la preparación de alharacas que, no diciendo nada al conjunto de los ciudadanos, no parecen dirigidas sino al desprestigio de las instituciones, confundiénolas, desde su peculiar ideología, con el partido gobernante.

Claramente, señorías, si los clásicos del Derecho Parlamentario afirman que una Cámara Legislativa se sustenta, sobre todo, en la labor del Gobierno y de la Oposición, en Murcia se da el caso atípico de que existiendo un esfuerzo notable por parte del Ejecutivo en cuanto al envío de leyes, comparencias e informes, la Oposición no ejerce, teniendo que ser el Grupo que sustenta al Consejo de Gobierno, el Grupo Socialista, el que impulse el funcionamiento de esta Cámara y su acompañamiento con el sentir de los ciudadanos, pudiéndose ejemplificar esto con el impulso notable que en el Parlamento de Murcia han tenido los trabajos en Comisión y los dictámenes emitidos.

En resumen, señorías, desde el reconocimiento autocrítico de fallos y errores, algunas veces inevitables en el trabajo de las personas que están rodándose y, a la vez que la propia Institución en la que realizan su labor, caso de nuestra Asamblea, podemos decir que se han abierto caminos nuevos que hacen bueno el principio autonómico de cercanía al pueblo y se transita, en nuestra opinión, hacia un norte correcto.

Queremos, no obstante, Sras. y Sres. Diputados, manifestar nuestra preocupación, como demócratas, por la inexistencia de una Oposición mínimamente articulada y con proyecto político, por lo que esto tiene de importancia para el correcto funcionamiento del sistema democrático. Así, aprovechamos la ocasión para recordarles a sus señorías de la derecha que su trabajo también es importante y, con esperanza le pedimos que afronte sus responsabilidades.

Por tanto, y como conclusión de esta primera gran línea que ofrecía nuestro Programa Electoral, podemos afirmar con orgullo y sin ningún tipo de triunfalismos que hemos avanzado un enorme trecho en este largo camino, que nunca se terminará, de construcción de nuestra Comunidad Autónoma de nuestra Región de Murcia.

En estos pocos años, se han puesto en marcha con firmeza nuestras Instituciones Autonómicas, se han alcanzado los techos competenciales que marcaba nuestro Estatuto de Autonomía, sin perjuicio de que nuestra pretensión siga siendo ampliarlos, se ha desarrollado normativamente nuestro Estatuto. En fin, señorías, se han ido poniendo los cimientos para la transformación de la realidad social y económica y la construcción de una Región más justa, más solidaria, más igualitaria y más humana, que es, en definitiva, lo que los socialistas deseamos para nuestro pueblo.

En cuanto al proyecto económico, nuestro proyecto económico para la Región de Murcia ha tratado siempre de conjugar la libertad individual plena con niveles de prosperidad material. Ha sido, y es, un proyecto económico de la izquierda; de la izquierda, pero solidario con el desarrollo y con las necesidades de otras regiones y nacionalidades de nuestro país y, por tanto, también solidario con el Gobierno de la Nación.

Deseamos conseguir el desarrollo económico de nuestra Región pero no nos quedamos solamente en este objetivo, a diferencia de la derecha, sino que nuestro desarrollo económico tiene su sentido en tanto en cuanto que ha de redundar en la consecución de proyectos sociales que lleguen directamente a las capas más populares, en definitiva, a los trabajadores de nuestra Región.

Es por eso que, en ningún momento, los socialistas nos hemos dejado llevar por aquellas voces que creen que es posible construir la sociedad del futuro reconstruyendo la sociedad del pasado, voces que conciben hoy la actuación política como si viviéramos en el siglo pasado, voces que demagógicamente hablan con bellas palabras de la libertad individual, del derecho a la

intimidad, de la iniciativa privada, del peligro de estatalización de la economía; voces que pretenden resucitar el individualismo egoísta como fundamento de una sociedad más justa.

Los socialistas no nos hemos dejado llevar por estas voces que nos llegan desde los más recónditos rincones, olvidando que estas políticas que ahora defienden, cuando fueron aplicadas, produjeron una lacerante injusticia social. La derecha practica una estrategia en este terreno ciertamente hábil pero quizá, por ello, más peligrosa. Esta estrategia podría resumirse en: «Usemos las instituciones públicas para nuestros fines»; «Utilicemos sus mecanismos de poder»; «Hagámosle intervenir en la economía privada para que sirva a nuestros intereses»; «Solicitemos la socialización de nuestras pérdidas»; «Pero, si el Estado, si las instituciones se democratizan, si perdemos sus variables de control, si intentan servir al conjunto de la sociedad, entonces, inmediatamente hablaremos de prepotencia de las instituciones, del gran Leviatán, y nuestra respuesta —la respuesta de la derecha— sería —y es— pedir a gritos su neutralidad en el terreno económico»; «Exageremos su ineficacia»; «Exijamos su pasividad, no sea que se vaya a desnivelar el equilibrio existente».

Este es el mensaje económico que utiliza la derecha en estos momentos: «todo para el desarrollo económico, aunque sea a costa de todo tipo de políticas sociales; cuestionemos la sanidad y la escuela pública —dicen—, los servicios sociales públicos, la cultura, porque, en definitiva, la reflexión es sencilla, tenemos medios económicos para que todos estos servicios lleguen a nosotros desde la iniciativa privada». Pero, ¿qué ocurre con las capas populares, con los trabajadores, con los parados? Sencillamente, desde su óptica, nada.

Señores de la derecha de esta Región, de las múltiples derechas de esta Región: Nosotros, nuestro proyecto económico va a desoir sus malintencionados consejos en este terreno porque, en definitiva, tenemos un proyecto económico desde la izquierda que trata de conseguir la prosperidad material para desde allí alcanzar mayores cotas de libertad y de igualdad para todos los ciudadanos.

Este proyecto económico se ha concretado en estos tres años de Gobierno socialista en innumerables medidas que yo hoy no deseo enumerar exhaustivamente, puesto que ayer el Presidente de la Comunidad Autónoma ya ofreció una prolija relación de las medidas tomadas. No obstante, sí que deseo detenerme en los grandes temas que planteaba el programa electoral que los socialistas ofertamos al pueblo de Murcia en 1.983 y que los ciudadanos nos votaron, Sr. Petri, no

«les votaron», como usted decía, porque he de recordarle que usted estaba en nuestro Grupo y todos sabemos porqué ya no está.

Dentro de nuestro proyecto de desarrollo económico para la Región, se ha acometido una política de inversiones en obras públicas que han llevado a que algunos de los grandes problemas de la Región estén ya solucionados o en vías de solución. Así, habría que destacar las actuaciones que se han analizado para solucionar el problema de las comunicaciones: se ha hecho un considerable esfuerzo en la mejora y modernización de los puertos que han ido transferidos a la Comunidad Autónoma, multiplicando por diez las inversiones que el Ministerio de Obras Públicas venía haciendo en estos puertos; igualmente, se han realizado múltiples gestiones en relación con el más importante puerto de nuestra Región, que es, evidentemente, el de Cartagena, que han traído como resultado la construcción del Muelle de Graneles y la iniciación de la terminal de contenedores; se ha aprobado, como todos conocemos, puesto que muy recientemente fue discutido en esta Asamblea, el Plan Regional de Carreteras, importante elemento de planificación que va a desterrar la improvisación y la discrecionalidad en algo tan importante para el desarrollo de nuestra Región como son las comunicaciones; se han hecho múltiples gestiones, que ya han dado su fruto, para la construcción de la autovía Alicante-Murcia, cuyos primeros tramos ya están iniciados; se ha impulsado la realización de las mejoras de las carreteras fundamentales en nuestro eje; se ha potenciado el transporte ferroviario y se ha conseguido rescatar la supresión que RENFE tenía prevista de la línea Alcantarilla-Lorca, así como, mediante un convenio entre la Comunidad Autónoma y RENFE, de la línea Lorca-Aguilas.

En cuanto al transporte aéreo..., y preguntaba el Sr. Cerdá: «¿Para qué es el convenio con AVIACO?» Muy sencillo. El convenio con AVIACO ha permitido demostrar la posibilidad de permanencia de un aeropuerto en la Región, no obstante las dificultades que presenta el aeropuerto de San Javier, y, por eso, nosotros pensamos que el desarrollo de nuestra Región pasa de forma indudable por la disponibilidad de un aeropuerto de la Región que proporcione y garantice un servicio aéreo estable que permita comunicar al ciudadano de Murcia con las principales ciudades de la Nación y con unos horarios ajustados a sus necesidades.

En definitiva, con todas éstas y otras actuaciones se está en el camino de superar el tradicional aislamiento que había sufrido nuestra Región con el olvido y abandono al que había estado sometida durante muchísimos años, posibilitando, de esta forma, el que las in-

versiones no dejen de producirse en nuestra Región por falta de infraestructuras en las comunicaciones, bien sean inversiones industriales, comerciales, o en el sector turístico.

Y, hablando del sector turístico, no quisiera dejar de mencionar el esfuerzo realizado en la promoción turística de nuestra Región, donde existían zonas con enormes posibilidades, hasta ahora desconocidas, fuera de los límites de Murcia y que se han promocionado tanto en el extranjero como en el resto de la Nación nuestras costas, nuestros balnearios y zonas con propiedades terapéuticas.

Igualmente, se está desarrollando en este sector una línea de apoyo económico a la creación de establecimientos hoteleros, con subvenciones de más del 20 % sobre la inversión, y se ha incrementado la calidad de nuestras playas, de nuestra Costa Cálida; en definitiva, se está produciendo el despegue turístico de nuestra Región con lo que conlleva como un elemento más de nuestro desarrollo económico.

Otro de los aspectos o de los sectores económicos que ha sido objeto de especial atención por el Gobierno socialista ha sido el sector primario, es decir, la agricultura, la ganadería y la pesca, sector éste que en todas las sociedades desarrolladas ha constituido un factor fundamental en su desarrollo, y, es por esto que los socialistas hemos impulsado un modelo agrario avanzado, apostando por la modernidad, por la agricultura altamente tecnificada y competitiva en la que el agricultor se siente el principal protagonista e incide decisivamente en su entorno y en su propio desarrollo.

Consecuentemente con esto, la política de los socialistas ha pasado y pasa por una mejora de las estructuras de producción, con apoyos decididos al cultivo en el secano y en la producción de regadíos, racionalizando el consumo de agua; por la formación y asesoramiento en el medio rural, nuestra política pasa por formar trabajadores del campo que se sientan responsables de la empresa que acometen, sin dirigismos ni ambages de ningún tipo; por una adecuada formación y un claro asesoramiento por parte de la Administración, dejando de lado el paternalismo trasnochado que tanto se ha llevado y, afortunadamente, hoy cesa, ya de una vez, en nuestra Región.

Otro de los aspectos de nuestra acción en el sector agrario pasa por el fomento de la participación de los agricultores. Esto que decimos no es nada nuevo sino que es algo que está en la esencia de nuestro propio proyecto socialista, valga como botón de muestra las actuaciones en torno a la creación del Consejo Regio-

nal Agrario, donde participan las organizaciones profesionales agrarias y los sindicatos de trabajadores de la tierra, así como otras mesas sectoriales, como la de la peste porcina africana, asociaciones para la defensa vegetal, etcétera.

Uno de los aspectos básicos de nuestro proyecto también pasa por buscar los adecuados canales de comercialización, encontrando fórmulas para la aplicación de modelos de explotación en común. Pensamos que en la empresa agraria hay que hacer una extrapolación de lo que es el modelo empresarial e industrial en cuanto a las formas de gestión, las contabilidades, y unas gerencias eficientes.

Nuestros agricultores deben asumir su actividad como una acción económica más y, en este aspecto de la comercialización, tiene una relación directa con una adecuada financiación del campo que sea precisa y clara en cuanto a la información de las líneas de crédito existentes, aspecto éste que los socialistas abordamos a través de la Oficina de Estudio y Asesoramiento Financiero para el Medio Rural y la acción complementaria de recopilación de líneas de ayuda desde diversos organismos oficiales.

Pero todo esto no se agota precisamente aquí sino que se han venido realizando toda una serie de convenios con entidades financieras, con la intención de crear líneas para la inversión productiva y para el capital circulante, aspecto éste importantísimo que permite al agricultor el dinero para la puesta en funcionamiento de su actividad.

Por último, decir que una de las acciones más decididas se circunscribe al estudio y puesta en práctica de la necesaria diversificación de los cultivos en las zonas productivas y en el invernadero, posibilitando, de esta forma, incrementar las producciones y, sobre todo, orientar éstas hacia la presencia en los mercados de consumo.

En definitiva, nuestra política agraria, que trataba y trata de poner orden en el sector, concienciando al agricultor de que su actividad es importantísima en el ciclo económico, tratando de establecer la formación mínima de preparar a las futuras generaciones en el conocimiento de las más avanzadas técnicas, es, pues, una tarea ardua que no se resuelve en unos pocos años de gestión sino que necesita una acción continuada que va hacia un proyecto histórico de largo alcance y que tiene como meta el transformar nuestras obsoletas estructuras agrarias, cambiando éstas por modernos campos de producción, pese a que en determinados sectores de la derecha no se vea con buenos ojos cómo un

simple agricultor de toda la vida puede prosperar por su propio esfuerzo sin ser teledirigido por los benefactores de siempre, que le han dejado en la situación de olvido y abandono en que se encontraban.

En relación con la agricultura quisiera también mencionar, muy brevemente, la política del agua y del trasvase Tajo-Segura.

Si hay una problemática que define una de las seculares carencias de nuestra Región ésta es la del agua, ya que de todos es sabido que una de las aportaciones en esta materia más importantísimas para nosotros es la del Trasvase Tajo-Segura, obra que solicita, que suscita, perdón, duras controversias y adhesiones firmes, pero que necesitaba una política decidida, sin titubeos, y que dejara de un lado, de una vez por todas, las ambigüedades, procurando alejar la incertidumbre del suministro de agua para nuestra Región y, en concreto, para nuestra agricultura.

Ya era hora de que nuestras gentes dejaran de pagar las indecisiones de gobiernos débiles. Se precisaba una acción coherente, impulsada desde nuestra Comunidad Autónoma, con un Gobierno socialista que desbloqueara las cuotas de participación desde el Tajo a nuestra cuenca, y se precisaba, por otro lado, de un Gobierno de la Nación que fuese receptivo y sensible con una Comunidad Autónoma como la nuestra, donde el grado de aprovechamiento del agua produce rendimientos superiores al de otras zonas del país; Gobierno Central que, por cierto, también es socialista.

Señorías, se precisaba que fuesen los socialistas los que desbloquearan las incongruencias de una derecha política, de una derecha económica subsumida en sus propios intereses y soslayando los intereses de la Región.

Hoy es claro y manifiesto que las aportaciones del Trasvase a nuestra cuenca aumentan cada año, que nuestros agricultores pueden planificar sus cultivos sin temor a si podrán regarlos o no; hoy, el Trasvase se consolida paso a paso. Pero los socialistas, pensando en lo hecho, miramos hacia adelante y seguimos pensando que hay que hacer mucho más, que hay que aprovechar más y mejor los recursos escasos, como son el agua, y que hay que seguir incidiendo en la trascendental importancia del Trasvase para nuestra Comunidad Autónoma.

Desde todas estas actuaciones de nuestro Gobierno Regional en el plano de la inversión pública que posibiliten el desarrollo económico de nuestra Región se ha caminado, evidentemente, a la consecución de otro de los objetivos básicos del programa electoral de los socialistas: la creación de puestos de trabajo.

Nadie puede negar el esfuerzo desplegado desde todas las Administraciones Públicas para superar la crisis económica, y aunque es evidente que la lucha contra la crisis no puede ser contemplada de forma aislada desde la perspectiva de nuestra Administración Autónoma sin tener presentes las actuaciones de otras Administraciones y el importante papel que han de tener las fuerzas sociales y económicas, sí se puede afirmar que desde la Comunidad Autónoma ésta ha sido una preocupación constante que, aunque no en la medida que todos hubiéramos deseado, sí que ha dado sus frutos en estos tres años de Gobierno socialista.

Para juzgar la evolución del desempleo en nuestra Región no se pueden manejar datos numéricos con frivolidad sino que es necesario ser muy serios en el manejo de esta cifras, entre otras cosas porque si el paro es lacerante para alguna fuerza política ésa es para los socialistas, ya que para los socialistas un trabajador en paro no es sólo una persona carente de recursos económicos, con lo que esto tiene de importancia en nuestra sociedad, sino que es una persona con un obstáculo serio en su realización.

En nuestra tradición ideológica, señorías, el trabajo no es una condena sino el mecanismo de realización de la humanidad. Es por ello por lo que no aceptamos frivolidades en el manejo de las estadísticas como si sólo reflejáramos fríos datos. Detrás de cada número hay una persona, una familia, y, a veces, exige toda nuestra capacidad solidaria y nuestra imaginación creativa para que, lejos de fáciles demagogias, reconociendo los obstáculos de la creación de empleo en nuestras sociedades, encontremos entre todos la solución a este problema.

Situación ante la cual, y con las frías estadísticas en la mano, hoy podemos ser más optimistas en cuanto a su futura solución, ya que en los últimos años, y especialmente en los últimos meses, se ha producido una importante desaceleración en la destrucción de puestos de trabajo. Y eso es demostrable con las estadísticas en la mano, aunque yo decía que las estadísticas muchas veces son frías.

Y así, en el período 1.972-82, el paro estimado en nuestra Región representó en valores relativos del 95'8 %, mientras que en el período 82-85 el desempleo estimado se incrementó solamente en un 27'7 en valores relativos; por tanto, se puede decir que se ha producido esta importante desaceleración en la destrucción de puestos de trabajo, a pesar de que día a día se incrementa la población activa en nuestra Región.

Y en esta realidad, evidentemente que han tenido que ver las medidas inductoras de empleo que se han to-

mado desde la Administración Regional, con programas que han favorecido el empleo juvenil, el empleo con trabajadores con cargas familiares, el empleo cooperativo. Durante el presente año, ya lo decía ayer el Presidente, ha visto la luz un nuevo programa que estimula la contratación de mujeres en dos modalidades: la de menores de 25 años y mujeres con responsabilidades familiares.

Igualmente, señorías, se ha estimulado la inversión industrial mediante programas específicos de ayudas a las pequeñas y medianas empresas, posibilitando la realización de una inversión que asciende, aproximadamente, a unos 5.800 millones de pesetas y que ha servido para el mantenimiento de 2.571 puestos de trabajo y para la creación de 1.264 nuevos empleos.

Se han realizado actuaciones de cara a la optimización del consumo de energía por parte de las empresas; se ha potenciado UNDEMUR; se han apoyado los polígonos industriales; se han emprendido iniciativas de estímulo al sector privado para promover sus productos en los mercados exteriores; se han realizado continuas gestiones en relación con las empresas públicas del Valle de Escombreras, tendentes a asegurar que la viabilidad a largo plazo de las mismas se consiga con los mínimos costes sociales. En definitiva, se ha actuado desde todos los frentes posibles para conseguir detener la destrucción de empleo y al mismo tiempo para conseguir la creación de nuevos puestos de trabajo.

Especial importancia en la actuación socialista ha sido el fomento del empleo cooperativo, bien mediante una política clara de subvenciones, bien mediante programas de actividades de formación y promoción cooperativa.

Por último, señalar que se han realizado desde la Dirección Regional de Empleo y Desarrollo Cooperativo un permanente asesoramiento a trabajadores y empresas que desean convertirse en sociedades cooperativas o sociedades anónimas laborales; se han realizado estudios de viabilidad, así como memorias e informes para la puesta en marcha de sociedades cooperativas, así como se ha asesorado en su petición y se ha ayudado en la tramitación de subvenciones y líneas de créditos preferenciales para cooperativas.

En definitiva, los socialistas seguimos considerando que la fórmula de trabajo asociado o, lo que es lo mismo, la economía social, puede ser, y de hecho es, una excelente plataforma de aprendizaje para la consecución de un modelo económico empresarial más participativo, equitativo, y más justo. Es por esto que la actuación de los socialistas desde el Gobierno Regio-

nal ha ido encaminada a potenciar, a desarrollar y a consolidar cada tipo de estructura asociativa que comprende la economía social, tal como establecía nuestro programa electoral.

Y, desde este proyecto económico de izquierdas, no puedo dejar de mencionar el fundamental papel que están jugando los trabajadores y las centrales sindicales, y especialmente la Unión General de Trabajadores que, con gran valentía, ha mantenido los principios de concertación social que han permitido consolidar los avances obtenidos hasta el momento y, seguir combatiendo solidariamente los efectos de la crisis económica. Pero este esfuerzo de los trabajadores, desgraciadamente, en muchos momentos no se ha visto correspondido por parte de algunos sectores empresariales que muchas veces no han sabido, o no han podido, o no han querido afrontar sus responsabilidades que a ellos incumben de modo principal de dinamizar y modernizar nuestras estructuras productivas sino que, por el contrario, en muchas ocasiones se han anquilosado volviendo, incluso, a tiempos pretéritos. Y así, conocíamos recientemente cómo en nuestra Región se daban grandes índices de economía sumergida, con cifras verdaderamente alarmantes, hecho éste al que habrá que poner solución con todo tipo de medidas que puedan llevarse a cabo para obtener una mayor transparencia de la vida económica de la Región.

En definitiva, señorías, ningún Gobierno, ni de izquierdas, ni de derechas, ha hecho tanto por los trabajadores como desde el acceso al Poder de los socialistas, sin que por ello estemos plenamente satisfechos, porque pensamos que hay que seguir avanzando.

Y no quiero terminar este apartado de política económica sin hacer referencia a un argumento que se utiliza demagógicamente, tratando de crear el pánico en nuestros ciudadanos. Desgraciadamente, hoy también, los que se dicen de izquierdas han utilizado ese argumento. Me estoy refiriendo claramente al tema del endeudamiento que tiene actualmente nuestra Comunidad Autónoma, endeudamiento nada grave desde nuestra perspectiva, ya que nuestra Comunidad Autónoma lleva a cabo a través de sus propuestas una serie de inversiones que se incardinan hacia la consecución de un desarrollo económico para nuestra Región y, por otro lado, hacia una acción preferentemente en el campo social, al bienestar social, lo que los socialistas llamamos salario social.

Concebimos el endeudamiento como una forma de actuar en la sociedad para corregir los desequilibrios decimonónicos que se dan en nuestra Región como consecuencia de los sucesivos desgobiernos que nos ha to-

cado padecer. En definitiva, contemplamos el endeudamiento, no como una situación que asfixia económicamente a nuestra Región sino, como una fórmula que nos permite invertir y atender a la sociedad murciana, haciendo llegar a aquellas capas más desprotegidas de la misma los servicios mínimos indispensables que, por otro lado, y es justo reconocerlo, siempre se les venían negando.

Por último, decir que los socialistas nos endeudamos porque invertimos en los ciudadanos de Murcia, lo hacemos en su formación integral como persona, así como en el cuidado y atención de su entorno material y básico.

Nuestro programa consideraba, por otro lado, la cultura, la educación, los servicios sociales, la sanidad, el medio ambiente, como áreas básicas donde ejercer una política integradora y planificadora con los instrumentos precisos para que resulte una buena gestión al tiempo que se ejerce una eficaz lucha contra las desigualdades.

En este terreno, los valores del socialismo democrático son valores ya clásicos, nacidos de la lucha de millones y millones de hombres y mujeres contra todas las formas de explotación y agresión existentes en las sociedades modernas. Son los valores que bajo diferentes formulaciones se corresponden a distintos momentos y situaciones históricas, son los valores que han guiado los pasos de los sectores más progresistas de la humanidad hacia su emancipación, son los valores de la igualdad, de la libertad, del pluralismo y de la justicia, de la tolerancia y de la solidaridad, de la fraternidad y de la responsabilidad, son valores que llevan al germen de una sociedad distinta, de otro modo de vida que configuran una cultura emancipadora, por eso, el socialismo ha sido definitivo, con acierto, como un movimiento cultural, pues todo lo concerniente al ser humano es cultura.

Este conjunto de metas tradicionales conserva intacta su vigencia hasta el punto de que cualquier avance en la modernización de la sociedad que no se inspire en estos valores corre el riesgo de volverse en contra de la propia humanidad.

En una Región que, como la nuestra, se encuentra en el umbral de un cambio histórico y ante un reto tecnológico que afectará a sus estructuras más íntimas, a la mentalidad de las personas, a los modos de producción y de vida de toda la sociedad, el socialismo democrático constituye la propuesta programática que aúna la defensa de la libertad y la lucha de la igualdad, el derecho a la participación y el reconocimiento

de los derechos económicos y sociales que trata de llegar a convertirse en una sociedad de progreso y bienestar y a formas más justas de distribución de la riqueza.

En el marco de esta filosofía que impregnó la redacción de nuestro Programa Electoral se encuentra también la gestión de los temas culturales, la lucha contra las desigualdades territoriales y sociales, el fomento de la creación artística y la proyección de Murcia como foco creador hacia el exterior. Esas han sido las referencias básicas constantes en la actuación cultural del Gobierno sustentado por este Grupo Parlamentario.

Pero, con la perspectiva que ofrecen algo más de tres años de gestión, podemos afirmar que el avance en el campo cultural y deportivo ha sido espectacular, tanto en las inversiones, los datos los daba ayer el Presidente, y son bastante elocuentes, como en sus resultados. Hoy podemos afirmar, sin faltar a la verdad, que los murcianos tienen, vivan donde vivan, un mayor acceso al disfrute de los bienes culturales, a la práctica deportiva, a la lectura, etcétera. En definitiva, la oferta cultural hecha por este Partido se está cumpliendo.

En el campo cultural eran tres las referencias que aparecían en el Programa Electoral del Partido Socialista de la Región de Murcia. Primero, descentralización; segundo, inversiones en infraestructura cultural y deportiva y, tercero, acción y difusión cultural.

La descentralización para garantizar que los ciudadanos, vivieran donde vivieran, pudieran tener posibilidades de acceso a los bienes culturales ya se ha cumplido, esto es hoy un hecho palpable, aunque no concluido totalmente.

La campaña de promoción cultural, el circuito regional de teatro, los ciclos itinerantes de la Filmoteca Nacional, los talleres de artes plásticas en las escuelas rurales, etcétera, ponen al alcance de todos el disfrute de estos bienes culturales reservados hasta hace bien poco a determinadas élites que estaban asentadas exclusivamente en contados puntos de esta Región.

La democratización del acceso a la cultura es ya un hecho. Las Escuelas Deportivas Municipales, los Juegos Deportivos Comarcales, la promoción del Deporte Escolar, etcétera, son cuestiones que ponen de manifiesto que se está trabajando también en el campo deportivo hacia una real igualdad de oportunidades, algo de lo que los socialistas hemos hecho consigna.

La segunda referencia eran las inversiones en infraestructura. La única garantía de continuidad para las ma-

nifestaciones culturales, la divulgación de la lectura, o la práctica deportiva, era el disponer de equipamientos básicos que las hicieran posible. Difícilmente se puede acceder a la lectura si no existe una biblioteca, o al deporte si no existen instalaciones adecuadas.

El panorama en este campo no podía ser más desalentador hace solamente tres años. Muy pocos eran los municipios que contaban con instalaciones deportivas dignas y acordes con la demanda. En 1.983 existían en la Región veinticuatro bibliotecas públicas, de las cuales sólo funcionaban cuatro. En resumen, había un panorama francamente desalentador.

Hoy existen en esta Región 41 bibliotecas públicas funcionando, de las cuales tres son Casas de Cultura, y, siguiendo el plan trazado que se está cumpliendo, en 1.988, todos los núcleos de más de 3.000 habitantes contarán con una biblioteca pública. El resto de la población que no puede disponer de estas instalaciones, de momento, tiene garantizado el acceso a la lectura a través de las bibliotecas itinerantes que el año pasado efectuaron más de 18.000 préstamos de libros en las áreas rurales.

Por otra parte, el Plan de Instalaciones Deportivas, cuyo montante inversor alcanza los 2.200 millones de pesetas, ha hecho posible mejorar sustancialmente el panorama deportivo en cuanto a equipamientos. El Plan afecta a todos los municipios de la Región y ha propiciado la existencia de equipamientos básicos en este campo en el que la Región particularmente era deficitaria. En tres años se han acometido 8 pistas de atletismo, 4 piscinas cubiertas, 11 piscinas y 23 pabellones; todo ello, sin contabilizar el gran número de remodelaciones que han dejado a las instalaciones antiguas en condiciones dignas para la práctica deportiva.

En definitiva, hoy, los murcianos de cualquier ámbito local pueden practicar el deporte, acceder a la lectura y disfrutar de los centros culturales en muchas mejores condiciones que hace solamente tres años.

Y la tercera referencia de nuestro Programa Electoral era la acción y comunicación, difusión cultural. La promoción de la cultura, en sentido amplio, es siempre algo deseable por cuanto la creación de cultura hará posible la posterior divulgación social, tratando de conseguir que la creación cultural y artística trascienda a la sociedad de la que parte.

Los socialistas, en estos tres años, nos hemos movido intentando garantizar el apoyo a los creadores y cuidando mucho los aspectos de divulgación para que, en definitiva, el hecho cultural sea disfrutado por la mayoría.

La política de becas, la Bienal de Pintura, la exposición Arte en Murcia, la consolidación de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, las campañas de promoción cultural, la política de publicaciones a través de la Editora Regional, etcétera, han tendido a conseguir estos fines, pensamos que con muy buenos resultados. La facilidad a los creadores y la oferta de actos culturales a la sociedad ha sido cuantitativa y cualitativamente mayor que hasta hace bien poco.

Pero si había un problema atávico en esta Región era el analfabetismo, gran número de conciudadanos nuestros no sabían ni leer ni escribir porque alguien en su momento, consideró que era mejor esta situación. Los socialistas que pensamos, y lo hemos dicho muchas veces, que un pueblo es más libre en tanto que más culto, no podíamos consentir que esa situación se prolongara indefinidamente. El Plan Regional de Educación de Adultos, con el apoyo a las Universidades Populares, nos convierte en Región absolutamente singular. La lucha contra la incultura, seguimos pensando, es una lucha por la libertad del individuo pero, sin visiones apostólicas y sí por un deber social, en especial cuando las actuaciones políticas las informa una ideología de izquierdas.

Resumiendo, la gestión socialista en estos tres años ha hecho que los murcianos de cualquier punto de la Región cuenten con posibilidades de accesos equitativos a la cultura, al deporte y a la educación, respondiendo a la oferta electoral que hicimos en su día en el sentido de luchar contra las desigualdades existentes para el acceso a la cultura, sin dirigismos y sí con una clara vocación de entrega y servicio a la sociedad que nos otorgó su confianza hace algo más de tres años.

En nuestro Programa Electoral también aparecía nítidamente como objetivo a conseguir la consecución del bienestar social de todos los ciudadanos, mediante la creación de un sistema de cobertura que fuera capaz de paliar las carencias y las desigualdades que aquejan a nuestra sociedad, ya que la crisis económica ha acentuado estos problemas e incrementado notablemente las necesidades en cuanto a prestaciones sociales.

La política socialista desde nuestra Administración Regional ha superado cualquier forma de proteccionismo paternalista, estableciendo una red de prestaciones sociales que garanticen a los ciudadanos un mínimo grado de bienestar, especialmente para aquellos sectores como la infancia, la juventud, los minusválidos, o la tercera edad que se presentan como más débiles y necesitados.

Esta política se ha llevado a cabo con la participación de las instituciones sociales, evitando, en cualquier

caso, los problemas de duplicidad y el solapamiento de acciones y erradicando la filosofía paternalista que la había caracterizado hasta ahora.

La salud, la defensa del consumidor, la conservación del medio ambiente, los servicios sociales, han constituido un bloque de actuación política que ha tendido a superar la situación de desigualdad y a posibilitar la plena integración de todos en la sociedad civil. Sólo con el pleno reconocimiento de los derechos socioeconómicos de los ciudadanos puede construirse esa sociedad más justa por la que estamos trabajando los socialistas, esa sociedad que, en palabras de Ricardo Lombardi, logre dar a cada individuo la máxima posibilidad de decidir su propia existencia y de construir su propia vida.

A la luz de esta filosofía, la Sanidad ha sido un campo permanente de atención de los socialistas, procurando que las acciones relacionadas con los aspectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad ocuparan un lugar preeminente en nuestra política sanitaria.

Para ello, se han emprendido actuaciones, siempre en colaboración con los ayuntamientos de nuestra Región, entre los que cabe destacar: el Programa de Salud Escolar, el Programa de Vacunaciones, innumerables campañas de educación sanitaria: tabaquismo, manipulación de alimentos, enfermedades de transmisión sexual, etcétera; la puesta en marcha de Laboratorios de Salud Pública y Bromatología, así como el progresivo acercamiento de los servicios sanitarios a los ciudadanos, lo que se ha traducido en dotar de asistencia sanitaria mínima a numerosas pedanías y núcleos pequeños de población que venían tradicionalmente careciendo de ellos.

Por otro lado, se ha cumplido otra de nuestras ofertas electorales, cual era, la de dotar de Centros de Planificación Familiar a nuestra Comunidad, ya que si al comienzo de la legislatura solamente existían cuatro centros, en la actualidad existen dieciséis.

En definitiva, se está en el camino, en el buen camino para crear una Región con una sanidad más participativa, más globalizadora y más humana.

Por último, el Grupo Parlamentario Socialista desea destacar, dentro de este área, las acciones que se están llevando a cabo en el terreno de la atención a las drogodependencias y a la salud mental, donde se ha puesto fin a los conceptos de almacén de locos, de viejos y de deficientes que imperaban en el Hospital Psiquiátrico, dando paso a la progresiva desinstitucionalización

que está redundando en una adecuada atención a la salud mental por parte de la Comunidad.

Por otro lado, se ha avanzado un gran trecho en el área de consumo, tratando de cumplir el objetivo prioritario de toda política socialista en relación con los consumidores y, que pasa por una profunda crítica del actual modelo de consumo, basado en relaciones de dependencia y subordinación de los intereses de los consumidores a los de los productores, por lo que la política socialista, desde nuestra Administración Regional, ha estado dirigida a la creación de un nuevo modelo de consumo liberador, equilibrado, democrático y defensor de aquellos estratos de población más débiles, lo que ha comportado en un primer momento, como ayer decía el Sr. Presidente, el fomento de la defensa de los derechos del consumidor y la creación de una infraestructura organizativa y asistencial en materia de consumo que hiciera posible la protección efectiva de los derechos de los consumidores en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo que se refiere a los Servicios Sociales, los socialistas hemos estado durante toda la legislatura comprometidos en un Programa de Servicios Sociales comunitarios y sectoriales que permitan la erradicación de los sistemas benéfico-paternalistas, promoviendo las condiciones para que la libertad e igualdad de los individuos y grupos en que se integran sean reales y efectivos y logrando un desarrollo del bienestar social que permita a todos los ciudadanos el ejercicio de sus derechos sociales y el tratamiento diferencial para el desarrollo de su identidad en el marco de la convivencia social.

En este campo, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, he de expresar nuestra satisfacción porque, desde la iniciativa de nuestro Grupo, en esta Región existe una Ley de Servicios Sociales progresista y que de acuerdo con ella y en varios planos se están mejorando y ampliando los servicios existentes, apoyando la descentralización y programas de prevención de la marginación, elaborando un estudio de la situación actual y las necesidades reales para garantizar una intervención compensatoria de los desequilibrios existentes y, proponiendo una estructura nueva, el Instituto Regional de Servicios Sociales, Proyecto de Ley que ya está en esta Cámara, que dote de agilidad a los centros y a los servicios propios.

Dentro del gran campo del Bienestar Social, también cabe las materias de medio ambiente, y yo no quiero terminar mi intervención sin hacer, por lo menos, una breve referencia al medio ambiente.

Los socialistas pensamos que el respeto al medio ambiente y su conservación es algo de importancia capital, no solamente por sus aspectos estéticos, en sí mismo importantes, sino por la correspondiente proyección futura de nuestra sociedad, por lo que supone de garantía de futuro un uso racional de nuestros recursos naturales.

En consecuencia, es hora de afirmar, con toda rotundidad, que la idea medioambiental no está reñida con el desarrollo económico y social, como algunos sectores de la derecha económica y política tratan de sostener. Es más, para que tal desarrollo sea posible y sea real, y no un espejismo momentáneo, debe estar dictado con criterios de futuro, que no son otros que la garantía de continuidad de nuestros recursos naturales.

Con este alegato he pretendido poner de manifiesto que el medio ambiente no es, de ninguna manera, el gratuito ornato de una actuación política general, muchas veces contemplado en los programas electorales por la cada vez mayor sensibilidad social hacia estos temas; el medio ambiente no debe ser nunca una de las cuestiones de menor cuantía de una acción política sino, por el contrario, debe ser una cuestión de primera magnitud, ya que el medio ambiente, nuestro entorno físico lo informa y lo condiciona todo, salvo que una obtusa visión de su verdadera trascendencia siga considerando como real la caduca idea de que el medio ambiente es un obstáculo al desarrollo. Y distinguimos bien lo que es el desarrollo de lo que es mero crecimiento económico, para los socialistas son dos conceptos distintos; para la derecha son sinónimos, y lo ha demostrado cuando han estado en el poder. El río Segura es un argumento de suficiente peso.

De lo anterior, señorías, se infiere la urgencia de darle al medio ambiente el peso y la seriedad que le corresponde en una actuación política responsable, y más en una Región que padece graves síntomas de desertización. Los socialistas hemos asumido este reto y le damos al entorno el peso que le corresponde. La creación de órganos ejecutivos para la administración del medio ambiente en comunidades autónomas con mayoría socialista, y aquí tenemos un Proyecto de Ley en este sentido, frente a las inoperantes comisiones consultivas interdepartamentales de las Comunidades de mayoría conservadora es un síntoma simplemente clarificador.

Sr. Cerdá, su señoría no conoce la tramitación de los Planes Especiales y; por tanto, su Grupo Parlamentario debería cesarlo como portavoz, porque esto es grave. Y aquí, el único testamento de verdad que yo he oído esta mañana y he oído a lo largo de estos días ha

sido el suyo, y hay razones para que usted haga su testamento, ya suficientemente demostradas. Yo esperaba verlo como candidato de la derecha y, sin embargo, testamento hecho.

Y ya para terminar, el Grupo Parlamentario Popular nos ha alabado porque, según él, hemos convencido al pueblo de Murcia, o lo hemos engañado, como ha utilizado posteriormente, diciendo que lo blanco era negro y lo negro era blanco, y, que el día era la noche y la noche el día. Yo, de verdad, pienso que, con la confianza que la derecha de esta Región muestra en nuestro pueblo, es lógico que no les voten. Con su discurso, de verdad Sr. Cerdá, creo que tiene que tener cuidado porque le debería costar su puesto.

En definitiva, y para terminar, el Grupo Parlamentario Socialista desea expresar su total apoyo a la línea de actuación marcada por el Consejo de Gobierno de nuestra Región, encabezada por su Presidente, D. Carlos Collado, porque entendemos que la política seguida desde el mismo se ajusta en su totalidad al Programa Electoral Socialista que en mayo de 1.983 fue votado mayoritariamente por los ciudadanos de nuestra Región y, porque pensamos que con estas actuaciones se ha ido construyendo nuestra Región, se han ido asentando nuestras Instituciones Autonómicas, se ha mejorado la calidad de vida y el bienestar social de nuestros ciudadanos; en definitiva, se ha avanzado un buen trecho en el camino que nos habíamos marcado.

Pero nuestro proyecto político no acaba aquí, con las realizaciones ya conseguidas, sino que, por el contrario, los socialistas estamos caminando en un proyecto histórico de largo alcance en el que seamos capaces de transformar la sociedad, combinando las mayores dosis de libertad, igualdad y solidaridad, y estamos seguros que con el respaldo del pueblo de Murcia podremos seguir profundizando en el mismo para que algún día podamos vivir en una tierra más justa, más solidaria y más humana.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. García Escribano.

Sras. y Sres. Diputados, se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Se reanuda la sesión. Ocupen los escaños.

Proseguendo con el debate de esta mañana, a continuación tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

Sr. Collado, tiene usted la palabra.

Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

Sr. Presidente. Señorías.

Quiero, en primer lugar, agradecer a todos los portavoces que han hecho uso de la palabra el tono y el modo como ha sido utilizado las críticas que se han vertido acerca de la exposición que tuve el honor de desarrollar ayer ante esta Cámara.

Dicho esto, voy a seguir un sistema que los Sres. Diputados ya conocen por anteriores intervenciones mías, cual es, el ir contestando en general a aquellos temas en donde han coincidido los portavoces y, luego, incidir más particularmente en aquellos aspectos que han diferenciado o distinguido a cada uno de los Grupos intervinientes. Creo que es una forma que puede abreviar las intervenciones.

Y, dicho esto, voy a pasar ya a comentar algunos de los temas que han sido abordados por todos los Grupos Parlamentarios, lo que yo llamaría temas globales, temas generales.

A mí me ha parecido que todos coincidían, al menos lo he escuchado en estos términos, todos coincidían en criticar o en juzgar como inexistente, o por lo menos no sólidamente fundado, una política económica por parte del Gobierno que presido. y yo quiero decir que, efectivamente, el marco político, desde el punto de vista económico, el marco económico en el cual nos movemos y en el cual se mueven las comunidades autónomas es, sin duda, un marco restringido y limitado, que no permite alegrías excesivas en cuanto a lo que podíamos llamar una organización del mercado, ni mucho menos, o una organización, o una planificación económica, ni mucho menos. Nosotros no tenemos ninguna incidencia en la Seguridad Social, por ejemplo, no tenemos tampoco en los impuestos, tampoco tenemos en el I.R.P.F., no podemos intervenir en la paridad de la peseta, etcétera; es decir, hay una serie de elementos limitantes y limitativos de la actividad económica que se puede llevar por parte de las comunidades autónomas.

Ahora bien, eso no impide para que efectivamente podamos decir y digamos que, de hecho, existe una política económica. Y es una política económica, cuyo instrumento fundamental es, sin duda, los ingresos y los

recursos económicos que tiene la Comunidad Autónoma, una política económica que se orienta a unos objetivos que yo diría a un objetivo central, fundamental y base, y, ese objetivo fundamental, central, básico, al cual se orienta toda la política económica que desarrollamos desde la Comunidad Autónoma es conseguir las mayores cotas de bienestar económico y social de los habitantes de la Región de Murcia.

Y esto es así. Y esto es así, como ese gran objetivo, como ese gran paradigma que va a orientar y que va a dirigir todas las actividades que podamos encaminar, que podamos realizar desde las distintas Consejerías impulsadas directamente desde la Presidencia.

Por ello, en torno a este gran objetivo se articulan otros objetivos que podíamos denominar de segundo nivel y, más aún, unos terceros objetivos que podíamos decir u otros objetivos que podíamos calificar de tercer nivel. Y yo diría que, como segundos o intermedios objetivos que se ordenan a la consecución de ese objetivo único y fundamental está, por un lado, la obtención o la promoción y la formación de las mayores tasas que podamos obtener en lo que se refiere a la capacitación de los recursos humanos de los hombres de nuestro pueblo, de los hombres de la Región de Murcia, por un lado; y, por otro lado, también, otro gran objetivo consistiría en el aprovechamiento y en la conservación, máximamente posible, de los recursos naturales de que está dotada nuestra tierra, nuestra provincia o nuestra Región, como queramos llamarlo.

Es preciso, en el primer caso, y por ello nuestra política va en esa dirección, es preciso crear y articular todos los procedimientos que persigan como objetivo la mayor capacitación de nuestros hombres, de nuestros trabajadores, de nuestros hombres de empresa, de nuestros profesores, de nuestros profesionales, de todos aquellos que, en definitiva, son de los que sustancialmente depende el funcionamiento de la Región a todos sus niveles.

Por ello, nosotros, nuestra política se ordena a promocionar todas aquellas actividades que, a su vez, se ordenan a la consecución de estos fines o de estos objetivos.

En segundo lugar están, también, el deseo de aprovechar, conservando al máximo los recursos propios de nuestra Región, los recursos naturales. De ahí una política del agua, de ahí una política energética, o, incluso, la orientación de toda una política económica destinada a promover acciones que permitan el ahorro energético o, incluso, la sustitución de la energía más costosa para nosotros, los murcianos, por ener-

gías alternativas que sí nos podría resultar mucho más económica y, finalmente, también, toda una serie de actuaciones que tienden a preservar el medio ambiente de cualquier degradación que pueda venir, venga de donde venga.

Dichos estos grandes objetivos, hay todo un conjunto de objetivos sectoriales en los campos de la Agricultura, en los campos de la Industria, en el Comercio, en el Turismo, en la infraestructura física, en la infraestructura del transporte, en las infraestructuras básicas, en los equipamientos sociales, en Sanidad, en Cultura, etcétera.

Yo no quisiera, ni mucho menos, detenerme en cualesquiera de estos casos que he enumerado puesto que, en realidad, casi consistiría, si me detengo en ellos, en un nuevo análisis o, una nueva exposición del estado de la Región, y eso ya se hizo ayer. Entonces, me limito simplemente a enumerarlo en los términos en que lo he hecho y, en insistir en que, en efecto, hay una política económica y, que esa política económica se orienta, como he dicho al principio, a conseguir las mayores tasas de bienestar posible de los hombres que pueblan nuestra Región, de los ciudadanos de la Región de Murcia. Y esas tasas de bienestar social no deben ser sólo entendidas como un incremento, sin más, de la renta.

Antes, algunos de los que han intervenido han dicho: «¿y qué significa el incremento de la renta?, ¿quiero decir eso que eso es, sin más, al decir que la renta en la Región de Murcia se ha incrementado, que estamos mucho mejor?, ¿acaso no podría eso significar que los que más tenían siguen teniendo más y, a lo mejor, los que menos tenían no han conseguido aumentar sus ingresos?, efectivamente, eso es importante el determinarlo». Pues bien, lo que perseguimos es que haya un incremento efectivamente de la renta, un incremento de los ingresos, un incremento de la riqueza general y que, a su vez, esta riqueza esté distribuida con las mayores tasas de justicia social que podamos obtener. Estos son los objetivos, o el gran objetivo final que es el que perseguimos desde los Organos de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Otro de los temas que han sido abordados, también, ha sido el tema de las inundaciones. En efecto, nosotros, la Región de Murcia ha padecido en este año tres inundaciones y, además en un corto espacio de tiempo: el 25 de julio tuvimos una; entre el 4 y el 7 de octubre otra, y, entre el 13 y el 14 de octubre tuvimos otra inundación.

Ciertamente, el hecho de que la ciudadanía de la Región de Murcia, muchos hombres de los campos, de

los medios rurales, hombre de la Huerta, estén acostumbrados ya, a través de los años pasados, a sufrir esta serie de rigores de carácter de avenida o de carácter de inundación no justifica, ni mucho menos, el que podamos permanecer impasibles o el que no prestemos la atención que necesitan, que precisa el abordar estos problemas.

Es un problema secular, tiene muchos años, incluso, centenares de años. Pero, no obstante, es preciso que entremos en ese tema y que entremos, además, con rigor. Y yo les voy a relatar a ustedes lo que realmente se ha hecho hasta el presente y lo que, sin duda, seguiremos haciendo en el futuro. Y lo voy a relatar muy detenidamente, punto por punto, para conocimiento de sus señorías.

Tengo que decir que la primera actuación parlamentaria fue una pregunta formulada por un Diputado del Grupo Socialista que formuló al Ministro de Obras Públicas preguntándole cuál era su política de cara a las inundaciones.

En segundo lugar, la primera actuación en el Senado la llevó a cabo una Senadora que también era socialista. Eludo los nombres para evitar la personalización de los asuntos.

En tercer lugar, la primera actuación en el Parlamento Europeo la produjo el Grupo Socialista con un Diputado europeo que es precisamente de esta ciudad. Y tengo que decir que ésa ha sido una actuación verdaderamente generosa para nuestro pueblo, puesto que en ella se han unido también, lógicamente quizá, otros parlamentarios de otras tierras que tal vez no tienen este azote, como lo tenemos nosotros, o, por lo menos, con la frecuencia con que la tenemos nosotros, los murcianos, y eso, independientemente de que también se unieron los valencianos, los del Levante, en general. Yo ya he recibido una comunicación al respecto del propio Presidente del Parlamento Europeo en el cual se me comunica el texto aprobado y la remisión del texto aprobado a la Comisión para que en ella se arbitren los fondos oportunos para subvenir a las ayudas por las inundaciones.

Tengo que decir, también, en cuarto lugar, que un parlamentario del Grupo Popular ha intervenido, hace muy poco, para solicitar información acerca de las inundaciones y pedir cuáles eran las actuaciones que tenía previsto el Ministro, Sr. Cosculluela.

Esto, en cuanto a actuaciones parlamentarias.

En cuanto a actuaciones con motivo de las inundaciones, actuaciones realizadas por parte de la Comu-

nidad Autónoma, tengo que relatar y enumerar las siguientes:

— En primer lugar, se ha concedido ayudas a los damnificados para la reparación de viviendas por un importe superior a los 100 millones de pesetas.

— En segundo lugar, se han puesto a disposición del Ministerio de Obras Públicas 140 millones del Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente a Murcia, para actuaciones en la cuenca, actuaciones que han sido establecidas de común acuerdo.

— Se han acometido, también, reparaciones urgentes en infraestructura hidráulica por valor de más de 30 millones de pesetas.

— En cuarto lugar, se han acometido reparaciones urgentes en carreteras por valor de unos 100 millones de pesetas.

— En quinto lugar, se ha aprobado un crédito extraordinario, hace poco, por valor de 500 millones de pesetas.

— En sexto lugar, se han acometido actuaciones de depuración de la infraestructura agrícola con la empresa TRACSA.

A partir de ahí, el resto de las actuaciones son obra del Ministerio de Obras Públicas, es decir, de la Administración Central.

En cuanto al propio Plan de Defensa de las Avenidas que ya el Consejo de Gobierno se pronunció a favor de él, que ya nos pronunciamos urgiendo al Gobierno de la Nación para que lo ponga en marcha cuanto antes, hay que decir lo siguiente.

Este Plan de las Avenidas es un Plan que enlaza con otro anterior que se llamaba Plan Coordinado, del año 74, se elabora en el 77 y, efectivamente, no existe como tal Plan aprobado en su conjunto y en su totalidad, sino que se trata de un conjunto de actuaciones que se consideran necesarias para impedir las inundaciones en la zona de Levante. Pero no se aprueba el Plan en cuanto tal sino que lo que se hace o lo que se ha venido haciendo es ir aprobando e ir realizando, ir ejecutando obras así, según criterios de prioridad en todo caso formulados por el propio Ministerio de Obras Públicas.

Y lo que yo quiero significar ante esta Cámara es que este Plan de Defensa de las Avenidas, que se aprueba en el 77, no se hace ninguna obra, no se ejecuta ningun-

na de las partes de que consta este Plan hasta el año 1.983 que es precisamente, el año en que accede a la responsabilidad de Gobierno de la Nación los socialistas. A partir de ahí se comienzan a hacer obras y se hacen la obra de Los Sangradores, de Lorca, y el encauzamiento de la Rambla de Tiata; se hace también la presa de El Moro, de la Rambla de El Moro, y se pone, todavía no está concluido pero se comienza a instalar el sistema automático de información hidrológica.

A partir de ahora se va a seguir realizando obras, como ha sido constestado a un miembro del Grupo Popular que hizo la interpelación al Sr. Ministro y como consta, efectivamente, en el Diario de Sesiones de la Cámara.

Se va a realizar en orden, con un orden de prioridades, en primer lugar, la presa del río Pliego; en segundo lugar, la presa de la Rambla del Judío; en tercer lugar, el trasvase del Paretón, de Totana; en cuarto lugar, encauzamiento del tramo final de El Reguerón.

Estas son, no sucesivamente sino, el paquete de obras, las que se van a acometer por parte de la Administración Central con la finalidad de, pensamos, que una vez concluidas todas estas obras estemos en condiciones de impedir en el futuro catástrofes y situaciones tan lamentables y tan rigurosas como las que hemos tenido que sufrir en los últimos años.

Y dicho esto, voy a pasar ya a responder, a tratar de responder individualizadamente a las intervenciones de cada uno de los portavoces.

En primer lugar, a D. Pedro Ríos. Sigo el orden de intervenciones.

Ha comenzado usted con una serie de calificativos, todos ellos positivos en orden a la valoración de la intervención, de mi intervención ayer, pero lógicamente, al final, se quiebra el orden de los calificativos y nos quedamos con que no le ha gustado y que esto ha sido una intervención muy pesada.

De todas maneras, a mí, en cambio, su intervención me ha gustado, se lo digo con toda sinceridad, porque normalmente me gustan sus intervenciones, y me gustan por una razón, porque siempre suele introducir en ellas unas citas literarias que efectivamente a mí me parece que introducen una cierta belleza en la exposición y que eso es agradable de oír en una Cámara cuando comúnmente estamos hablando de cifras, de porcentajes, de tantos por ciento, el recuerdo de algún autor, aunque sea Maquiavelo, siempre es bueno.

Bien, usted me ha hecho muchas acusaciones. En primer lugar, me dice que no he hablado de esta Región, sino de otra. También decía el portavoz del Grupo Popular, repitiendo palabras de un compañero suyo que no es miembro del Grupo Parlamentario, que esta Región no era California. Qué duda cabe que no es California, a lo mejor, qué más quisiéramos, no lo sé. Yo, de todas maneras, me conformo con que Murcia sea lo que es y que California sea lo que quiera o lo que pueda ser, pero no quiero, por supuesto, que sea California sino simplemente que sea Murcia. Ahora, si con eso lo que pretende decir es que parece que en mi intervención he expuesto una realidad de la Región de Murcia en términos tales que parece que estoy describiendo otra Región, cual es la Región de California, en cuanto a niveles de riqueza o de bienestar.

Entonces, con todos mis respetos, yo he hablado de la Región de Murcia y sólo he hablado de esa Región de Murcia.

Y decía usted también que parecía el seguidor. ¿Por qué? Porque a lo largo de la exposición se hablan de realizaciones. Efectivamente, de realizaciones. Lo que pasa es que eso es así y eso es un dato, lo queramos o no lo queramos. Y usted se puede pasear por toda la Región y si compara el conjunto de actuaciones que hay ahora, que se han realizado, que se han ejecutado en los pueblos de la Región y lo compara con diez años, con cuatro años, con tres años atrás, verá, sin duda, que el paisaje, incluso, el rostro, por decirlo así, de las ciudades han cambiado en bastantes aspectos, la Región es distinta.

Otra cosa es, y eso se refería el Sr. Petri, es, si acaso yo pretendo atribuirme todas las realizaciones que hayan podido hacer en la Región, y, efectivamente, eso, de ninguna de las maneras. Yo me responsabilizo con mi Gobierno de todas aquellas obras que hayamos hecho, bien sea directamente o bien sea compartidamente con los ayuntamientos o con la propia Administración Central, con el gobierno de la Nación, y hay unas obras que se han hecho y las ha hecho sólo el Gobierno de la Nación y no pretendo, en absoluto, apropiarme de esas obras y hay otras que han hecho sólo los ayuntamientos y tampoco pretendo aprovecharme de ellas. Ahora, lo que sí quiero decir ante esta Cámara es que hay muchas obras, muchas actuaciones que se han realizado en muchos municipios en los cuales siempre, o casi siempre, hay una aportación importante, inclusive, una aportación económica de los fondos y de los recursos, en definitiva de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y, que ahí hemos actuado y actuamos generalmente de una manera dinamizadora, impulsora de la propia actividad inversora de los Mu-

nicipios y de los ayuntamientos. Y eso es una política nuestra que la venimos haciendo desde lejos, desde hace mucho tiempo, que la estamos haciendo ahora y que la seguiremos haciendo porque somos una Institución, por lo menos mientras yo sea Presidente de esta Institución, eminentemente abocada a la colaboración y a la cooperación con las instituciones locales, con los municipios, con los ayuntamientos.

Me acusa usted, y citaba a un prestigioso periodista murciano, que no quería que mi intervención fuese electoralista, y me acusa de que sí lo ha sido. Mire usted, no sé si acaso le ha parecido a usted que ha sido electoralista. En cualquier caso, es un tema absolutamente subjetivo y es un problema que yo le traslado a usted. Yo lo que he hecho ha sido exponer cuál es la realidad de la Región y, en esa realidad de la Región, pues, he tenido que decir lo que ha hecho la Comunidad Autónoma. Pensar que con esa exposición estoy mirando o pensando ya en el mes de junio del año que viene, o cuando sean las elecciones, la verdad es que me parece un poco lejano, son muchos meses, pueden pasar muchas cosas todavía, de aquí a entonces, como para que yo me prepare mi primera exposición electoral con ocasión de esta presencia en la Cámara para el análisis del estado de la Región. Las elecciones ya llegarán y ya habrá momento, ya será su momento de hacer, como se debe de hacer una campaña electoral.

Me critica usted también de que decía, como comprobará, voy a pormenorizadamente, voy a tratar de responder a todas las cosas, sin duda, algunas se me habrán escapado pero, como hay un segundo turno, ya habrá ocasión de responder a aquéllas que se me hayan quedado, no diré en el tintero, pero sí en el bolígrafo.

Me achaca de que no se ha cumplido el programa socialista. La única política que estamos haciendo en la Comunidad Autónoma es exactamente, y sólo ella, la que se contiene en el Programa Electoral del Partido. Si yo he dicho que andamos por buen camino y entonces era «Por tu tierra», parece que ha recordado, que ha recordado usted, al fin y al cabo qué más da las palabras, seguimos estando en el buen camino, como también lo estuvimos en su momento en el buen camino.

Se ha referido usted también, después ha intervenido en la economía, en general, lo que pasa es que he dejado para el principio la respuesta.

Se ha referido, muy en concreto, a la economía sumergida. Es verdad que existe un estudio del Ministerio de Hacienda en donde parece que nuestra Región

es una Región en donde la economía sumergida se da con una intensidad superior a muchas otras regiones, incluso, parece que es en la que más se da. Mire usted, es verdad que la economía sumergida es un sistema evidentemente fraudulento, que debemos luchar contra él porque produce una competencia desleal con cualquiera de los otros empresarios e, inclusive, con cualquiera de los otros trabajadores; es verdad que los trabajadores que están bajo el régimen de la economía sumergida se encuentran, a veces, en unas situaciones bastante peores, ¿eh?, comparativamente con los trabajadores que se encuentran en una empresa normalmente declarada y con todas sus cotizaciones en orden. Pero, también le tengo que decir una cosa, que a pesar de todos los esfuerzos que podamos realizar para tratar de resolver ese problema es un problema difícil, y usted tendrá que reconocerlo.

Es un problema difícil porque no es fácil la colaboración de ninguno de los estamentos, a veces ni siquiera de los propios trabajadores y, a veces, ni siquiera de los propios empresarios. Entonces, catalogar las empresas que se encuentran sumergidas en la Región de Murcia es muy difícil, luchar contra ello es muy difícil; de todas maneras, estamos intentando hacerlo. Y tenemos una experiencia piloto que seguramente usted conocerá, que es a través de la Mesa de la Madera, ahí están representados los empresarios, ahí están representados los sindicatos, ahí están representados la Administración Central, ahí estamos presentes la Comunidad Autónoma como responsables e impulsores de esa Mesa de la Madera.

Ahí hemos empezado a trabajar ya, puesto que sabe que quizá en el sector del mueble es donde mayores, parece ser que pueden darse mayores cotas de economía sumergida, y ahí se ha comenzado a trabajar. Es un parecer, no quiero decir que sea así. Se ha comenzado a trabajar por ahí, bien; vamos a ver esa experiencia qué resultado nos da. En cualquier caso, que quede consciente nuestra condena desde la Institución que presido desde la Comunidad Autónoma, de cualquier tipo de economía que no se encuentre en regla con la normativa, las normativas vigentes, con las leyes en vigor.

Se ha referido usted al paro y ha criticado las cifras que yo di ayer. Me ha preguntado muy en concreto cuál era la fuente de los datos que yo manejé. La fuente es la encuesta de población activa, ésa es la fuente y no hay otra, y yo le invito a usted a que se haga de esa fuente, que verifique los datos que se encuentran contenidos en esos cuadros que hay y se dará cuenta que esa creación de empleo que decíamos, que decía yo ayer, en el Sector Servicios, Sector Terciario, que me

corregía el Sr. Cerdá esta mañana, o en el Sector Industrial, el Secundario, o en el Primario, la pérdida de puestos de trabajo en el Primario, todos ellos están contenidos en esa encuesta de población activa, y esos datos reales a la fecha en las que los dimos.

Y hay otra cosa que usted me dice, y en eso coincide con su compañero del Grupo Mixto, el Sr. Petri. Crítica de que parece que hay un mecenazgo, creo que ha utilizado la expresión, el Sr. Petri ha utilizado otra que no recuerdo ahora mismo, un idilio, creo recordar, un idilio entre la Presidencia o los miembros del Consejo de Gobierno y los empresarios o la clase empresarial. Mire usted, yo no entro en cuestiones de palabras, lo único que le puedo decir es que yo, como responsable del Gobierno de esta Región, tengo que hablar y tengo que dialogar y tengo que establecer contactos con todos los sectores económicos de la Región. Si a eso le llama usted idilio llámelo usted como quiera pero, yo tengo que dialogar, como digo, tengo que hablar con ellos y tengo que tratar también, si es necesario, de encontrar fórmulas de acuerdo que permitan tirar hacia adelante de la economía de esta Región, y si para eso tengo que hablar con los empresarios hablaré con los empresarios, y si tengo que hablar con los trabajadores también hablo con los trabajadores, como saben sus señorías que lo hago también con bastante frecuencia.

Finalmente, critica usted a la Administración, a la política seguida en la Administración y, bueno, cae en las lagunas, en los tópicos normales que se dicen siempre de que para aprobar unas oposiciones, pues, hay que tener el carné de no sé qué partido, y, que si las contrataciones se hacen de esta manera o se hacen de la otra... Mire usted, yo lo único que tengo que decir, las oposiciones se están haciendo con rigor, se están constituyendo los tribunales, en ningún momento ha habido una serie tan continuada de posibilidades para que los empleados de la Comunidad Autónoma, aquellos que no son funcionarios, puedan obtener la condición de funcionarios, y ahí hay sus tribunales nombrados y, ésos, yo tengo plena confianza en la conducta, en la capacidad e, incluso, en las decisiones que pueden tener.

Y respecto a las contrataciones directas que también criticaba, bueno, ¿qué quiere que yo le diga? El sistema de contratación directa es un sistema legal, permisible, permitido, y que es preciso a veces, que es útil, a veces por la rapidez que imprime al proceso administrativo, es útil a veces utilizarlo. De todas maneras, yo le puedo decir que no es un sistema del cual estamos abusando, es un sistema utilizado en algunos momentos, qué duda cabe, pero igual que lo utiliza cualquier Ayuntamiento o cualquier Administración Pú-

blica, puesto que se contiene en la Ley, y es un procedimiento normal de contratación de servicios o contratación de obras.

Y otro tipo de crítica que usted me hace es una crítica que yo, la verdad, igual que le decía al principio que me ha parecido bien su intervención, incluso, el tono o, la introducción dentro de la exposición de esas citas literarias, no me esperaba que hiciese una crítica tan simplista, y lo digo sinceramente, tan simplista como lo que ha hecho de la política cultural que estamos haciendo en la Comunidad Autónoma.

Decir que la política cultural es que estamos haciendo una baraja con unos pintores, o que estamos reuniendo al cine, a gente o a películas de cine, yo creo que eso es una simplificación tan vulgar que usted no debía decirlo en esos términos.

Se está haciendo una política cultural seria, como nunca se había hecho en esta Región, y estamos teniendo, incluso, un prestigio en lo que se refiere al nivel nacional por todas las actividades culturales que hemos hecho. Y hemos reunido aquí a gentes de los medios de comunicación y lo están reconociendo. Y la Semana de Cine Español se está prestigiando en España. La hemos hecho hace poco pero, con el tiempo, se irá prestigiando mucho más.

Hacer esa baraja, como usted dice tan despectivamente, ha supuesto el enorme esfuerzo de conjunción del trabajo de 40 autores diferentes que han puesto ahí, que han dibujado según su estilo y según su capacidad, y eso es algo que se está cotizando fuera de esta Región, que tiene un mérito, lo quiera usted o no lo quiera usted.

Y qué decir, por ejemplo, de la dotación de equipamientos culturales que se está haciendo, no del Teatro Concha Sandoval, como decía el Sr. Cerdá equivocadamente, sino del Teatro Concha Segura, y de otros teatros que se están haciendo. Porque, ¿de qué forma podemos nosotros realizar una actividad cultural, si previamente no disponemos de los espacios adecuados para que pueda realizarse esa actividad cultural? ¿Cómo podríamos promocionar y desarrollar el teatro si no tenemos teatro? Sí, se puede hacer el teatro al aire libre, efectivamente, pero eso tiene sus limitaciones, como usted obviamente comprenderá.

Pero en fin, voy a pasar del tema cultural y entramos en lo del medio ambiente.

Yo no sé muy bien qué es lo que me ha querido criticar, quizá no lo he entendido, cuando se refería a la

Agencia del Medio Ambiente. Nosotros creamos una Agencia del Medio Ambiente por casi única razón, y es que, las transferencias del Medio Ambiente en la Administración Central nos han venido de distintos Ministerios y, tal y como han venido, en este proceso de conformación de la Autonomía, pues seguramente, con toda seguridad, equivocadamente, por mimetismo con la Administración Central hemos ido ubicando cada una de estas competencias en donde miméticamente le correspondían de acuerdo con la Administración Central.

Y esto, ¿qué es lo que pasa? Pues esto impide un funcionamiento efectivo, impide una política, de verdad, medioambiental, impide que exista, no facilita la coordinación de los esfuerzos que se pueden realizar para la lucha contra la contaminación. Entonces, la Agencia del Medio Ambiente lo único que hace es recoger esas dispersas competencias que hay entre diferentes Consejerías, reunirlos en un único organismo, o como queramos llamarlo, y a partir de ahí que este Instituto se responsabilice de toda la política.

Y finalmente, me decía usted que, ¿cuál es el papel de Murcia en Europa?, ¿cómo podemos intervenir nosotros, los murcianos, en ese proyecto o, en un eventual proyecto de la izquierda europea? Vamos a ser realistas, efectivamente, nosotros no mucho podemos hacer por ese proyecto de una Izquierda Europea, pero sí le puedo garantizar a usted que allí donde estamos presentes, en cada uno de los centros dependientes de las instituciones europeas donde asistimos, donde estamos presentes, donde participamos, donde discutimos, en todos esos foros, en todo momento queda claro cuál es nuestra posición y queda claro esa voluntad de contribuir a la constitución de un proyecto europeo de izquierda que suponga una transformación del continente europeo en una dirección beneficiosa para las clases trabajadoras, como seguramente usted y yo compartimos ese criterio.

En segundo lugar, me voy a referir al Sr. Petri.

Sr. Petri, también le tengo que agradecer que ha comenzado diciendo que se han hecho cosas, eso es de agradecer. Lo que pasa es que luego modifica o rectifica, es normal.

«No se ha hecho lo mejor posible». La verdad es que, saber qué es lo mejor posible que se podía hacer es difícil, yo me contentaría simplemente con decir que hemos hecho lo que considerábamos que era lo mejor que podíamos hacer, y, lógicamente, usted me dirá: «ésa es su opinión, la mía es distinta», pero contra eso es difícil enfrentarse.

Criticaba usted también, y esto ya se lo he referido al Sr. Ríos, sobre la titularidad o no, como si yo intentase adueñarme de todo el conjunto de cosas que se han hecho en la Región de Murcia. No, efectivamente, no. Supongo que no hay que repetirle las palabras. Sé que hay distintas Administraciones y cada una concurren en la medida de sus posibilidades para lo mejor de nuestra Región.

Pero, hay esta pregunta, a la que también me refería antes y que usted se hacía: «Ha subido la renta en la Región, vale, pero, ¿esa renta, de alguna manera, las clases trabajadoras se han visto beneficiadas por ese incremento de la renta?». Yo, lo único que le puedo a usted asegurar, porque eso es una idea muy difícil, es una pregunta muy difícil de responder, yo lo que sí me atrevo a responderle es que si en un territorio como la Región de Murcia se dice y se comprueba y se verifica que ha habido un incremento de la renta y, a su vez, ha habido una disminución del empleo y, también, ha habido una dinamización de los sectores económicos y, también, hay un incremento de la demanda interna y hay un aumento del consumo, yo me atrevería a decir que seguramente de esos incrementos de la renta también se han beneficiado las clases populares, las clases trabajadoras; y eso es lo que yo le puedo decir a usted.

Ha hablado usted del endeudamiento y dice que es bueno, quiero decir, no dice que es malo, que se puede llevar una política de endeudamiento siempre que no sea para gastos corrientes y siempre que sea para inversiones. Yo creo que esto es lo que yo dije ayer en mi exposición. Una política de endeudamiento sólo se justifica, lo decía claramente, si este endeudamiento es o se orienta exclusivamente a inversiones, y esto es a lo que se orienta todas las operaciones de crédito o las emisiones de Deuda que hemos hecho desde la Comunidad Autónoma.

Cuando el Sr. Cerdá decía que nos estamos gastando dinero de los créditos o, del endeudamiento, en general, estaba sirviendo para financiar gastos corrientes estaba diciendo una cosa que no sabe, se estaba equivocando, sencillamente, estaba hablando por hablar, supongo, o por criticar. Pero si nos sometemos realmente al análisis de adónde van los fondos se verá claramente que van para financiar obras de inversión en todo momento.

También criticaba la política cultural, seguramente ya no en los términos en que lo hacía su compañero del Grupo Mixto pero, de cualquier forma, también había una crítica larvada a cuál era esa política cultural. Yo creo que lo que le he dicho a su compañero sigue siendo válido aquí.

Me parece que no es posible hacer otra política cultural que la que estamos haciendo, y es, por un lado, dotar de equipamientos culturales a la Región y, por otro lado, promocionar cualquier actividad cultural siempre que encontremos personas capaces que están en disposición de hacerlo. Y ésa es la política que estamos haciendo, y no creo que quepa otra política posible. Y hay un conjunto de, digamos, de grupos teatrales a los cuales nosotros apoyamos, y apoyamos a casi todos, supongo que quizá no se haya quedado fuera alguno, creo recordar ahora que se quedó alguno fuera, pero nada más, y será por algunas razones muy precisas pero, normalmente, apoyamos a todos los grupos teatrales que tienen un mínimo de, digamos, de capacidad, un mínimo de prestigio.

Y lo hacemos también con la música, y tenemos nuestra Orquesta de Jóvenes, y queremos hacer una orquesta, de verdad, de la Región de Murcia, no sólo de jóvenes sino también una orquesta de adultos, una orquesta para la Región de Murcia, dado el tremendo atractivo o vocación que estamos comprobando hacia la música en la Región de Murcia.

Y esto es lo que estamos haciendo en la cultura.

Se refiere usted también, esto ya lo he dicho antes, a lo del idilio. Bueno, no es el idilio, ya le he contestado anteriormente.

Hay una cosa, de todas formas, Sr. Petri, que a mí me ha sorprendido, a lo mejor lo he tomado mal; pero, dice usted que estamos siguiendo un modelo americano porque atendemos a las necesidades en servicios sociales, en marginación, en servicios de este tipo, que nos estamos gastando mucho dinero y que no nos gastamos dinero en inversiones por ejemplo. Yo, la verdad, creo que es al revés, que la política americana, la política conservadora del Sr. Reagan precisamente va por detraer fondos de los servicios sociales en general, o de las políticas de bienestar social en general para otras cosas que no, no nos conviene, no tenemos por qué entrar en ello ahora, no sé si es para fabricar cañones o para fabricar no sé qué cosa, pero, en cualquier caso, desde luego ésa es su política. En cambio, yo creo que nuestra política, y al decir nuestra lo digo pensando en que usted y yo tenemos más puntos comunes que de separación, debe ir por el apoyo a las clases marginadas y por el prestar una serie de servicios a aquéllos, a los más menesterosos y a los que más lo necesitan. Seguramente lo he debido de entender mal pero, la verdad, es que lo he consultado con el Consejero y me ha dicho que efectivamente ha sido eso lo que ha dicho.

Y luego dice usted, que hay o que tenemos asignaturas pendientes por ejemplo, la cuenca del Segura. Creo que ya me he referido detalladamente a las actuaciones que hemos hecho desde el punto de vista parlamentario, desde el punto de vista del propio Consejo de Gobierno y, también lo que se ha hecho y lo que se prevé que se va a realizar en el futuro.

Entonces, yo no sé si esto es una asignatura pendiente. Lo único que le podemos garantizar a su señoría es que estamos muy pendientes de ello, que vamos a estar siguiendo muy de cerca las actuaciones de la Administración Central y que vamos a estar muy encima para que, efectivamente, estas inversiones previstas se realicen y se vayan realizando a medida que las disponibilidades lo permitan.

Y ha hablado usted también, me parece, del sector público y de la empresa pública. Yo, el sector público regional, reconocerá que no hemos tenido suerte en las veces que el Gobierno Regional ha tratado de crear un sector público y, esto, sin duda, crea, lo digo con toda sinceridad, por lo menos por lo que a mí respecta, el que tenga una exquisita prudencia, me atrevería a decir, el que en todo momento sea muy precavido ante cualquier idea que se oriente a la creación de un sector público regional.

De todas maneras, yo le puedo decir con sinceridad que la creación del Instituto de Fomento, si recuerda la Ley, en este momento, si recuerda, ahí, en el preámbulo mismo, creo recordar, y si no en el articulado, o en algún momento, se dice que entre los objetivos que persigue o que puede perseguir este Instituto de Fomento está la creación de un sector público.

¿Qué quiere decir eso? Quiere decir, que aunque somos muy precavidos ante una eventual creación de un sector público regional no eliminamos en ningún caso la posibilidad, y lo decimos además textualmente, creo recordar, en el texto de la Ley, que estaremos dispuestos siempre, a intervenir en la creación de empresas cuando estas empresas contengan en ellas mismas elementos de las nuevas tecnologías, alguna innovación con respecto al Universo o al contenido científico que se maneje en nuestra Región y, también, siempre que sepamos o que tengamos la garantía de que pueden ser empresas generadoras de puestos de trabajo.

Le puedo garantizar a su señoría que cuando estas circunstancias se den no dudaremos, en absoluto, en embarcarnos en una operación para la creación de este sector público. Aunque también le tengo que decir que nuestra idea iría después, una vez puesta en marcha, a si el sector privado, los trabajadores, inclusive,

entendiendo por sector privado la propia masa de los trabajadores, permítanme la expresión, el grupo de los trabajadores quieren hacerse cargo de esa empresa, trataremos de hacer, trataremos de facilitarles que accedan a la propiedad de esa empresa.

Ha hablado usted también, como asignatura pendiente, del aeropuerto. Efectivamente, si eso lo considera, si usted considera que el no haber conseguido todavía para la Región de Murcia un aeropuerto como el que todos decimos que queremos, pues bien, en ese caso le doy la razón, es una asignatura pendiente. Ahora bien, es una asignatura de momento pendiente, como todas las asignaturas pendientes que lo son, pero quedan todavía muchas convocatorias, deben quedar plazos todavía, está septiembre, están las primeras convocatorias, etcétera.

Yo, ese tema del aeropuerto, lo que puedo decirle a su señoría es que voy a luchar hasta el final por tratar de conseguir un aeropuerto para esta Región, para la Región de Murcia, y, mientras no lo consiga, efectivamente estoy dispuesto a darle la razón cuantas veces me diga que eso es una asignatura pendiente, sí señor, pero cuantas veces me lo pida yo también le pediré que me dé otra oportunidad, como se le suele dar a los alumnos, incluso, aunque sea un mal alumno en este caso.

Habla también usted de las desigualdades comarcales y si estamos haciendo algo por ello. Efectivamente, nuestra Región es una Región en donde se dan grandes desigualdades comarcales. Como usted sabe, como sus señorías saben, hay zonas, las zonas que van cercanas al río, al río Segura, o también las zonas de la comarca de Cartagena en la zona de San Javier que tienen una renta per cápita, en algunos casos, el doble que la que poseen los ciudadanos que viven en otra comarcas, como es la comarca del Noroeste.

Eso lo sabemos y, efectivamente, una preocupación de mi Gobierno es tratar de corregir esos desequilibrios intrarregionales. ¿Y cómo lo estamos haciendo? Pues yo le voy a dar un detalle para que vea cómo lo estamos haciendo. Lo estamos haciendo a través de dotar de servicios a esas zonas donde la renta es inferior para que eso que llamamos el salario social, al que se refería el Portavoz del Grupo Socialista, se cumpla efectivamente.

Dotarle de servicios, de electrificaciones, de pavimentaciones, de teléfonos, de todo aquello que puede suponer un ahorro en sus ingresos, o en su patrimonio, o en sus gastos que normalmente tenga que hacer. Y también, lo que tratamos de hacer es que, cualquier

plan, cualquier iniciativa que se nos presente con una viabilidad clara estaremos dispuestos a ayudarlo para que se puedan crear empresas en esas zonas más desfavorecidas de la geografía regional.

¿Cuál ha sido el resultado hasta ahora? Que, se han creado algunas cooperativas, pero, sobre todo, hay un resultado claro y es que la zona del noroeste, como su señoría sabe muy bien, era antes una zona que estaba acogida a unos planes especiales, precisamente por su escasa dotación en equipamiento; zonas de protección especial.

En este momento se han superado las cotas de los déficits de equipamiento, con lo cual no quiero decir que se estén, que se tenga un equipamiento ya perfecto en aquella zona pero, por lo menos, se han superado los equipamientos mínimos, hasta el punto de que ha sido sacada de ese pelotón de cola de las regiones más necesitadas y ya está en pie de igualdad de cualquier otra región.

Y vamos a seguir luchando por corregir esas desigualdades, porque los hombres y las mujeres del noroeste no se encuentren en peores situaciones que los hombres y las mujeres de otras regiones que disponen de un clima mejor que les permite una agricultura también mejor o en generar una industria y unas condiciones económicas superiores a las que se pueden disfrutar en estas zonas.

Crítica usted también, y éste es un tema muy común, muy corriente, todos los días está en los periódicos, no en Murcia sino en todas las regiones de España donde gobernamos los socialistas, en todas las regiones la oposición siempre dice lo mismo, que estamos subordinados a la autoridad de Madrid, que no hacemos más que lo que nos mandan los miembros del Partido Socialista, que aquí no hacemos más, que somos simples no sé qué, etcétera, etcétera. Bueno, eso es una cosa que tenemos que tener que soportar, que lo soportamos todos, que cuando nos reunimos pues decimos, bueno, pues sí, esto es unánimemente las acusaciones.

Mire, yo lo que le puedo decir es que, sin meterme en otras regiones, en la nuestra, en todo momento, creo yo que hemos mantenido una actitud firme ante todos aquellos asuntos que eran de interés general y que dependían estrictamente de la Administración general. Por ejemplo, hemos adoptado siempre actitudes de firmeza ante las reclamaciones del envío de caudales y, por tanto, de agua ante esta Región, y ahí están los resultados pese a lo que se diga, pese a todo lo que se pueda decir ahí están los resultados. Se ha conseguido incrementar los caudales año tras año, y eso se ha he-

cho porque se ha mantenido una actitud firme de reclamación, de exigencia, de exposición ante el Gobierno de la Nación o las autoridades competentes de las necesidades de nuestra Región.

Y hay también todas las inversiones que se están haciendo en este momento en carreteras, inversiones de la Administración Central, que no de la Comunidad Autónoma. Todas esas han sido también resultado del esfuerzo, del tesón, del trabajo, de reclamar permanentemente ante la Administración Central cuál es la situación real en la que se encuentra la Región de Murcia. Fruto de esas cosas es por lo que se han obtenido estos resultados y se están obteniendo.

No le quepa la menor duda, Sr. Petri, aquí se está gobernando, y aquí no estamos supeditados a nadie, gobernados, no frente a, pero sí, exigiendo en todo momento lo que es preciso para la Región de Murcia.

Dicho esto, también le tengo que decir otra cosa. No es la postura de mi Gobierno una postura beligerante ante el Gobierno de la Nación, no me parece que el Estado de las Autonomías deba de ser un estado de beligerancia permanente y de conflicto permanente con el Gobierno de la Nación. Yo creo que se consigue mucho más en una actitud de cooperación, en una actitud de colaboración con el Gobierno de la Nación que si mantenemos posturas de enfrentamiento, de beligerancia, de conflicto, etcétera, etcétera, y eso es verdad. Igual que le digo una cosa le digo otra, yo busco la colaboración, busco la cooperación con el Gobierno, busco la coordinación de la política del Gobierno Regional con la política del Gobierno de la Nación porque me parece que buscar esa coordinación, al final, es más beneficiosa para nuestra Región que mantener una postura de beligerancia o de enfrentamiento ante el Gobierno de la Nación.

Y termina usted diciendo que si acaso la Región está mejor que en otro momento. Mire, yo, cuando se emiten juicios de este tipo es realmente difícil cuando dicen: «yo creo que la Región está peor ahora que hace tres años», yo creo que eso es difícil, yo puedo decir: «está mejor». Pero es que, lo que ocurre es que yo no solamente lo puedo decir sino que, incluso, le puedo invitar a que visite los pueblos de la Región, que es lo que le decía al Sr. Ríos también, a su compañero del Grupo Parlamentario Mixto. Visite la Región, vea los equipamientos que se han hecho, vea las cosas que se están realizando en cada uno de los Ayuntamientos, vaya por las carreteras de esta Región, que están mal todavía, que están bastante mal todavía pero que estamos ya en el camino y, dentro de unos años ya veremos cuál es el estado final de la red de carreteras de

nuestra Región. Paséense, vayan por ahí, vayan al litoral, vean como efectivamente el turismo está creciendo, cómo se están haciendo obras de infraestructura, vayan por ahí y comprenderán, comprobarán cómo efectivamente esta Región está cambiando. Un slogan que algunos olvidan, un slogan que es preciso recordar y tenerlo bien presente: «Esta Región está cambiando» y, esta Región la estamos cambiando los socialistas.

Y, finalmente, voy a tratar de contestar al Sr. Cerdá.

Debo comenzar diciendo que no sé porqué pensaba que usted tenía ya escrito su discurso de respuesta al mío antes de conocer..., y entono el «mea culpa», si es preciso, y, por consiguiente, he comprobado con gran satisfacción de que, efectivamente, su intervención ha sido una intervención muy al hilo, tremendamente pegado al hilo de la intervención que hice yo ayer.

Además, observo que se va corrigiendo, y eso es bueno, eso está bien que se corrija, que se modere en sus ademanes, en sus expresiones, en el aturullamiento que a veces se produce. Hay que ser más tranquilo, más sentado, más sosegado. Eso es bueno porque queda mejor, y eso le da fuerza, además, a sus argumentos, le da mayor fuerza, y yo creo que debemos perseguir en todo momento no solamente decir cosas sino tratar, con esas cosas que se dicen, de convencer. Y yo creo que hoy usted, ha tratado de hacer, no lo ha conseguido, lógicamente, pero de alguna manera, lo ha intentado y eso es sano, ese esfuerzo es bueno, hay que mantenerlo.

Bueno, voy a tratar, seguramente voy a ser excesivamente puntilloso y escrupuloso pero es que me parece que es importante que vayamos clarificando cosas, sobre todo porque ustedes es el Grupo mayoritario de la oposición, y ustedes tienen un respaldo popular; pero tienen un respaldo en la Región de Murcia. Entonces, es conveniente que usted, como portavoz, y sus compañeros del Grupo Popular se clarifiquen, tengan las ideas claras porque cuando, luego, les escuchan sus votantes y vean lo que ustedes dicen que no se confundan, que sepan de verdad cuáles son los datos reales y cuáles son los datos que no son reales.

Y yo voy a comenzar por decir, cuando usted ha hecho críticas muy puntuales, por ejemplo, dice, «la renta», y usted dice: «la renta no ha crecido, ha decrecido, y ha decrecido», y de pronto me doy cuenta que dice que ha decrecido entre el 77 y el año 1.981. Bueno, mire usted, aquí, entre nuestro Grupo Parlamentario tenemos un especialista en Geografía Económica de Murcia, incluso, del siglo XVIII, pero, cuando es-

tamos haciendo una intervención sobre el Estado de la Región vamos a ceñirnos a los años en los que nos encontramos, al 55, al 54, incluso, si tenemos datos del 56 vamos a sacarlos y echarlos sobre la mesa, pero no nos vamos a ir al año 77 al 81; bueno, ¿y qué? A mí lo que me importa es estos últimos años.

Y yo le voy a decir, y me dice, además, que no ha crecido y que, además, el puesto en el ranking hemos bajado. Yo le voy a decir, exactamente, cuál es la situación, los porcentajes de incremento de la renta, con las alteraciones que ha habido en la renta y cuál es la posición en el ranking, de la Región de Murcia, con respecto a las otras regiones.

En el año 1.980, nosotros teníamos una renta equivalente al 90'81%, lo sigue, ¿no?, ... y ocupábamos el número 11; en el año 81, que fue el peor año para esta Región, descendimos al 87'8 y descendimos también al puesto número 13 en el ranking; en el año 82 comenzamos la recuperación, yo ayer lo decía, la recuperación de la Región comienza en el año 1.982, a excepción del sector de la construcción que lo hace en el año 1.984, en el año 1.982 comienza a recuperarse la economía y, por tanto, se refleja en la renta; ya estamos en el año 1.983, hemos subido del 90'78 al 93, seguimos ocupando el número 12 todavía; no tenemos datos del 84, por lo menos yo no dispongo del 84, 85, 86.

Pero sí hay un dato que yo le voy a lanzar a usted y que le voy a rogar, incluso, que usted lo verifique o que lo pregunte. Yo sé que a una pregunta formulada al Ministro de Hacienda, Sr. Solchaga, por un eminente miembro del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes Generales, referente a los fondos del FEDER, de cómo Murcia estaba y Cantabria no estaba, o estaba, o dejaba de estar, se le dijo que Murcia estaba, a pesar de haber sufrido unos incrementos de renta que, seguramente, no le correspondería estar. ¿Qué quiere decir eso? Eso lo puede usted comprobar con sus compañeros. ¿Qué quiere decir eso?, que yo me atrevería a decirle, con todo el riesgo de equivocarme, porque no conozco el dato, no lo conozco, y se lo digo de verdad, pero yo me atrevería a decirle que hoy, en el 86, probablemente estemos en la media o, tal vez, por encima de la media. A lo mejor me equivoco, pero es muy probable que la renta de la Región de Murcia esté en este momento, en el 86, o bien en la media o, incluso, un poquitín por encima de la media nacional. A lo mejor me equivoco pero todos los indicadores se orientan en esa dirección.

Dice usted que hemos perdido también posición relativa en la producción nacional. La participación de la producción regional en la nacional ha sido la siguiente a lo largo de estos últimos años, se lo voy a decir.

En el 1.979 representó la producción regional el 2'30 %; en el 80, el 2'29; en el 81, el 2'21. Ve usted que es flojo, en el 81 son los peores, y ustedes han cogido los años peores de la Región. Pero, a partir del 82 ya subimos al 2'32 y, en el 83, que es hasta donde disponemos de datos, estamos en el 2'38, y, yo me atrevería a decir, también, que en el 84, 85 y 86 hemos subido bastante nuestra participación en la producción o nuestro peso específico en la producción nacional.

Dice usted que las exportaciones bajan en el 86. Yo creo que lo dije; que el sector exterior en la Región de Murcia, en el año 1.986, había una cierta incertidumbre e, incluso, dije que ese posible descenso en las exportaciones, en el sector exterior de la Región de Murcia, estaría compensado por una demanda interna, por un aumento del consumo que vendría generado por el incremento de la renta, por la reactivación de otros sectores, sobre todo el sector de los servicios, el sector turístico, la industria, las inversiones, etcétera, que podía quedar compensada la actividad económica regional por esta causa. Efectivamente, las exportaciones es probable que en el 86 no se tengan los mismos buenos resultados que en el 84 o en el 85.

Y dice usted también, criticaba los datos del paro, decía que de dónde he extraído yo los datos y los porcentajes del paro en la Región de Murcia. Le digo lo mismo que le decía a los Sres. Petri y al Sr. Ríos, y le voy a dar los datos exactamente.

El paro, en el año 1.981, en el segundo trimestre del año 1.981, en España representaba el 13'95 %; en Murcia el 12'56; en el año 82, en España era el 15'72, en Murcia el 14'71; en el año 83, en España era el 17'23, en Murcia el 16'99; en el año 84, en Murcia el 16'93, en España el 20'18 —el año 84 fue muy bueno para Murcia—; en el año 85 volvimos a subir la tasa de desempleo y nos situamos en el 20'86, en España estábamos en el 21. De todas maneras, siempre hemos estado por debajo, pero eso no nos tranquiliza, como he dicho reiteradamente. Y, en el año 86, hemos descendido, por la creación de empleo, a la cifra exacta que yo daba ayer, que es el 18'40 %, creo recordar, y en España estábamos en el 21'61.

Yo creo que estos indicadores; el de la renta, por un lado, el de la participación de la producción regional en la producción nacional, el descenso de la tasa de paro, son todos ellos indicadores económicos que significan, creo yo, que la economía de la Región de Murcia no es una economía que se encuentre precisamente en una mala situación. Tampoco quiere decir que se encuentre en una situación extraordinaria, siempre quiere decir lo que dice, y es que está en un proceso

de reactivación. Que tenemos que tener cuidado todavía, que tenemos que colaborar todos, que tenemos que contribuir todos para que no se nos pueda echar hacia atrás esa reactivación que se nota, que tenemos que contribuir, por ejemplo, nosotros, facilitando la inversión en las empresas, ya se ha incrementado la inversión más de un 12 % respecto al año pasado, pero, tenemos que contribuir todos porque esa reactivación es una reactivación que yo me atrevería a calificar todavía que, aunque está consolidada, está todavía un poco frágil y que hay que consolidar mucho más todavía con el esfuerzo de todos.

Y vamos a entrar, lo siento, con usted porque, y lo siento también por sus señorías, porque si ya ayer tal vez abusé de las cifras hoy también lo voy a hacer. Hoy también lo voy a hacer porque creo que es preciso clarificar algunas cosas, es preciso que la ciudadanía de esta Región sepa exactamente cuál es la situación. Y me voy a la deuda, al famoso endeudamiento, a la deuda viva, cómo se encuentra efectivamente.

Mire usted, no voy a descender hasta el detalle de decirle exactamente, pero lo tengo aquí, a su disposición, exactamente con quién tenemos concertados los créditos y las deudas públicas que se han emitido, y las cuantías de esas deudas. La suma total de todo ello, la deuda viva en este momento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son 11.664 millones. No se asuste que ahora se lo explico; 11.664 millones. Pero, de ellos hay que deducir 7.900 que corresponde a una Deuda Pública que nosotros hemos avalado para los ayuntamientos, una deuda que viene de muy lejos, ya, del período de la Diputación, antes de extinguirse la Diputación, y de ahí hay que deducir también 465 millones de un crédito concertado por el Estado para operaciones, para resarcirnos de la disminución, de las disminuciones que tuvimos del ITE; si deducimos esas dos cantidades nos saldrá exactamente 10.409 millones de pesetas que son, exactamente, la cantidad que yo dije ayer en esta Cámara.

Tengo que decir, además, que las amortizaciones son a muy largo plazo la mayoría de ellos, muchos de ellos hasta el año 2.000; y que, permanentemente, como creo recordar que dije allí, ayer, estamos buscando, dado que hay una tendencia a la baja de los intereses, estamos volviendo a hacer nuevas operaciones para cancelar las antiguas, que eran más gravosas, y aprovechamos de la nueva situación crediticia con que nos encontramos.

Yo, lo único que puedo decirle respecto a esto, añadirle, no es más que recordarle, textualmente, lo que dije ayer: que todo endeudamiento se justifica cuando

está orientado como una fuente de recursos para la realización de inversiones en obras de infraestructura que se consideran imprescindibles para el crecimiento económico equilibrado de la Región o cuando se emplean como instrumentos de política económica para potenciar inversiones. Y esto es así, y ésta es la realidad. Cualquier otro dato es un dato, digamos, equivocado.

¿Cuál es la carga financiera de la Comunidad Autónoma? En 1.985, por ingresos corrientes, el presupuesto de la Comunidad Autónoma tenía 14.952 millones. De ahí había créditos que devengaban 853 millones en intereses y 590 de amortizaciones; es decir, 1.443 millones. Si dividimos esta cifra por la anterior nos da la carga financiera, de tal suerte que en el año 1.985 la Comunidad Autónoma tenía un 9'65 de carga financiera. En el 1.986 hay 11'28 de carga financiera.

Y usted quizá me dirá ahora que yo dije ayer que la carga financiera era distinta, creo recordar que dije que era, exactamente, 13'96%. Pero es que, en ese 13'96% yo he dado esa cifra como la peor, contando con que esos dos créditos anteriores a los que me refería cuando hablaba de la Deuda, los 790 millones de los ayuntamientos o los 465 concertados, suponiendo que tuviéramos que los ayuntamientos no respondieran, ni el Estado tampoco, en el peor de los casos la carga financiera de la Comunidad Autónoma sería del 13'96 %. Realmente, suponiendo que las cosas se desarrollen con la normalidad que tienen que desarrollarse, realmente, la carga financiera actual de la Comunidad Autónoma es 11'28 %, una carga financiera soportable; una carga financiera, supongo que no hay que recordarle a su señoría, que entra dentro de la cuota, de la normalidad que la LOFCA dice en su artículo 14 que no se puede exceder nunca del 25 %; es una carga financiera soportable por cualquier Hacienda Pública, en este caso por la nuestra.

Bueno, y ha hablado usted también de otro tema que es conveniente aclarar: el tema de las desviaciones, de las incorporaciones. Y es conveniente aclararlo porque ya se ha sacado muchas veces y no hay forma de que al final nos entendamos todos en cuál es la situación.

Mire usted, en el año 1.983, el presupuesto inicial fue de 10.160 millones de pesetas, usted lo ha dicho, me parece que lo ha dicho y lo ha dicho bien, con las incorporaciones subió a 15.097 millones de pesetas, con lo cual hay un porcentaje de desviación, que usted ha calculado muy bien, del 43 %. En el 1.984, se pasó de 17.100 a 23.054 y hubo una desviación del 34 %; es decir, menos. En el año 1.985, se pasó de 23.775, con las incorporaciones, a 33.607, con lo cual hubo una enorme desviación, es verdad, del 41 %.

Pero yo quiero recordarle a su señoría que entre el año 84 y el 85 en esta Región hubo una crisis de Gobierno, hubo que reelaborar por segunda vez un presupuesto y hubo una cierta paralización de la Administración Regional que lo hemos reconocido siempre; y esto ha supuesto esta desviación, en el año 85, de un 41 %.

Ahora bien, usted se ha quedado ahí, me parece, no ha seguido. En el año 86, de 30.921 se han pasado a 38.600; es decir, se ha corregido la desviación y ya sólo estamos en un 25 %. Y si nosotros operásemos hipotéticamente en un presupuesto del 87, vamos a hacer una simulación, en donde hubiese que hacer una incorporación de 3.500 millones, estaríamos en una desviación sólo del 9 %. Si contemplamos todas las cifras, es verdad que ha habido un crecimiento hace un momento determinado pero a partir de ese momento hay un declinar y continuaremos en el año 87 con una desviación no superior al 9 %. Eso es algo que queda registrado aquí y que habrá ocasión de comprobar el grado de error que pueda tener en esta apreciación de cara al futuro.

Bien, otra de sus críticas era el tema del agua o de la agricultura, en general, y luego, en el capítulo entraba sectorialmente. Entonces abordaba el capítulo agrícola, la agricultura, y decía una cosa con la que siento decirle con toda rotundidad que no estoy de acuerdo, decía usted que nuestros agricultores ya lo saben todo y que no necesitan aprender más, que saben ya mucho.

Yo estoy de acuerdo con usted en que saben bastante, pero yo creo que todavía les queda por aprender, y la prueba la tenemos en que en todos los cursos de capacitación agraria que estamos organizando cada día asisten más, porque están muy interesados por la modernización de su forma de tratar o de cultivar sus plantaciones, porque saben que se está produciendo grandes transformaciones en las técnicas de cultivo y que ésas se las podemos dar nosotros. Y usted, además, que no se mueve en un terreno ajeno a éste, lo sabrá perfectamente; cada vez son más los agricultores que a veces no podemos, no tenemos aulas donde meterlos.

Habla usted también del agua y dice que ya está de las iras, de estar subordinados, me ha parecido recoger, a las iras del Sr. Bono, o a cualquier otro... Bien, el Sr. Bono no tiene nada que ver, como usted sabe, los volúmenes a trasvasar hay unos organismos muy precisos que son los encargados de decidir, de tomar la decisión de los volúmenes a trasvasar. El Sr. Bono podrá decir lo que quiera, hasta ahora lo ha venido diciendo, él es libre, pero lo cierto es que en la Región

de Murcia, en estos últimos años, creo que no hemos pasado necesidades graves de agua y que, además, se han ido incrementando cada año hidrológico las aportaciones del Tajo; y yo se lo voy a decir exactamente cuántos hectómetros cúbicos hemos tenido en los últimos años porque, insisto, conviene que se sepa y que no se haga demagogia sobre estas cuestiones.

En el año hidrológico 82-83, se trasvasaron 94'1 hectómetros cúbicos; en el 83-84, 142'1; en el 84-85, 349'7 hectómetros cúbicos y, en el 85-86, 353 hectómetros cúbicos; y ahora, en el año hidrológico en que nos encontramos, ya hay una dotación inicial, un mínimo prefijado de 250 hectómetros cúbicos. ¿Qué quiere decir eso? Pues quiere decir, seguramente, que no solamente el Gobierno Regional está permanentemente insistiendo sobre la necesidad de los aportes, y de los caudales del Tajo a la Región de Murcia sino que también el Gobierno de la Nación lo conoce, lo sabe, y, por consiguiente, atiende a nuestras demandas en función de nuestras necesidades.

Y había otra cosa a la que usted se refería, que era a las tarifas del trasvase. Yo le puedo enumerar, también, qué hemos hecho nosotros, la Administración Regional, en relación con las tarifas del trasvase y ese componente energético eléctrico que usted decía.

En noviembre de 1.984 elaboramos un estudio, que fue entregado a los regantes, sobre el aprovechamiento energético de los recursos hidráulicos de la cuenca del Segura y los relacionados con la explotación del Trasvase, le digo textualmente el título. Ese estudio ha servido de base para solicitar concesiones de saltos hidroeléctricos, como su señoría sabe, en la cuenca que abaratarían, sin duda, el coste energético.

En tercer lugar, la tarifa se ha revisado en abril, en la Resolución del 21-4-86, y la componente energética ha pasado del 72 %, del coste, al 62 %, con una reducción, como usted comprobará, de diez puntos. Dicha componente ha pasado de 6'80 pesetas en 1.985 a 7'23 en el 86, con una subida del 6'3 %; de todas formas, una subida inferior a la subida del I.P.C.

¿Qué le puedo yo decir con esto? Que hemos estado al lado de los agricultores, pendientes permanentemente de que las tarifas de lo que pagan por el agua que se trasvase sea lo más bajo posible, y lo seguiremos estando y defenderemos continuamente que el agua para nuestros regantes sea lo más barata posible.

Yo no sé si usted lo ha entendido mal, pero me parece, o yo lo he entendido mal, que ha llegado a decir que yo dije ayer que se había erradicado la peste por-

cina, me ha parecido que lo ha dicho usted. Bien, si no lo ha dicho, pues entonces yo lo he entendido mal, por supuesto, qué más quisiera yo que se hubiese erradicado la peste porcina en la Región de Murcia.

Lo único que tengo que decir a este respecto es que estamos trabajando, que estamos invirtiendo enormes cantidades, que hemos elaborado un plan que ha sido aceptado ya por la Administración Central para luchar contra la peste porcina en la zona de Lorca y Puerto Lumbreras, puesto que, efectivamente, los planes hasta ahora en vigor, los planes que se están realizando en la zona de Fuente Alamo, por ejemplo, y en otras zonas, están dando un resultado relativamente positivo. En este sentido, creo que, ya, indemnizaciones por sacrificio de ganado se han dado en torno a los 450 millones de pesetas, si mal no recuerdo.

Dice usted, también, en este análisis sectorial, que dónde están los 2.000 millones de pesetas en inversiones anuales en carreteras. Pues mire usted, yo, ¿sabe lo que he hecho?, dirigirme al Consejero de Obras Públicas y decirle: «Dame el catálogo de Obras», y aquí está, a su disposición. Si empiezo a leerlas puedo tardar bastante tiempo pero aquí lo dejo a sus disposición para que sepa en todo momento donde está, lo dejaré al Presidente de la Cámara y estará a su disposición, como es normal.

En el tema de Sanidad, dice usted que cómo sabemos si hemos vacunado, que esas campañas de vacunación se han hecho siempre, y es verdad, se han venido haciendo siempre, pero, ¿cómo sabemos si se ha hecho el 40 o el 50 o el 90?, me parece que es eso lo que usted decía. Pues muy sencillo, pues sabiendo el número de escolares que hay en la Región y viendo cuántos efectivamente han sido objeto de estas campañas de vacunación, y, por eso, podemos permitirnos el dar una serie de datos, es una simple operación matemática muy sencilla, además muy sencilla.

Y luego dice usted que hay una cosa, en la que indudablemente tengo que darle parte de razón, y es en lo que se refiere a la difícil situación del Hospital General. Los ingresos, yo tengo que reconocerle que, en su momento, los ingresos previstos por la asistencia en el Hospital General fueron unos ingresos que a lo mejor se calcularon un poco por encima de lo que, realmente, son las posibilidades que puede ofrecer ese Hospital General; sobre todo cuando pensamos que había que comenzar desde cero o comenzar como si fuese un hospital nuevo, comenzar a funcionar, y eso lleva su coste siempre, y eso tiene su disminución en el servicio.

Indudablemente, va a haber, no se van a cumplir las previsiones de ingresos que se hicieron al principio, casi

con toda seguridad que no, pero lo que sí puedo decir es que el déficit no será tan grande y estamos insistentemente conectando, trabajando, discutiendo con las autoridades del INSALUD para que a través de los conciertos pertinentes podamos resolver y, que la deuda que podamos tener al final no sea o sea lo mínima posible.

Dice usted que en Turismo se ha hecho bien poco. Bueno, lo cierto es que los datos están ahí, ha habido un incremento del turismo, superior, el año pasado del 9'1% respecto del anterior y este año ya vamos por el 12 o el 13%, superior por las mismas fechas del año anterior.

De todas maneras, hay una cosa a la que usted se ha referido, y es, que se ha hecho poco o nada en La Manga. Yo lo único que tengo que decir a sus señorías es que es intención del Gobierno Regional intervenir en La Manga en el momento en que se pueda intervenir, y el momento en que se pueda intervenir será cuando los Ayuntamientos a los que corresponde, San Javier y Cartagena, se hagan, no sé si sería correcto la expresión, hacerse cargo o, por lo menos, que esas propiedades privadas, los que tienen la propiedad privada cedan los bienes que son colectivos a los distintos municipios. En el momento en que eso deje de ser una propiedad privada intervendremos con toda la energía con que lo hacemos en otras zonas que son municipales. De cualquier manera, ya hemos hecho cosas y ya hemos ejecutado o estamos ejecutando, sobre todo en lo que se refiere a la mejora de los accesos a La Manga que eso, lógicamente, no es propiedad privada.

Se refería usted al convenio con AVIACO y decía que eso nos ha costado no sé cuántos millones. Sí es verdad, nos ha costado, nos ha costado dinero, y decía: «¿pero qué hemos conseguido a cambio de eso?» Tengo que recordarle lo mismo de ayer; hemos conseguido, primero, que no se cierre el aeropuerto, el aeropuerto estaba a punto de ser cerrado, las pérdidas de la Compañía de AVIACO eran grandes, y estaba en el punto de mira de, junto con otros aeropuertos, de un posible cierre; de momento, ahí está el aeropuerto.

Se han incrementado, también, la carga, recuerde las cifras, hemos pasado a 202.000 kilogramos en lo que va del año 1.986, y hemos incrementado también los viajeros. ¿Qué es lo que pasaba al ser los horarios malos? Los viajeros, los usuarios del transporte aéreo se iban por Alicante y se había desplazado toda la utilización del transporte aéreo hacia la ciudad de Alicante. Lo que hemos conseguido es atraer a ese viajero murciano para que se vaya por San Javier y, hemos ascendido, no recuerdo exactamente pero de veintitan-

tos mil o treintaitantos mil a 58.000 viajeros. Hemos conseguido eso: aumentar la carga, aumentar los viajeros e impedir que se cierre el aeropuerto.

Se refería usted también al convenio con RENFE. El convenio con RENFE, como sabe, es un convenio que nos permite tener abierta la línea en el tramo que va de Lorca a Aguilas y, eso, hasta el momento ha tenido como resultado una disminución en los gastos, del ocho y pico %, no recuerdo exactamente el porcentaje, y un incremento también en los ingresos de un 22%.

¿Qué significa eso? Que, gracias a la intervención, mediante un convenio con la RENFE se está mejorando las condiciones. Ahora bien, lo que nosotros quisiéramos es que las transferencias que nosotros hacemos a RENFE no sean transferencias para suplir las pérdidas que en general tengan sino que sean transferencias al capital para que vayan, efectivamente, a inversiones en la red y que mejoren las condiciones en que pueda encontrarse toda la red ferroviaria.

En suma, yo creo que hay toda una gestión, pese a lo que usted decía, una buena gestión, y, sobre todo, creo que he dado cumplida respuesta a todas las dudas que usted tenía planteadas.

Pero usted ha terminado diciendo una cosa que yo no sé si voy a ser capaz de transmitírsela, y es, cuando usted ha dicho que de cada cien pesetas, de inversión nos cuesta a nosotros doscientas y pico, independientemente de que el dato no sea suyo, me da igual, sea de quien sea, lo cierto es que usted lo ha pronunciado. Entonces, me he preocupado de saber por dónde le han salido a usted esas, o a quien lo haya hecho, esas cuentas.

Entonces, me parece que ha sumado incorrectamente porque han sumado el capítulo 1, de personal; el capítulo 2, de los gastos corrientes; el 3, de los intereses de la Deuda; el 4, de las transferencias corrientes y, también, el capítulo 9, de las amortizaciones. Me da la impresión que no deben sumar los capítulos 4 y 9, puesto que el 4 son las transferencias corrientes, transferencias que se hacen a otras entidades, y el capítulo 9, que es de amortizaciones; entonces, efectivamente, le puede dar esos cálculos. Pero si nosotros sumásemos correctamente, como debe ser, sumar el capítulo 1, más el 2 y más el 3, por un lado, y, por otro, sumar el 6, el 7, el 8 y 9 y hacer la división pertinente, el dato de que cada 100 pesetas de inversión nos cuesta 223 es falso, nos sale aproximadamente unas 110 pesetas de cada cien, por un lado.

Pero es que eso es teniendo en cuenta la cifra del Presupuesto sin las incorporaciones. Usted ha manejado

el presupuesto de 30.921.411.000; si usted hubiese manejado el presupuesto con las incorporaciones, que son inversiones, de 38.600 millones, sin duda, no he hecho el cálculo, hágalo usted puesto que le gusta tanto hacer, o que lo haga quien le gusta hacerlo, si no ha sido usted, verá que de cada cien pesetas de inversión nos cuesta bastante menos, y eso, sin entrar en qué estamos discutiendo aquí, a mí me parece, que esto es un cálculo que no tiene ningún sentido, puesto que lo que debemos hablar es qué es lo que interesa a esta Región y qué es lo que es bueno que hagamos por esta Región.

Y nada más. Aunque, antes de concluir, si quisiera referirme a otro tema que es al Tribunal Superior de Justicia. Lo único que puedo decirle: no hay ninguna Comunidad Autónoma que tenga Tribunal Superior de Justicia, está la Ley que regulaba el que hubiese tribunales superiores de Justicia en las comunidades autónomas, había un plazo, inclusive, en esa Ley, recuerdo, de un año; por las razones que sean, todavía no se ha constituido ninguno.

Lo que puedo decirle es que nuestras relaciones con la Administración de Justicia son excelentes, que hay un informe emitido por la Fiscalía, por el Presidente de la Audiencia de la Región en donde se pone de manifiesto las excelentes relaciones que existen entre la Comunidad Autónoma. El Tribunal Superior de Justicia es una aspiración de esta Región en la que estaremos permanentemente y estaremos solicitándolo permanentemente.

Y nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

A continuación empiezan las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Ya, anteriormente, la Junta de Portavoces había acordado la suspensión durante treinta minutos, después de las palabras del Sr. Presidente. Me informan que se renuncia a esa suspensión del Pleno de 30 minutos. Entonces, esta Presidencia, los treinta minutos que había de suspensión los va a suplementar en lo que dice el Reglamento de los tiempos correspondientes, de tal manera que al Grupo Mixto le corresponderán 20 minutos; Parlamentario Popular, 20 minutos y, Parlamentario Socialista, otros 20 minutos.

Tiene la palabra el Sr. Ríos, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Sr. Cerdá, Sr. portavoz.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente:

Sí, yo creo que si los Grupos Parlamentarios renunciamos a esa media hora de descanso yo creo que el Presidente debería de ser magnánimo con estos portavoces para extender el periodo este de 10 minutos a que sea algo más de 10 minutos. Yo sé que siempre contamos con la benevolencia del Presidente, pero en fin, yo lo único que hago es este ruego para que se considere.

Nada más, Sr. Presidente, y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Sr. García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, gracias, Sr. Presidente.

Yo, en primer lugar, he sido sorprendido con la propuesta del Presidente porque, efectivamente, no sabía que se iba a interrumpir el Pleno, o sea, no sabía que no se iba a interrumpir el Pleno durante 30 minutos. Por parte de nuestro Grupo, tal como lanzamos en la Junta de Portavoces, hubiera sido preferible suspender el Pleno; no obstante, no tenemos ninguna intención de que se suspenda. Ahora bien, el Reglamento es explícito en cuanto a los tiempos y pensamos que los tiempos se deben ajustar al Reglamento de la Cámara.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sí, se ajustarán a lo reglamentado, con cierta benevolencia.

Tiene la palabra el Sr. Ríos, portavoz del Grupo Mixto.

¿Interviene Ud. sólo, Sr. Ríos, o va a intervenir algún otro Diputado de su Grupo?

Sr. RIOS MARTINEZ:

No, Sr. Presidente, yo voy a hacer uso de una parte del tiempo y el señor Emilio Petri de otra parte. El tiempo serán 5 y 15, si el Grupo Socialista deja al Presidente interpretar el Reglamento.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Por supuesto.

Tiene la palabra el Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, yo, esta tarde, viendo el debate el cariz que ha tomado, porque esto es que va por etapas, como las vueltas ciclistas, esto va una etapa más rápida, otra etapa más lenta. He visto el debate y, cada vez, le veía yo a usted, Sr. Presidente, más cerca de aquel sitio, cada vez le veía con una velocidad de acercamiento..., están luchando por el mismo espacio, parece como si aquí hubiera la carrera a ver quién se gana a un espacio. Eso me reafirma en algo de lo que decía esta mañana.

Yo creo, por buscar un símil deportivo, deportivo parcialmente, esa figura que se hace mucho en la huer-ta, en el campo, «echarse un pulso», echarse un pulso, poner una mano, pues el pulso entre la derecha. Derecha y derecha se han echado un pulso y claro, pues, la izquierda ha estado presente en parte de ese debate. Lo digo por el tono que pudiera haber tenido una parte.

Después, he oído apreciaciones generales sobre la política general que decía el Sr. Presidente que sí tenía, cuando le hemos hecho la crítica de esa carencia de política general y después se ha hecho el cumplimiento del Programa, al desarrollo de las ideas que supone su línea política económica y a mí me reafirma una cosa: después de oírle a usted, al final de su intervención, ahora, de lo que supone la filosofía del endeudamiento, de lo que es capaz una Autonomía como la nuestra y con las competencias que tiene, a afirmarle que ya pueden hacer ustedes malabarismos autonómicos que, sin las competencias de Educación, de Sanidad y de Trabajo esta Autonomía está muy muy mermada, es apenas una diputación engrandecida pero no es un Gobierno Regional que pueda desarrollar el autogobierno, por más que se empeñen ustedes en explicárnoslo por arriba y por abajo; yo no lo cojo.

Mire usted, Sr. Presidente. Me decía esta mañana, le decía yo esta mañana que carecía de una línea política económica, y ahora lo ha intentado precisar a nivel de unos objetivos grandes, el bienestar; un segundo plano que era la promoción de los recursos humanos y el aprovechamiento conservando de los recursos naturales, es una explicación dialéctica de contrario, pero en fin, la lucha de contrario es la que posibilita el avanzar, y, luego, hacía referencia a otro tercer nivel.

Yo le voy a decir una cosa: un Gobierno Regional no puede decir que nos encontramos en un resurgimiento de la economía cuando dos de los problemas claves de la economía no se afrontan, ni el paro, ni la economía sumergida, «porque no podemos», «porque es difícil», «porque no sé qué», «porque no sé cuantas». Sin embargo, me echaba en cara de que yo le había criticado que estaba demasiado cerca de los empresarios, que iba siempre con ellos. Yo no le he criticado que usted haya ido a Alemania y a Inglaterra a presentar a los empresarios para que hagan negocio, yo no le he criticado eso, si está bien que se haga, alguien lo tiene que hacer, antes lo hacían otras personas, pues ahora lo hace el Presidente de la Comunidad. Yo lo que he criticado es que a la misma velocidad y en las mismas proporciones no se preocupe de los problemas que más afectan a la mayoría de la población: el problema del paro y el problema de la economía sumergida. Y no basta con decir que esto es difícil, yo comprendo que es difícil, pero hombre, eso, ligado a la interpretación que me ha dado de la renta, me termina por convencer de que sigue sin haber una filosofía política en lo económico, progresista o de izquierdas, según yo lo interpreto.

Y le decía antes, cuando usted me ha hecho referencia al tema de la Cultura, de que parecía que yo había utilizado un vulgo... Mire usted, yo les he dicho que lo que no se puede aceptar es que usted deje lo que pudiéramos llamar grandes diferencias ideológicas y políticas que existen, a la cultura, como usted dijo ayer, que ahí era más difícil el consenso, porque yo le digo que las mayores diferencias ideológicas entre la izquierda y la derecha están precisamente en lo económico, en quién es el beneficiario de la plusvalía, del excedente, de lo que significa el beneficio de la producción.

Y yo le decía, en el tema de la renta, que hay dos niveles para distribuir la renta en lo que significa el incremento de la renta, la mayor ganancia, la mayor riqueza de la Región: el nivel del trabajo y el nivel del capital. Y quien se ha llevado la parte del león es el capital, el que ha ganado beneficios, y el salario no ha subido, la parte del trabajo no ha subido. Por eso, yo le decía que el nivel de crecimiento de la renta, bajo mi punto de vista, no significaba que la Región estuviera mejor.

Pero le hacía más mención. Yo le he dicho al Sr. Presidente en mi intervención, esta mañana, que si era verdad o no que los trabajadores murcianos están peor pagados que en la media nacional. Es decir, la remuneración del mercado de trabajo murciano, el salario ahora en Murcia está por debajo de la media nacional. Y le hacía más preguntas, más interrogantes que

tampoco me ha contestado. El tema de la motivación en lo que significaba la reactivación del sector construcción, qué vectores utilizaba para analizar ello. No estamos, a lo mejor, acaso, yendo a una reconversión de un sector, pasando todo trabajo asalariado a trabajo autónomo. Estamos reconvirtiendo, porque ahí van a un nivel «X».

Y cuando hablaba del sector público, —y es a donde yo me quiero retener—, decía que han cumplido el programa electoral del Partido Socialista. ¿Cuál de ellos?, ¿el que interpretó el primer Gobierno Regional o el que interpretan ustedes? Porque, aquí han venido una Ley del Instituto de Fomento que ustedes después retiraron, su Gobierno retiró para reducir en previsiones. Y, cuando usted definía ayer el Instituto de Fomento decía que fundamentalmente tiene dos objetivos el Instituto de Fomento, y al que se está dedicando profundamente, eso sí que hay que reconocérselo porque a usted habrá que reconocerle parte de las cosas que ha hecho, como habrá que criticarle las partes que no, y las que ha hecho las ha hecho.

Dos vectores. Uno, apoyo a la empresa, y otro, captador de inversiones. Hombre, y otra pata más, le falta la tercera pata para poder ser mesa. ¿Sabe cuál es?: el Sector Público Regional, el papel que debe tomar la Administración para distribuir el dinero de todos que se recauda por impuestos para redistribuir lo que un país ha producido, acercándolo en eso que llamamos todos salario indirecto, y no solamente a través de cultura, no solamente a través de tener mejores hospitales, sino, también, mejores niveles de calidad de vida, y el primer nivel de calidad de vida es tener para comer, si no se come, la calidad de vida puede ir por otro lado determinado.

Y eso es lo que yo le decía. Y aquí, el programa electoral Socialista decía nada más empezar que, en aquello que ustedes llamaban entonces PER, que ahora llaman PDR, el Plan Económico o el Programa Económico Regional, trabajo prioritario, entonces, en el programa electoral no hablaban ustedes del Programa de Desarrollo porque eso vino después, cuando se enteraron que Europa exigía otra cosa, pero entonces hablaban ustedes del programa Económico Regional, el PER, en su primer discurso, si quiere le leo la intervención del Sr. Hernández Ros que hoy no está aquí por problemas de trabajo pero, después podíamos discutir eso.

Aquel Programa Económico Regional tenía como primera actuación el hacer de la actuación pública un agente para planificar y programar. Y ustedes, según la Constitución, tienen la obligación de planificar con-

tando con todos los sectores, dice el artículo 132.1 que la planificación general del Estado, que le compete al Estado, se hará contando con la participación de las comunidades autónomas y contando con todos los sectores: empresarios, sindicatos de trabajadores, organizaciones profesionales, etcétera. Y ustedes debieran, en el mismo nivel, tenerlo aquí. Lo malo, lo que a uno le mueve un poco de inquietud, es cuando le ve excesivamente con los mismos, y «dime con quién vas y te diré quién eres», y menos tiempo con los otros, y, claro, la base social que le dio el apoyo a usted fue la base social de la gente humilde y la más necesitada.

Utilizando el símil de apretarse el cinturón, hay quien se ha apretado el cinturón y está en el último agujero y no le cogen más, mientras que hay otros que lo tienen bien ancho y la barriga bien llena. Eso no puede ser, y un Gobierno progresista y de izquierdas tiene que actuar sobre ello.

Yo creo, cuando le decía esta mañana de que usted haya hecho un debate electoralista, le he dicho que usted podía haber traído aquí un debate distinto al que nos ha traído, y el debate es el que en realidad debiéramos de estar haciendo y, debiera ser orientar la política general del Gobierno para el próximo año, y no estamos haciendo eso, permítame que le diga que estamos mirando a lo que hemos hecho estos tres últimos años, y le insisto, usted no está gobernando... Sí, es la interpretación que yo hago del Reglamento, textualmente, en el artículo 130, párrafo íntegro, lo pone así, como se lo estoy diciendo, a lo mejor alguna palabra he variado, alguna coma.

Y, le decía que usted, en su intervención, ha mirado a tres años atrás, yo le recordaba que usted no está gobernando desde el 83, usted está gobernando desde el 84 y su Gobierno también; es más, modificaron los presupuestos y algunas leyes que ha retirado para modificar, cosa que tienen perfecto derecho. Es decir, se está mirando, haciendo un balance, y eso hay que hacerlo al empezar una campaña electoral y en otro foro, no aquí. Es simplemente lo que yo le decía. ¿Que yo utilizo estos resortes igual?, como usted me ha dicho. Pues sí que es cierto, en una Cámara se viene a traer proyectos políticos distintos, a discutirlos, y, en función de la representación del pueblo, se van tomando posiciones.

Hablaba del tema de las inundaciones, como tema general. Yo quiero decir, Sr. Presidente, de que en los temas puntuales, en los temas que ha planteado como diferencia, aunque ha dicho unos generales y y después ha ido respondiendo por separado y no ha ido repitiendo algunas porque las intervenciones, pues, en la si-

tuación, debiera de tenerse más o menos parecida. Yo quisiera decirle que, por desgracia, el principal problema de la inundación es que antes venía agua sola y ahora va acompañándose algo más porque el nivel de erosión es mayor cada vez y los diques y los pantanos se anegan porque viene de una erosión grandísima. La lucha contra la erosión, el Plan Hidrológico Regional global, una propuesta integral, no basta con meter cemento en el río, no basta solamente con eso, hay que hacer más propuestas distintas. Y ése era el problema del Plan, solamente, desde la perspectiva de lo que era el Plan contra las avenidas de la antigua Confederación, que ahora ustedes proponen, correctamente, el que se revise y se vea cuáles son las prioridades, que yo creo que en eso llevan parte de razón, y el tema del saneamiento junto con ello.

Yo le decía, y usted no me he entendido esta mañana, cuando le hablaba del tema del Medio Ambiente, que no entendía que ustedes crearan una Agencia del Medio Ambiente sin tener las competencias del sector más amplio que incide en el medio ambiente, que es lo derivado del antiguo ICONA, lo que es el Servicio de Montes. Porque, donde se desarrolla, en la gestión, en el apartado de gestión no está introducido, o por lo menos yo no lo he sacado de los puntos de la participación en la gestión, el Servicio de Montes. A mí se me ha dicho que, posiblemente, ese Servicio de Montes pueda entrar después, a lo mejor es que hay diferencia entre una parte y otra, o el error es mío y entonces lo retiro. Porque, el antiguo ICONA actúa, y de las suyas, eso sí que es para entrarle hirviendo, si ustedes quieren reformar la Administración tienen para dónde hincarle, porque tienen para cambiar bastante, desde usos, costumbres y además, usos y abusos, dentro de ello, para poder ir hacia adelante.

Yo le refería en el tema de lo que pudiéramos llamar el sector de la economía sumergida que usted no citó, porque ayer no lo citó, hoy ha reconocido que es un problema, que hay denuncia, pero ¿cómo un Presidente de Gobierno puede decir que va a denunciar la economía sumergida?, lo que tiene que hacer es actuar sobre ella. Y no solamente en el tema de la madera, sí que conozco la experiencia de la Mesa de la Madera pero el sector de la economía sumergida está en la conserva, está en el textil, está en el calzado, pregúntelo usted en Caravaca, pregúntelo usted en Alhama; está también, en lo que pudiéramos llamar, prefabricados de la construcción, se está haciendo en las propias casas, podíamos plantearnos una acción dirigida hacia todo ello. Y quede claro que eso que decía usted que parece ser que nos dice que estamos por encima..., hombre, lo ha hecho el Sr. Solchaga, podemos dudar, incluso, del Gobierno del Estado Central, lo han he-

cho técnicos, no ha sido una encuesta contratada a una empresa de sondeo, a ver quién es el que más audiencia tiene, no; ha sido otra actuación distinta.

Yo creo que no le he dicho, no he hecho referencia a tópicos normales esta mañana en cuanto a la Administración, le he dicho lo que hay en la calle, yo no me he referido solamente a que ustedes estén contratando a los amigos. Yo sé que no se exige el carné para entrar pero mire que hay convocatorias en donde los médicos se parecen de pé a pá, y le he dicho esta mañana la convocatoria de Pepito, tiene apellidos, —si quiere se los digo— y le puedo dar ejemplos del trabajo que ha costado a determinada persona pagar la tasa para poder examinarse, que ha tenido que ir tres o cuatro veces para preguntar dónde y a qué cuenta lo ingresa porque le admitían para poder presentarse a esa oposición de auxiliar, precisamente, además, para la misma parte.

Le he dicho, también, de que no se puede plantear una política de personal fuera de una reforma de la Administración. Miren ustedes. Ustedes han partido de lo que había anteriormente para ampliarlo pero no han hecho una reforma en profundidad de la Administración, me va a permitir que se lo diga. Eso sí, han sacado la Presidencia del Gobierno de lo que era Teniente Flomesta y la han llevado al Palacio de San Esteban, han llevado Sanidad a un sitio y han llevado Agricultura a otro sitio, eso sí lo han hecho. Y es ahí donde yo le decía esta mañana que el nivel de inversión y el endeudamiento no tiene que estar en relación con lo que usted decía, solamente. Yo estoy de acuerdo en que hay que endeudarse porque, yo, como ciudadano lo hago, y usted lo hará como ciudadano, si necesita comprar ropa y no tiene perras las pide prestadas y lo hace porque es urgente, es prioritario.

El problema es las prioridades y, ustedes han invertido en cosas que no eran prioridades, en hacerse más oficinas, en contratar mejores muebles, en tener mejores automóviles, y no solamente en lo otro que decía, y ahí sí que ha habido inversión de pesetas cantantes y sonantes, y en eso no hay prioridad. Y el endeudamiento, por mucho que lo encubran, nuestro crecimiento, y lo vamos a ver en los próximos Presupuestos porque usted es que suma, parece el cuento de «La Lechera», aquí, suman leche, por un lado; quitan leche, por otro lado; ahora resulta que el Presupuesto no es de 30.000 millones sino que es de 38.000; el otro, que era de 33.000 pasó a no sé cuántas. Hombre, ¡claro!, eso es lo que ustedes no han podido gestionar del Presupuesto pasado, dígalos así, «lo que no hemos podido gestionar el año pasado lo metemos ahora en éste». Así dicho, yo lo entiendo para sacar los cálculos

pero, usted sabe, como yo, que en técnica presupuestaria los tantos por ciento se sacan sobre los presupuestos, no los que se liquidan sino los que se presupuestan porque usted ha previsto un endeudamiento al principio del ejercicio, no al final. Por ello, yo creo que el endeudamiento está planteado y, claro, ¿qué posibilidad tiene de actuación hacia otro lado?: un porcentaje alto. Lo digo porque la discusión ha salido antes, desviándose hacia un lado o hacia otro.

Y me ha dicho usted, me ha dicho usted el papel que puede jugar Murcia en Europa, que no era importante. Yo lo que le hacía la reflexión esta mañana que no se podía venir aquí a hablar de Europa como algo aséptico, Europa está asistiendo a un proceso de incorporación neoconservadora de la mano de los Estados Unidos y, habrá que hacer un proyecto distinto, un discurso distinto de europeísmo, aglutinando todas las fuerzas de izquierdas, capaz de frenar ese proceso, y, ustedes hacen un discurso distinto cuando tienen que conseguir el Poder a cuando están el Poder. En Alemania han hablado de la recuperación de la historia del movimiento obrero y de la incorporación de la filosofía del no agotamiento de los recursos naturales y de la ecología en un proyecto conjunto, pero dentro del Partido Socialdemócrata, porque están para conseguir el poder; aquí lo hicieron en el 82, ilusionaron a todo el mundo; ahora, cuando están en el Gobierno, todo lo contrario.

Y usted ha hecho una afirmación, que visite la Región. Yo tengo mi coche que tiene seis años y 196.000 kilómetros hechos, la mayor parte, en la Región, me tengo porque ando por la Región y por las carreteras que muchas veces no sé si pasará el coche oficial, no lo sé, a lo mejor también porque inaugura muchas cosas y va a todas y, como las inauguraciones hay que ir por las carreteras, pues también irá para allá.

Yo lo que le digo es una cosa, usted ha hecho la afirmación de que «esta Región la estamos cambiando los socialistas»: cambie usted su discurso, ustedes, la Administración Regional, la Autonomía, con sus deficiencias. La Región de Murcia, el pueblo de Murcia va a consolidarse desde un proyecto de acuerdo que va a ser gobernado por usted pero si los socialistas son los que están cambiando la Región lo que han producido no ha sido el cambio sino el cambiazo, y eso es lo malo que están haciendo, producir un cambiazo en lo que previeron hacer y no están haciendo.

Y hay incumplimientos legislativos sobre lo que esta mañana se decía. El Instituto del Agua, que se iba a crear, no ha sido creado y está puesto dentro del Programa Electoral. Y puedo decirle muchas más cosas.

Eso del cien por cien. Ustedes sacan los tantos por cientos con una calculadora que no es la mía, yo les voy a regalar también un ábaco para que usted pueda calcular mejor de lo que está haciendo hasta ahora.

Nada más, Sr. Presidente. Nada más, Señorías.

Disculpe por alargarme en el tiempo.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Por parte del Grupo Mixto, Sr. Petri, tiene la palabra.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados:

Voy a ser muy breve y simplemente, primero, agradecer al Sr. Presidente la contestación a una serie de preguntas que he formulado en mi primera intervención y, ahora, hacer algunas puntualizaciones con respecto a sus contestaciones.

A mí me preocupa —Pedro Antonio lo ha tocado antes pero, como ha sido algo que se ha referido precisamente a mi intervención—, a mí me preocupa que usted hable de que hay que producir riqueza y hay que procurar que esa distribución de la riqueza vaya a los más necesitados y «le parece», fíjese, le parece que debe ser así. Es decir, no tenemos constatado que efectivamente sea así, más bien, por los argumentos que nosotros poseemos en cuanto al poder adquisitivo de los salarios, a las subidas de los salarios con respecto al IPC, nuestros documentos a nivel sindical, es, que el nivel de adquisición, el nivel de vida de las clases populares y las clases trabajadoras está bajando. Pero, desde el Gobierno no se puede decir que se desconoce, lo que ocurre es que no tenemos instrumentos, es decir, el Gobierno carece de instrumentos para hacer una distribución equitativa. Yo, ésta es la conclusión que saco cuando el Presidente del Consejo de Gobierno dice que desconoce cómo ha sido repartida.

Con respecto al tema de los Servicios Sociales, pues efectivamente, puede que yo me haya explicado mal y entonces no se me haya entendido bien. Yo digo que hoy día hay que atender a todos los necesitados, a todas las personas marginadas en nuestra sociedad y que tenemos que aplicar dinero a eso, y lo digo, pero también digo que lo que tenemos que evitar es que cada vez haya más marginados y más necesidad de servicios sociales, eso es lo que he dicho también, ¿por qué?,

porque, al final, podemos o atendemos únicamente a los ciudadanos cuando están en las situaciones extremas. Es decir, para que a mí me asista el Servicio Social, pues, tengo que tener una falta de salario; para que a mí me asista la Sanidad tengo que estar enfermo. Yo hablo de que, efectivamente, lo importante no es crear más servicios sociales para los marginales, para los necesitados, sino precisamente para que no haya esos marginados, esos necesitados, tenemos que modificar esa estructura, con los instrumentos adecuados, para un reparto equitativo de la riqueza.

Cuando me he referido al idilio con los empresarios, no me he referido en general, con los poderes fácticos, no quiere decir que el Presidente de una Comunidad Autónoma no pueda hablar, sino que está obligado a hablar con todas las partes sociales que intervienen en este complejo mundo de la sociedad. Pero lo que está claro para mí es que ustedes han apostado a favor del sistema de producción capitalista, a la economía de mercado, y no lo digo yo, lo han dicho ustedes, lo ha dicho el Presidente del Gobierno, ha dicho: «el mejor sistema posible es el sistema capitalista». Entonces, es una contradicción que ustedes quieran ahora darle un barniz de socialismo cuando desde arriba se ha dicho que ustedes optan por el sistema capitalista. Y esto es lo que yo, Emilio Petri, les critico a ustedes, porque eso no es el socialismo.

Y por último, que es la continuación de este tema, es que efectivamente, también lo ha recordado Pedro Antonio, que, en su vida diaria, como Presidente de este Gobierno, usted, yo se lo recuerdo y usted lo examina, ¿a quién recibe usted, fundamentalmente, por su propia dinámica, a quién recibe fundamentalmente?, ¿con quién viaja normalmente?, cuando viaja, ¿usted con quién se relaciona?, ¿con el mundo del trabajo?, ¿con el mundo empresarial?, ¿con qué mundo se relaciona? Yo visito la Región también, es una obligación como Diputado y como sindicalista, lo que pasa que quizás los problemas que me llegan a mí del mundo del trabajo sean distintos a los que le llegan a usted.

Y por último, decirle que el paro es una responsabilidad fundamental del que gobierna, y, a partir del puesto de trabajo empiezan las libertades, a partir de que uno puede disponer de un medio de vida aparecen las libertades, mientras tanto podemos hablar de cultura, podemos hablar de teatro, podemos hablar de lo que queramos pero, la libertad empieza cuando uno tiene los medios para vivir.

Y, una cosa al portavoz del Grupo Socialista, a Juan José, a quien estimo mucho, pero creo que tengo que hacer una intervención, simplemente por justicia. Us-

ted, esta mañana, ha hablado de esta Asamblea y de la oposición y yo me he sentido mal parado en el tema de la oposición. Quizás usted no se ha aclarado pero yo tengo que decir que la oposición está ahí, que es una oposición de izquierdas, es una oposición que ha aportado a esta Asamblea mucho trabajo, que se ha preocupado por ella para que esta Asamblea fuera, no la representación de este Grupo minoritario, sino la representación de todo el pueblo de la Región de Murcia. Por eso, quizás en su intervención ha sido, quizás sin darse cuenta, y ha generalizado en algo que quizás ellos deban contestar, el Grupo Popular, pero yo, como miembro del Grupo mixto, tenía que hacer esa aclaración.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias a todos.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Diputado.

En el turno de intervenciones, cumple ahora la intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Cerdá, tiene usted la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente. Señorías:

Yo, Sr. Presidente, también empiezo por alegrarme del tono suyo de contestación, usted siempre ha empezado intentando de una manera, yo diría más o menos sibilina, diciendo que si tal, que usted se alegra, en fin, yo sé que se alegra porque usted me aprecia a mí igual que yo le aprecio a usted, porque desde su etapa de Presidente de esta Cámara teníamos mucho contacto, más que tenemos ahora, y creo, que lo hacía usted francamente bien y no he tenido, y no tuvimos, y prueba de ello es que el Grupo Popular nunca se ha arrepentido de que a usted le votó como Presidente de esta Cámara, no de esta Comunidad Autónoma. Sin embargo, ya ve usted, Sr. Presidente, yo, esta segunda parte como Presidente de la Comunidad yo lo siento de verdad, lo siento, yo quisiera decir lo mismo porque si dijera eso estaría convencido de que Murcia está progresando y de que Murcia iría mejor y de que Murcia estaría más rica, como usted dice; la verdad, siento discrepar, y, por lo tanto, yo no me alegro porque me hubiera gustado corresponderle a usted con la misma, yo diría, galantería, que creo que debe imperar, sobre todo en este tipo de debates.

Yo quisiera recordarle a usted, Sr. Presidente, porque en la intervención suya decía que yo, esta mañana, creía que esto era California. Yo no he dicho California; yo, si cito California, simplemente porque por mi vida profesional he tenido que vivir dos años allí y, por lo tanto, pues siempre me sale y, como aquello, lo que quisiera que esto fuera aquello pero, qué duda cabe que yo esto no lo cambio por aquello, porque la vida de Murcia, eso no se puede cambiar, las tareas y todas estas cosas que hay por aquí, esto no se puede llevar allí y, por lo tanto, por mucha riqueza que hay allí, esto no se puede cambiar, ¿estamos?, o sea que yo quiero a mi Región. Yo lo que quisiera es que tuviera el desarrollo económico, que tuviera el potencial económico que tiene aquello.

Pero, entrando ya en el tema, yo, el año pasado, me parece recordar que en el curso de este mismo debate de la Región yo a usted le recordaba los viajes y usted no me hizo caso, usted me dijo el año pasado que hablaba muy de prisa; yo, este año, para hacer caso de usted he procurado refrenarme y he procurado hablar más claro, pero usted no ha disminuido sus viajes, usted ha seguido viajando más y más. Y, claro, y no viajando precisamente a Madrid que es donde usted tiene que viajar, Sr. Presidente, se lo decía yo el año pasado, sino viajando a Londres, dando conferencias en Colonia..., y a mí me hubiera gustado que esta mañana también, o ayer por la mañana, o en esta contestación de esta tarde, usted hubiera hecho un balance de esos viajes porque, claro, esos viajes le cuestan dinero a nuestra Comunidad, es dinero de todos los murcianos, y sería conveniente, conseguir frutos y, sobre todo, resultados.

Ayer decía usted que el Instituto estaba recién creado, el Instituto de Fomento. Bueno, el Instituto de Fomento está creado, hace dos o tres años que está creado ya, ahora está recreado, o está modificado, ¿eh?, y claro, ahora resulta que la puesta en marcha que tiene, pues, es preparar los viajes del Presidente al extranjero.

Yo, repito, Sr. Presidente, a mí me hubiera gustado haber reconocido y haber dicho, no, el Sr. Presidente ha hecho caso de la oposición, porque, ahora yo le demostraré otras cosas que si usted hubiera hecho caso no se hubiera tenido que equivocar en otras cosas.

Usted ha estado hablando y, además, yo, en lo que he dicho esta mañana porque, claro, yo creo que el ochenta por cien de mi intervención esta mañana, me parece recordar, ha estado centrado en problemas económicos a nivel nacional y a nivel regional y usted no me ha desmentido ninguno de mis datos. Usted sola-

mente dice que la renta sube, pero oiga, esto es lo que dice el Sr. Solchaga, para mí los dogmas del Sr. Solchaga no es dogma de fe, aquí, repito, lo único que hay, también está el informe del Banco de Bilbao, y el informe del Banco de Bilbao dice claramente que aquellas comunidades autónomas que eran pobres ahora son más pobres y las que eran más ricas ahora son más ricas. Es decir, que este nuevo sistema, lo que le decía esta mañana, no ha servido para disminuir la diferencia de renta o la diferencia de riqueza que hay entre las distintas autonomías. Por lo tanto, usted tiene sus fuentes; respecto a lo que yo he dicho, la segunda parte, cuando yo he dicho, mire, la política económica, que es en la que ustedes pueden incidir, en fin, cuando usted ha empezado a hablar, que ha empezado, pues yo creía que empezábamos otro Estado de la Región porque, en fin, me ha gustado más estar tarde, cuando usted ha empezado a hablar, se lo digo sinceramente, que empezó ayer tarde, se lo digo sinceramente, Sr. Collado, mire, no me gustó ayer por la mañana.

Sin embargo, esta tarde, cuando usted ha empezado a hablar seriamente, qué objetivos. Pero, claro, para conseguir objetivos de bienestar, Sr. Collado, para conseguir objetivos de bienestar, lo que le he dicho esta mañana, ustedes han fracasado, ¿en qué?, en fijar objetivos prioritarios, en prever objetivos prioritarios, en hacer ejecutar esas relaciones y en inversiones.

Yo le he dado esta mañana a usted una serie de datos que usted esta tarde lo único que ha hecho ha sido confirmármelos. O sea, estamos de acuerdo que todas esas desviaciones. Sí, usted me ha confirmado que son ciertas, después me ha dicho: «Bueno, es que en el año 83 ú 84 nosotros tuvimos la crisis»; oiga, pero es que la crisis de ustedes no se puede traer aquí, a las instituciones, nosotros no podemos soportar o no podemos permitir que unas crisis de ustedes le cueste a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia una desviación del 40 % en sus presupuestos. Nosotros, eso, Sr. Collado, no lo debíamos permitir, ni se le puede consentir, ustedes tengan la crisis que tengan que tener pero resuelvan los problemas de la Región de Murcia.

Dice que los datos del paro. Pues mire, yo, los datos que tengo, porque no tengo la maquinaria que tienen ustedes para dar las cifras del paro, los datos son los que da el INEM. Dice usted que es bueno, que aquí nosotros nos basamos en datos, en datos del año 77 y 81. Yo, me parece recordar que el portavoz socialista, esta mañana, ha utilizado datos del año 72, me parece recordar así, no lo tengo apuntado pero me parece recordar que eso es cierto. Por lo tanto, Sr. Collado, aquí lo cierto es que el paro ha aumentado, y esto hay que reconocerlo, y ustedes tienen culpa en lo que tengan culpa.

Vamos a entrar por cosas puntuales, como usted me ha contestado: la Deuda. Bueno, aquí siempre estamos con la Deuda, aquí lo cierto es que hay que ver los presupuestos, que debían de ser unos presupuestos transparentes, porque ustedes, Sr. Collado, sabe que aquí, en los Presupuestos que aprobamos el día veintitantos de enero, no recuerdo exactamente, el Sr. Consejero de la Vicepresidencia me lo va a apuntar ahora exactamente la fecha. Se aprobaron unos Presupuestos que ustedes estaban capacitados para endeudarse, al 31 del 86, con dieciséis mil millones de pesetas, eso se lo permitían a ustedes los Presupuestos, aparte de avales, etcétera. Ustedes, hasta la fecha dice que está con 10.409 millones; bueno, pues me parece bien, pero ya le he dicho esta mañana porqué ustedes no se han endeudado más, porque ustedes no han realizado más inversiones; yo a ustedes lo que le he dicho esta mañana era que no tienen capacidad de ahorro, y eso es una cosa que se puede demostrar fácilmente, sólo con ver la ejecución de los Presupuestos. Y mire, se la voy a decir porque este dato esta mañana no se lo he dicho y, a lo mejor por eso usted me ha insistido en él.

Mire, en el 83, ustedes tenían unos gastos corrientes, unos ingresos corrientes, perdón, de 5.768 y unos gastos de 5.361; ustedes, en el 83, tiene un ahorro de 407 millones; en el 84 es de 1.200; en el 85 de 1.200 y, en el 86, de 1.300, y, por lo tanto, con este tipo de ahorro, con este tipo de ahorro no se pueden hacer grandes cosas, no se pueden hacer grandes cosas y, ustedes, tienen que recurrir al endeudamiento para la inversión.

Yo creo que la Comunidad Autónoma, a mí me parece, es como si fuera una familia, y, una familia, cuando quiere aumentar su patrimonio, cuando se quiere enriquecer, pues lo primero que le exigen son sacrificios. ¿Qué sacrificios?, pues hay que ahorrar; si estaba acostumbrado a hacer tres viajes tendrá que hacer uno; si tiene que comprarse cuatro trajes tendrá que comprarse uno y, si está acostumbrado a ir al cine tres veces a la semana no tendrá que ir ninguna vez, y ese ahorro es el que le permite invertir para aumentar su patrimonio. Y ustedes lo que tenían que decir, señores, nosotros aumentamos nuestro patrimonio, ¿porqué?, porque estamos disminuyendo los gastos corrientes, pero eso no ha sucedido aquí, en esta Comunidad, durante estos años, no ha sucedido y, por lo tanto, nosotros seguimos endeudándonos, seguimos emitiendo Deuda Pública para aumentar las inversiones. ¿Qué pasa?, ¿qué no hemos llegado al tope de endeudamiento?, como he dicho antes porque no hemos llegado al tope de inversiones. Esta es, y no hay ninguna otra razón más.

A mí me preocupa también otra cosa, Sr. Collado: cuando usted, —y eso se puede ver, esto está aquí, en su Discurso de Investidura—, decía, le voy a citar las palabras exactas, dice: «Despreciar la preocupación ciudadana por el gasto público es un error político que este candidato a Presidente ni puede ni debe consentir. Por eso, uno de los objetivos de mi Gobierno, del Gobierno que formaré es, reducir el índice de endeudamiento para colaborar activamente en la reducción del gasto público general». Esto es cierto, ¿lo dijo usted o, no lo dijo, Sr. Collado?, yo creo que sí que lo dijo porque eso son palabras textuales de su Discurso de Investidura. Yo, usted me diga si en la fecha de abril del 84, cuando usted accede a la Presidencia de Esta Comunidad, ¿qué índice es el que había?, ¿eh?, y, ¿qué índice es el que hay ahora?, y, por lo tanto, si ha aumentado o no ha aumentado el índice de endeudamiento.

Los demás, el tema del agua. En agua ya sabe usted que estamos siempre con lo mismo, si aquí han descendido o no han descendido las tarifas del trasvase. Las tarifas siguen siendo lo mismo; por lo tanto, nosotros estábamos en el mismo problema. Si es que aquí no podemos hablar de otra cosa. Usted no me ha contestado, usted ha dado por cierto todo lo que yo he dicho.

Sanidad. Bueno, en Sanidad me ha reconocido que el problema de la sanidad está, precisamente, precisamente en déficit que hay en el Hospital, esto me lo ha reconocido, dice que va a ser algo menos. Yo creo que no va a ser algo menos, porque son palabras de su Consejero las que él dijo aquí, si su Consejero se equivocó pues bueno, se ha equivocado él. Yo no he dicho que no, yo lo único que he dicho esta mañana respecto a la sanidad que, parece, después de oír a usted ayer, que la sanidad había llegado con los socialistas a esta Región, yo lo único que he dicho, bueno, pues que antes cuando iba a la escuela también me vacunaron, las vacunas que me ponían allí, que salían ampollas, y tal, o sea que siempre han habido campañas de vacunación en esta Región, esto no es patrimonio de nadie, yo me alegro de que esto se haya, en fin, que se haya continuado y se haya mejorado porque ése es el fin que tiene que tener la sociedad murciana, de mejorar las cosas.

Bueno, usted dice, en Turismo, que es intención del Gobierno Regional intervenir en La Manga. Bueno, yo me alegro de que ustedes tengan intención pero esa misma intención también la tenían cuando en el Discurso de Investidura y, además, también la tenía cuando su Programa Regional. Yo, por lo tanto, no se puede seguir dejando pasar el tiempo y seguir prometiendo más propósitos. Al Presidente de una Comunidad no se le

pueden permitir fallos porque en los políticos los fallos ya sabe cómo se pagan, y esto es así, esto no es una Universidad, para aprender hay que ir a la Universidad pero, aquí hay que venir, ya, pues más o menos sabiendo algo.

El tema de AVIACO: en esto estamos exactamente igual. Usted sí que lo tiene que saber cuántos millones exactos se han pagado. O sea, usted reconoce el fracaso. Ahora, usted dice: «Es que, si no, se hubiera cerrado la línea». Oiga, ésa era su misión, gestionar ante la Administración Central, ¿porqué tiene que ser Murcia menos que La Coruña o menos que cualquier otra ciudad de España?, o sea que, nosotros debíamos estar gestionando esto en la Administración Central y no repito, pagando dinero de los murcianos. O sea que, ustedes reconocen que han gestionado mal esto y, además, se lo dijimos. Nosotros, en esta misma Asamblea, dijimos que esto era un fracaso y que esto no iba a servir para nada, y ahora, la prueba la tiene el que, esta mañana, según sus gestos me parecía entender que usted iba a cortar esta subvención. Si esto lo van a cortar, en definitiva, nosotros tenemos razón en el tema.

También le voy a decir, porque a mí no me lo ha dicho, no me ha contestado sobre el tema PROMURAL, pero yo esta mañana a usted sí que le he hablado del tema PROMURAL. Y es que, bueno, que es una equivocación, que había que ser cautelosos en tocar este tema. Oiga, mire, cuando una Administración Regional, en este caso socialista, porque si usted no es responsable pero yo supongo que usted sí que será responsable de lo que hagan los socialistas o de lo que hayan hecho anteriores presidentes y, por lo tanto, si esto ha resultado un fracaso porque estaba mal planeado, porque estaba mal diseñado, porque los objetivos no estaban bien, entonces, repito, eso, si ha sido un fracaso lo que hay que hacer es asumirlo, Sr. Collado, no decir: «Perdonen ustedes, nos hemos equivocado», hay que asumir el fracaso y hay que asumir las responsabilidades y decirle a la Comunidad de Murcia: «Hemos perdido 300, 500 ú 800», los que sean, no lo sé; estoy esperando que ustedes me den más información porque, aquí, desde que se marchó el Sr. Molina hay muy poca información.

A mí, otra de las cosas que también me preocupa, Sr. Collado, es que a veces me gustaría que usted tuviera más energía en cuanto a tomar decisiones, en cuanto a ir a Madrid y reivindicar. Porque, aquí siempre estamos hablando que si el Sr. Bono, que si el Sr. Lerma, que si éste, que si el otro, usted dice que no queremos enfrentamientos con la Administración Central; enfrentamientos que no hay que tener ninguno, no hay que tener ningún enfrentamiento, hay que exi-

girle, y usted, cuando leemos que respecto a las inundaciones, de que «me va a recibir el Sr. González y, cuando me va a recibir resulta que tiene una reunión fuera y aquello es más importante que los problemas que tiene Murcia», bueno, pues hay que llegar allí, a Madrid, y hay que decirle al Sr. González: «Sr. González, compañero, o Presidente, o como usted le llame, o compañero, como usted le llame, dice: O, me resuelves los problemas de Murcia, pero me los resuelves de una manera urgente o voy y presento la dimisión, porque los problemas son inaplazables».

Porque, en el tema de las inundaciones, bueno, usted nos ha enumerado aquí que han habido, efectivamente, unas subvenciones, que se están haciendo unas obras. Es cierto, si aquí nadie dice eso, que hay un plan que no se ha realizado, que no se ha aprobado, y que se están haciendo, y es cierto también que se están haciendo las obras más baratas, las obras que cuestan menos; las obras más importantes están sin realizar, y por lo tanto, eso es lo que hay que resolver.

Sin embargo, a pesar de los cientos de millones que usted habla de las indemnizaciones, el otro día leíamos en la prensa, que aquellos agricultores que habían realizado las reparaciones por cuenta propia, probablemente, no podrían tener acceso a las indemnizaciones; esto es muy grave. ¿Usted comprende que si a un huertano que vive a la orilla del río se le ha inundado la casa, o tiene que realizar cualquier mejora en su casa, va a esperar a que le lleguen las indemnizaciones de la Administración? Bueno, esto es muy lento, si esto lo que hay que hacer es agilizarlo, hay que agilizarlo y, por lo tanto, a esos señores hay que pagarles o hay que indemnizarles, si se lo merecen, exactamente igual que a otro que no los haya realizado. Yo no sé si es verdad o es mentira, se lo digo.

Y respecto a la peste porcina, yo no he dicho que estaba totalmente terminada; yo, el otro día leía que había un plan, y me alegro que ese plan haya sido aprobado por la Administración Central y que aquí se vaya a ejecutar y que en dos años esto esté resuelto aquí. Pero una cosa es que lo apruebe y otra es que suelte el dinero, porque si no suelta el dinero resulta que nos quedamos con el proyecto, y aquí lo que hay que tener son realidades.

Yo, respecto a esto, lo que sí quiero decirle que, para vencer y para solucionar este tema, al agricultor, al ganadero lo que hay que hacer es indemnizarlo enseguida. Lo que no se puede hacer es que llegue allí un inspector sanitario diciéndole: «Voy analizar tus cerdos», le mate a un montón de cerdos, y dice: «No, al mes que viene los vas a cobrar», y resulte que se pasen

cuatro, cinco, y seis meses, y aún no ha cobrado las indemnizaciones. Claro, ¿esto, qué es lo que hace?, pues hace que el ganadero no colabore con la Administración en la resolución de este problema, y esto es lo que hay que resolver, Sr. Collado.

Por lo tanto, yo me alegro, en fin, que usted haya aceptado todas mis críticas y, por lo tanto, desde el punto de vista económico, seguimos pensando, Sr. Collado, que ustedes son malos gestores, ustedes prevén mal, no tienen objetivos prioritarios y, por lo tanto, los ejecutan peor.

Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

En el turno general de intervención de los Grupos Parlamentarios cumple ahora la intervención del Grupo Socialista.

D. Juan José García Escribano, tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente. Señorías:

Yo, en primer lugar, quiero decir que, efectivamente, quien tiene, estatutariamente y reglamentariamente, la posibilidad de interpretar el Reglamento de la Cámara es el Presidente de la Asamblea, pero muy poquito cabe interpretar cuando dicen diez minutos, me parece que es un uno y un cero, son diez minutos y, por tanto, cabe poco que interpretar en ese sentido.

Al señor Pedro Antonio Ríos, al portavoz del Grupo Mixto, yo quiero empezar diciéndole que me parece muy bien que desde su desesperanza de Gobierno, puesto que usted jamás va a ser Gobierno de esta Región, o de esta Nación, desde esa desesperanza de Gobierno, usted trate de conseguir un espacio político y trate de situarse en la izquierda. Pero, desde luego, si usted es izquierda, izquierda también somos los socialistas, también, y no va a ser usted capaz, de ninguna de las maneras, de arrebatarlos esa parcela de izquierda que estamos gobernando desde ella.

Habla su señoría de que el resurgimiento de la economía regional no se afronta porque no se afronta el paro y porque no se afronta la economía sumergida. Yo, de verdad, en el tema del paro, esta mañana, trataba de hacer un discurso que fuera sumamente huma-

no, porque el tema del paro, de verdad, yo creo que les preocupa a todos los ciudadanos, de unas u otras ideologías. No podemos, y lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara, lanzarnos los parados desde unos escaños a otros; no podemos echarnos las culpas unos a los otros. El problema del paro es un problema de este país y, por tanto, yo creo que lo que tenemos que hacer todos es colaborar en su resolución. Yo le preguntaría, tanto al Grupo Parlamentario Mixto como al Grupo Popular, cuáles son sus soluciones y, si no las tienen, por favor, dejemos a un lado el problema del paro y tratemos de apoyar las soluciones que está dando un Gobierno y que parece que van en el buen camino, y por tanto, tendríamos que apoyar esas soluciones y no, simplemente, lanzarnos a los parados desde la derecha, desde la izquierda, hacia aquí o hacia allá.

El problema de la economía sabe muy bien su señoría que no es un problema que se pueda resolver exclusivamente desde la Región de Murcia, es un problema en el que, hoy por hoy, la economía está tan incardinada con los problemas mundiales que se puede hacer economía exclusivamente desde una región o desde un país, se tiene que hacer economía en un contexto internacional, y sabe su señoría que han habido países, Francia, por ejemplo, que hace muy poquito tiempo tuvo un Gobierno socialista y que ni aun desde un Gobierno de un país pudo llevar adelante un proyecto económico porque estaba también condicionada por esa política internacional. Por tanto, no nos pida su señoría que desde aquí se pueda, exclusivamente, solucionar determinados problemas de economía, en el amplio sentido de la palabra.

Preguntaba su señoría que cuál es nuestro programa electoral. Este es nuestro programa electoral que votaron los ciudadanos mayoritariamente y está muy clarito, solamente hay que leerlo. Lo que ocurre, Sr. Ríos, es que quizá usted no lo lea bien, y me lo ha demostrado. Y me lo ha demostrado cuando empieza diciendo que hablábamos de programa económico regional, es verdad, y que eso tenía que ver con la empresa pública. Yo leo el apartado y, de verdad, que no encuentro por ningún sitio el tema de la empresa pública, pues quizá usted esté malutilizando el Programa Electoral. Como, después, también decía el Sr. Petri, el Instituto del Agua, y decía que esto era una ley, pues yo no lo encuentro por ningún sitio la ley en el programa electoral, y de verdad que me lo sé porque lo defendí en las elecciones y lo sigo defendiendo y trato de llevarlo a la práctica. De verdad, en la página dieciséis del programa electoral no aparece la Ley del Instituto del Agua, en ningún sitio. Por tanto, me parece que lo que tiene usted que hacer, cuando hable de mi

programa electoral, del programa electoral socialista es leerlo.

Habla, por ejemplo, de Medio Ambiente y dice que el Servicio de Montes no está transferido a la Comunidad Autónoma. Pues sí está transferido a la Comunidad Autónoma, está transferido a la Comunidad Autónoma el ICONA y el Servicio de Montes. Y dice que la Agencia no controla el Servicio de Montes. Pues mire usted, la verdad es que no es el momento oportuno para hablar de la Agencia del Medio Ambiente puesto que, posteriormente, en esta Cámara se hablará de la Agencia de Medio Ambiente cuando se tramite el Proyecto de Ley pero, la Agencia sí que controla el Servicio de Montes y lo controla a través de los planes generales y a través de los proyectos concretos que tienen que ser informados por la Agencia de Medio Ambiente. Igualmente, la Agencia de Medio Ambiente, cuando esté aprobada la Ley creada, tendrá entre sus competencias los Espacios Naturales; por tanto, de verdad, yo no entiendo lo que decía el Sr. Ríos.

Con relación al Sr. Petri, habla de que hemos apostado por la economía de mercado. Mire, Sr. Petri, la Constitución española, en el artículo 38, habla de economía de mercado, nosotros somos defensores de la Constitución española, si usted no lo es, mire, yo no le puedo decir otra cosa. Dígalo, afirmelo; desde luego, cuando estaba usted en nuestro Grupo Parlamentario era defensor de la Constitución española, ahora ya no lo sé.

Y, hacía una referencia concreta a mi discurso de esta mañana y decía que yo había tratado a la oposición globalmente. No, mire, yo he leído esta mañana el discurso y, por tanto, tengo exactamente lo que decía y, hablaba y le recordaba a sus señorías de la derecha que su trabajo es importante y que con esperanza le pedimos que afrontaran sus responsabilidades, eso es, textualmente, lo que decía. Por tanto, entiendo que desde otros sectores de la oposición minoritaria se ha trabajado por esta Cámara, pero, también, permítanme que tenga que decir que desde el Grupo mayoritario de la Cámara, desde el Grupo Socialista, también se ha trabajado muchísimo porque esta Cámara se asiente en esta Región, y por tanto eso es lo que decía esta mañana; quizá los señores de la derecha sean los que no han trabajado suficientemente.

Y demostraciones las hay porque los señores de la derecha no hacen nada más que decir aquí: «Ustedes no saben gestionar», «Ustedes no saben no sé cuántas historias», y resulta que entre todas las proposiciones de ley que ustedes han presentado, todas las que han presentado, todas las iniciativas que han presentado en

tres años de legislatura en esta Cámara hay una, que es, de creación un Consejo de Cuentas de la Región de Murcia que, me acuerdo de memoria, la Mesa tuvo el acierto de no admitirla a trámite; me acuerdo de memoria porque tenía dos artículos, uno, que decía: «Se crea el Consejo de Cuentas de la Región de Murcia» y, el segundo, que decía: «El Consejo de Gobierno desarrollará el Consejo de Cuentas de la Región de Murcia». No se calentaron mucho la cabeza. De verdad.

Hay otra proposición de ley que era la de «Los Arcos». «Compren ustedes Los Arcos», era la Ley. Vale, ya estaba comprado.

Hay otra proposición de ley que ustedes presentaron, que era: «El día de Santiago que sea festivo». Muy buena proposición de ley, efectivamente. Esos son los problemas de la Región.

Otra Proposición de Ley sobre Financiación Agraria, que, al final, no entendíamos aquí, en esta Cámara, si era financiación agraria o de qué estaban hablando.

Una, Reguladora del Crédito, de Becas y Ayudas al Estudio, cuando no tenemos competencias en Educación.

Eso ha sido su preocupación en esta Cámara, señores de la derecha. Han presentado diez proposiciones de ley en este tercer año legislativo, proposiciones no de ley, perdón, de las cuales se admitieron seis, con gran acierto por la Mesa porque las otras no tenían nada que ver con lo que estábamos tratando en esta Región, y de las cuales retiraron seis; o sea, de seis admitidas retiraron seis. Efectivamente, a ustedes, sus proposiciones no de ley les sirven para salir a la prensa, las manda a la prensa o, a los medios de comunicación, y después las retiran en esta Cámara y no las discutimos. Eso es lo que ha pasado en este tercer año legislativo en esta Región.

Por lo tanto, cuando me refería a que la oposición mayoritaria de esta Cámara no había aportado para consolidar nuestras instituciones, para consolidar nuestra Autonomía, es verdad y lo puedo demostrar con datos.

Decía el Sr. Cerdá que, al final, el Presidente de la Comunidad Autónoma le daba la razón con las cifras. Pues mire, yo, de verdad, no lo entiendo. Mire usted, yo ya sé, seguro, que no se ha leído el libro de Economía pero es que me está poniendo en duda si sabe sumar.

Habla de que han habido desviaciones con la crisis y que eso se ha llevado a las instituciones. Pues mire

usted, nosotros hemos tenido la valentía de reconocerlo. Pero, dígame usted lo que está pasando en Galicia, dígame lo que está pasando en Cantabria, porque allí están gobernando ustedes, y, si no están llevando la crisis a las instituciones que venga Dios y lo vea.

Efectivamente, esta Comunidad Autónoma puede ser una familia, pero una familia mal avenida porque ustedes, con su oposición, están constantemente desacreditando las instituciones.

Habla usted, por ejemplo, de Sanidad y dicen que el único problema que existía en Sanidad era el déficit en el Hospital General. Pues felicidades, Sr. Consejero, la sanidad va muy bien en Murcia porque si el único problema es ése, tengo que felicitarle.

Y hablan de vacunas y dice: «No, las vacunas, aquí, en esta Región no se han puesto vacunas, se han puesto vacunas siempre». Pues mire, yo le digo la verdad, aquí tiene usted un colegio privado, yo no lo sé, la verdad es que todas las vacunas no se han puesto siempre. Por ejemplo, la llamada triple vírica, que es la que se está poniendo ahora, se está poniendo desde hace solamente dos años. Desde luego, es posible que a usted se la pusieran, como se la ponían a algunos, porque estaban en las farmacias, las triple vírica estaba en las farmacias pero solamente había algunos que podían pagarla y otros que no; ahora se está poniendo a todos los escolares.

Y hay un tema que yo no quiero terminar, en cuanto a mi análisis de la oposición, sin hacer mención de él porque se ha citado desde los tres portavoces que han intervenido, y es, un tema que es la cantinela que estamos escuchando aquí durante tres años: el tema del enchufismo, del amiguismo y de no sé cuántas historias. Y yo le digo la verdad: cuando ustedes piensan que pueden tener razón nos llevan al contencioso administrativo y, cuando no tienen razón, como en este caso que no tienen razón ninguna, entonces, vienen a esta Cámara a tratar de lanzar a la opinión pública de que hay enchufismo, amiguismo, nepotismo, no sé cuántas historias. Por favor, de verdad, con este tema ya basta. Cuando tengan razón llévenlo a los tribunales y, si no, por favor, a callar. Porque no tiene mucho sentido el que estén constantemente lanzando infundios, que son infundios, a la opinión pública.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ)

Por favor, Sres. Diputados, escuchen en silencio.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Yo quiero terminar, Sr. Presidente, diciendo que el Gobierno socialista de esta Región, en estos tres años,

sí que está cambiando la Región y, nadie puede cuestionar que se están haciendo inversiones en carreteras; y nadie puede cuestionar, nadie, que en esta Región, desde que están los socialistas gobernando, ha venido más agua del Trasvase Tajo-Segura, porque están los datos ahí, encima de la mesa; nadie puede cuestionar que se ha hecho más en todos los pueblos de la Región, en casi todos los pueblos de la Región y, los socialistas hemos tenido especial cuidado con la salud mental, con las drogodependencias, etcétera. No les voy a cansar más.

Y, en definitiva, hemos tratado de trabajar para asentar nuestra Autonomía, y pensamos que se está asentando. Y yo creo que, en el fondo, lo que le pasa a la derecha de esta Región es que como sistema no les gusta, porque nunca les ha gustado, porque no votaron el Título VIII de la Constitución, pues ahora tienen que poner excusas y tienen que ir en contra de esa Autonomía que, afortunadamente, tiene hoy la Región de Murcia.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ)

. Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

Sr. PRESIDENTE DEL GOBIERNO: (D. CARLOS COLLADO MENA)

Sr. Presidente. Señorías:

Para contestar también con brevedad a las intervenciones que han tenido lugar aquí. Comienzo en el mismo orden y me dirijo, en primer lugar, al portavoz del Grupo Mixto, a D. Pedro Antonio Ríos.

Yo no sé realmente, señoría, qué es lo que usted persigue haciendo alusiones permanentemente a si me voy acercando o no me voy acercando a no sé qué posición. Yo, lo único que le puedo decir: No sé hacia dónde me acerco pero sí tengo la impresión que usted, por el contrario, ha caído en la enfermedad infantil del izquierdismo y su modelo de socialismo tengo la impresión que responde a un modelo de últimos de siglo pasado que está ya completamente trasnochado. Debe corregir sus opiniones.

En otro orden de cosas, dice usted que una Autonomía que no tiene las competencias de Sanidad, que tampoco tiene las competencias de la Educación y que no

dispone de las competencias de Trabajo no es una Autonomía. Mire usted, yo no estoy de acuerdo con usted, sí estoy de acuerdo en que una Autonomía probablemente es más potente y más poderosa y tiene mayor capacidad de realizar las funciones que le son propias si además dispone de estas competencias. Eso es evidente y eso es obvio, cuantas más competencias se tienen más posibilidades hay de incidir en la Administración y en el Gobierno de una Región. Si nosotros no la tenemos todavía, cuando la tengamos, a lo mejor, sin duda, se notará. Pero que, ser más o meno Autonomía, no estoy de acuerdo con usted, en absoluto.

Y luego dice usted otra cosa: «Un Gobierno Regional que no se preocupa de resolver los problemas del paro y de resolver los problemas de la economía sumergida es un Gobierno que no va a ningún lado»; más o menos ha venido a decir eso. Bueno, entonces yo tengo la impresión de que he perdido el tiempo, tanto ayer como esta mañana, cuando he estado hablando del paro. Yo creo que, precisamente, el paro es uno de los aspectos a los que más tiempo he dedicado, de los que más cifras he dado e, incluso, en donde más me he detenido, casi morosamente en algunos casos, para que se vea qué es lo que ha ocurrido.

Y yo creo que hay una política decidida, y ayer lo decía, hay programas de promoción socioeconómica de la Región, hay programas de empleo cooperativo, hay programas de empleo juvenil, programas de empleo de trabajadores con cargas familiares, y todos esos programas han generado una serie de puestos de trabajo, y todavía más, si existen esos programas es porque efectivamente nos preocupa enormemente la existencia del paro. Ahora, lo que usted no me podrá decir a mí es que una Autonomía que no ha resuelto o que no ha conseguido, una Autonomía que no ha conseguido una economía de pleno empleo, pues entonces es una Autonomía que no vale. Bueno, yo, ahí, la verdad, pienso que es muy difícil, me parece a mí, en estos momentos en que nos encontramos, a nivel incluso internacional, de darse una economía de pleno empleo.

Luego habla usted del Instituto de Fomento. El Instituto de Fomento, realmente no he sabido muy bien a qué se refería, si es que no entra la posibilidad de crear un sector público, pues tampoco entiendo qué he hecho yo aquí esta tarde. Yo, me parece que cuando me refería a la intervención del Sr. Petri he sido explícito y claro en el sentido de decir que el Instituto de Fomento entre uno de sus aspectos o de sus objetivos, o de lo que persigue, era, precisamente, la creación de un Sector Público Regional, y eso está contenido en la Ley, y yo creo que lo he dicho y lo he reconocido.

Otra cosa distinta es que haya dicho que de todas maneras la historia de los sectores públicos regionales en nuestra Región no es una historia como para que a partir de ahora no pongamos todos nuestros medios y toda nuestra prudencia antes de tomar decisiones en ese sentido. Y eso me parece que es hablar con absoluta sinceridad y con claridad porque, efectivamente, ha habido unos proyectos que no han salido bien, y eso lo sabemos todos, y decir yo lo contrario ahora me parece que no estaría diciendo la verdad, son proyectos que no han salido bien, y puesto que no han salido bien, tenemos que tener cuidado cuando nos embarquemos en otro proyecto análogo para la creación de un Sector Público Regional, nada más, lo cual, no quiere decir que estemos en contra de ese Sector Público.

Y bueno, yo, Sr. Ríos, le he dicho lo primero y también, usted, en su primera intervención ha citado a Maquiavelo y a no sé quién más ha citado. Yo le voy a hacer una cita de la fenomenología del espíritu de Hegel, que dice así: «La impaciencia se afana en lo que es imposible, conseguir el fin sin tener los medios». Yo creo que algo de eso le pasa a usted. Medite en Hegel que, por otra parte, es uno de los predecesores de ese gran pensador que es Carlos Marx, como usted sabe muy bien.

Y, refiriéndome al Sr. Petri, su intervención verdaderamente ha sido más que nada para clarificar su anterior intervención. En lo de la renta, cuando yo le he dicho, —no es que le he dicho que desconozco la distribución de esa renta o el grado de incidencia que haya podido tener—, simplemente lo que he dicho es que no disponía del dato pero que, en cambio, sí disponía de otros datos suficientes, como era el incremento del consumo, como era el aumento de la renta, como era la disminución del paro, etcétera, que me hacían pensar en este momento que, efectivamente, sí debía, esa mejoría de la economía, haber incidido algo en las clases populares más necesitadas. Esto es lo único que yo le he dicho y lo que le insisto actualmente.

Respecto a los servicios sociales, ahora entiendo lo que usted quería decir efectivamente, no era una defensa, ya me extrañaba a mí que fuese una defensa de la política del Sr. Reagan, no, no iban por ahí. Efectivamente, hay que impedir que haya después que gastar en los servicios sociales y, crear las condiciones suficientes para que no exista esa marginación en la que después hay que gastarse dinero. Estoy de acuerdo con usted en esa idea.

Y, ¿a quién recibo? Pues mire, yo recibo a todos, a todo el que me pide una entrevista lo recibo antes o después porque, desgraciadamente, las horas del día

son veinticuatro y no las puedo ampliar, pero, yo le puedo decir que estoy casi siempre, salvo cuando estoy viendo la Región, no precisamente de inauguraciones sino preocupándome exactamente de cómo están las cosas, salvo en esos momentos, recibo a todo el mundo y, recibo a trabajadores, recibo a empresarios, recibo a alcaldes de la ciudad y recibo a todo el que me pide una entrevista por las razones que sean.

Y dice usted una cosa en la que estoy totalmente de acuerdo: «A partir de un puesto de trabajo comienza el ser humano a ser libre»; totalmente de acuerdo. Por eso, el deso, la lucha constante por tratar de erradicar o de disminuir, si no es posible erradicar, por lo menos de disminuir la tasa de desempleo. Y por eso es que constituye el objetivo prioritario de mi Gobierno. Lo dije ayer, lo digo hoy y lo diré en todo momento: la lucha contra el paro es lo más importante de mi Gobierno.

Y voy a terminar, y termino, dirigiéndome al Sr. Cerdá en su intervención.

Bueno, dice que él me ha hecho caso y que yo no le he hecho caso con los viajes. Efectivamente, no le he hecho caso, la verdad es que no, lo que pasa es que no lleva usted razón, y, por eso, yo no le puedo hacer caso. Mire usted, hablando en serio, una Región como ésta, con una vocación hacia el exterior tan enorme como la que tiene la Región de Murcia, inclusive diría yo, con una dependencia de su economía del sector interior, exterior, tan grande como el que tiene nuestra Región obliga a que hagamos todo lo posible para estar presente en todos los mercados, a ser posible en la mayoría de los mercados en donde se puede introducir los productos nuestros, los productos propios de nuestra Región. Y eso hay que hacerlo, yo estoy decidido a hacerlo y voy a continuar haciéndolo y, le voy a decir más; todo el mundo, salvo usted, ha criticado el hecho de que hagamos estas presencias en los centros económicos más importantes de Europa y lo seguiremos haciendo, insisto, incluso fuera de Europa.

«¿Cuánto le cuesta? Mire, usted tiene instrumentos, esta Cámara a través de su Reglamento tiene toda suerte de instrumentos para recabar la información pertinente acerca del coste que ha supuesto los desplazamientos del Presidente o, si quieren, los gastos que ha supuesto, o lo que ha costado, en definitiva, el salir al extranjero.

Luego, habla usted del Instituto de Fomento, que digo yo, que se ha constituido hace poco, cuando en realidad está constituido hace mucho tiempo. Yo tengo que discrepar de su señoría por la sencilla razón,

Sr. Cerdá, de que una cosa es la Ley del Instituto de Fomento y otra cosa es la puesta en vigor y en funcionamiento de lo que en la Ley se decía, del contenido de la Ley. Y hubo una Ley, efectivamente, del Instituto de Fomento que no llegó a entrar, a funcionar, no llegó a constituirse ese Instituto de Fomento en los términos en que contemplaba aquella Ley, se ha modificado esa Ley y ahora ya sí se han constituido todos los órganos: los Consejos Asesores, o el Consejo de Dirección, etcétera.

Dice usted que, de dónde son los datos o que le he dado la razón en los datos. Yo estoy de acuerdo con el portavoz socialista; yo creo que no he coincidido en ningún dato con usted, solamente he coincidido en la desviación de dos años de los que usted ha dicho, nada más, en lo demás no he coincidido en absoluto. Y tengo que añadirle además una cosa: cuando reconocía la desviación fuerte entre el 84 y 85, creo recordar, en donde yo reconocía que se debía a la crisis que sufrió el Gobierno, también tengo que añadir que no es solamente eso lo que incidió en esa cierta paralización sino el hecho, también, de que en el 84, a finales del 84, vinieron las transferencias, que no lo he recordado y lo he recordado ahora, de Vivienda y de Carretera, lo cual supone un capítulo importante de inversiones que de pronto nos llegaron y que tuvimos que gestionar y que poner en funcionamiento. Y, en el 85, nos vinieron precisamente, también las transferencias del IRYDA y el ICONA, con un paquete también de inversiones que hubo que gestionar y que hubo que poner en funcionamiento. Y esas razones, estos hechos se unen también con el primero que no quiero, por supuesto, eludir. Le agradezco mucho que nos reconozca que hemos ahorrado, a lo mejor no hemos ahorrado mucho, seguramente, pero por lo menos demuestra que nuestra gestión ha sido eficaz, y usted mismo lo ha dicho, puesto que hemos ahorrado a lo largo de una serie de años.

Y, ha hablado usted de La Manga. Le he dicho que, efectivamente, dice usted: «Siempre está diciendo que va a intervenir en La Manga y nunca interviene». Pero es que siempre digo lo mismo, que intervendremos en La Manga cuando se pueda intervenir. Y, ¿cuándo se puede intervenir en La Manga? En el momento en que La Manga deje de ser una propiedad privada. En el momento en que La Manga entre dentro de los municipios a los cuales corresponde y los diferentes ayuntamientos se hagan cargo de eso, ahí, en ese momento, a partir de ese momento incidiremos. Pero, repito, ya hemos incidido a través del arreglo de los accesos a La Manga.

Sobre el tema de AVIACO, dice usted que yo he reconocido que es un fracaso. No, hombre, no. Yo he

dicho, me parece recordar, que hemos conseguido con esa inversión y con ese convenio, primero, aumentar la carga, segundo, aumentar los viajeros, tercero, que no se cierre el aeropuerto. Y se me ha olvidado decirle una cosa y es que resultado de ese convenio, se siguen manteniendo las líneas con Barcelona y con Madrid, probablemente en unos horarios no tan buenos como antes, lo reconozco, pero, se sigue manteniendo la línea con Barcelona y con Madrid y se ha ganado la línea con Almería, que no la teníamos, y lo que es mejor todavía, todo eso sin ningún convenio, no se va a pagar nada, se ha roto la relación. Es decir, mantémos..., eso también se ha conseguido, eso también se ha conseguido, el que a partir de ahora no tengamos que detraer fondos de la Hacienda Regional para estos vuelos que existen con Barcelona y con Madrid.

Y, luego, no sé qué dice usted del Presidente del Gobierno. Yo lo único que puedo decir, efectivamente, que no hemos tenido la entrevista pero sí hemos hablado por teléfono y sí, después, he estado, como su señoría debe saber, entre las dos, entre las tres, entre medio, entre la primera y la última sí estuve invitado por el Presidente del Gobierno, junto con otros Presidentes de comunidades Autónomas, a una comida en La Moncloa donde tuve ocasión de abordar, brevemente pero suficientemente, el tema de las avenidas y, próximamente, yo confío en que volveremos a vernos para estudiarlo con mayor detenimiento.

Habla usted también de las indemnizaciones, que ha leído en el periódico no sé qué. Mire, yo no sé exactamente a qué se refiere, tampoco le he entendido muy bien, yo, lo único que digo es que nosotros lo que hemos hecho es abrir un plazo de presentación de daños en viviendas, y hemos enviado, incluso, a técnicos, en este caso lo hizo el Ayuntamiento, a técnicos para valorar el desperfecto o el daño sufrido en la vivienda, se ha calculado eso y nosotros operamos con ese dato y el Ayuntamiento de Murcia nos ha trasladado ese paquete, primero, de valoraciones y, segundo, de número de perjudicados por estas inundaciones. Y nosotros estamos pagando a todo el mundo, no hemos excluido a nadie.

Y, luego, dicen una cosa que yo creía que usted lo sabía y es que, se tarda mucho en percibir por parte

del ganadero las indemnizaciones como consecuencia del sacrificio del ganado cuando está afectado por la peste porcina. Es verdad que se tarda, pero también debe saber su señoría que nosotros hemos arbitrado un procedimiento por el cual el ganadero percibe casi en el acto la cuantía. A través de entidades financieras se le da el dinero a estos ganaderos que pueden, por tanto, tener inmediatamente el importe del sacrificio y, luego, la Administración liquida.

En definitiva, señorías, yo creo que después de todo este debate sobre el Estado de la Región me da la impresión, y yo puedo decirlo con toda sinceridad, de que el actual Gobierno que presido estamos tratando y nos estamos esforzando por hacer una Administración ágil y por una Administración eficaz, por una Administración cercana al ciudadano, y estamos tratando de hacer que esa Administración resuelva con rapidez los problemas que le pueda presentar los ciudadanos.

Creo, también, que estamos favoreciendo las inversiones industriales y que estamos creando suficientes estímulos para que los empresarios puedan transformar el aparato productivo de sus empresas para que se encuentre en condiciones de competitividad con sus homólogos europeos.

En definitiva, señorías, creo que estamos impulsando el desarrollo económico de la Región para conseguir mayores tasas de crecimiento y de desarrollo para nuestro pueblo. En esa política vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ)

Gracias, Sr. Presidente, D. Carlos Collado.

Cumplidas las intervenciones previstas por el Reglamento, se suspende la sesión con el fin de que puedan presentar las propuestas de resolución a la Mesa. Ya saben ustedes, Sres. portavoces, que se ha ampliado el plazo hasta mañana para presentar esas resoluciones hasta las doce de la mañana.